

# Mercado Común del Sur

## ESTRUCTURA y RESOLUCIONES

DESDE SU CREACIÓN  
1.991 - 2.005

AUTORES  
Carlos Roberto Schenone  
Eliodoro Ramón Cáceres P.

Para citar este libro puede utilizar el siguiente formato:

**Schenone, C.R. y Cáceres, E.R.** (2006) *MERCOSUR: Estructura y resoluciones desde su creación* Edición electrónica. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2006b/mcs-sc/](http://www.eumed.net/libros/2006b/mcs-sc/)  
**ISBN-10: 84-690-0669-X**  
**Nº Registro: 06/66246**

## ÍNDICE

Introducción .....	1
I. MERCADO COMÚN DEL SUR .....	2
Creación.....	3
Organización .....	3
Documentación .....	4
Estructura	
1. Consejo del Mercado Común - CMC.....	4
2. Grupo Mercado Común - GMC.....	7
3. Comisión de Comercio del MERCOSUR - CCM.....	11
4. Foro Consultivo Económico y Social - FCES.....	13
5. Comisión Parlamentaria Conjunta - CPC .....	15
6. Secretaría Administrativa del MERCOSUR.....	17
Reuniones del Grupo Mercado Común - GMC	
Año 1991.....	21
Año 1992.....	21
Año 1993.....	21
Año 1994.....	21
Año 1995.....	22
Año 1996.....	22
Año 1997.....	23
Año 1998.....	23
Año 1999.....	24
Año 2000.....	24
Año 2001.....	24
Año 2002.....	25
Año 2003.....	25

Año 2004.....	26
Año 2005.....	26
<b>II. RESOLUCIONES DEL MERCOSUR.....</b>	<b>28</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>29</b>
Listado por orden cronológico .....	30
RES. N° 01/91 al 03/92 .....	31
RES. N° 04/92 al 21/92 .....	32
RES. N° 22/92 al 36/92 .....	33
RES. N° 37/92 al 49/92 .....	34
RES. N° 50/92 al 66/92 .....	35
RES. N° 67/92 al 15/93 .....	36
RES. N° 16/93 al 38/93 .....	37
RES. N° 39/93 al 61/93 .....	38
RES. N° 62/93 al 84/93 .....	39
RES. N° 85/93 al 06/94 .....	40
RES. N° 07/94 al 31/94 .....	41
RES. N° 32/94 al 51/94 .....	42
RES. N° 52/94 al 67/94 .....	43
RES. N° 68/94 al 84/94 .....	44
RES. N° 85/94 al 108/94.....	45
RES. N°109/94 al 131/94.....	46
RES. N° 01/95 al 09/95 .....	47
RES. N° 10/95 al 24/95 .....	48
RES. N° 25/95 al 39/95 .....	49
RES. N° 40/95 al 12/96 .....	50
RES. N° 13/96 al 29/96 .....	51
RES. N° 30/96 al 47/96 .....	52
RES. N° 48/96 al 64/96 .....	53
RES. N° 65/96 al 78/96 .....	54
RES. N° 79/96 al 93/96 .....	55
RES. N° 94/96 al 108/96.....	56

RES. N°109/96 al 124/96.....	57
RES. N°125/96 al 140/96.....	58
RES. N°141/96 al 156/96.....	59
RES. N° 01/97 al 15/97 .....	60
RES. N° 16/97 al 30/97 .....	61
RES. N° 31/97 al 42/97 .....	62
RES. N° 43/97 al 54/97 .....	63
RES. N° 55/97 al 69/97 .....	64
RES. N° 70/97 al 02/98 .....	65
RES. N° 03/98 al 17/98 .....	66
RES. N° 18/98 al 34/98 .....	67
RES. N° 35/98 al 45/98 .....	68
RES. N° 46/98 al 57/98 .....	69
RES. N° 58/98 al 73/98 .....	70
RES. N° 74/98 al 07/99 .....	71
RES. N° 08/99 al 20/99 .....	72
RES. N° 21/99 al 32/99 .....	73
RES. N° 33/99 al 46/99 .....	74
RES. N° 47/99 al 60/99 .....	75
RES. N° 61/99 al 73/99 .....	76
RES. N° 74/99 al 89/99 .....	77
RES. N° 01/00 al 13/00 .....	78
RES. N° 14/00 al 27/00 .....	79
RES. N° 28/00 al 40/00 .....	80
RES. N° 41/00 al 55/00 .....	81
RES. N° 56/00 al 68/00 .....	82
RES. N° 69/00 al 82/00 .....	83
RES. N° 83/00 al 01/01 .....	84
RES. N° 02/01 al 15/01 .....	85
RES. N° 16/01 al 29/01 .....	86
RES. N° 30/01 al 45/01 .....	87
RES. N° 46/01 al 61/01 .....	88
RES. N° 62/01 al 08/02 .....	89



BOVINOS y BUBALINOS .....	126
CAPRINOS .....	127
EQUINOS - ÉQUIDOS.....	128
OVINOS .....	128
PORCINOS.....	128
ARANCEL Y ARANCEL EXTERNO COMÚN.....	128
ARTÍCULOS Y ÚTILES ESCOLARES.....	133
AUTOMOTORES - Ver VEHÍCULOS	
BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
GENERALES.....	133
CERVEZA - CERVECERÍA .....	133
VINOS - VITIVINÍCOLA .....	133
BICICLETAS .....	133
BIENES USADOS.....	133
CELULOSA Y PAPELES .....	133
CERTIFICADO DE ORIGEN .....	134
CINEMATOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES .....	134
COMBUSTIBLES.....	134
COMERCIO ELECTRÓNICO .....	134
COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES .....	134
DEFENSA AL CONSUMIDOR.....	136
DISCRIMINACIÓN - VIOLENCIA FAMILIAR - GÉNERO .....	136
DOMISANITARIOS (PRODUCTOS y EMPRESAS)/LIMPIEZA	
EN GENERAL.....	137
EMPLEO - LABORAL .....	138
EMPRESAS DE HIGIENE Y LIMPIEZA .....	138
ENERGÍA - MINERÍA .....	138
ENVASES.....	138
ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y PRE- CURSORES.....	143
GENERALES (NORMAS DE MEDIDAS, CALIDAD, ABASTECI- MIENTO, PYME, ETC.) .....	144
GRUPOS DE TRABAJO, NORMAS Y ADM. INTERNA, RELA- CIONES INSTITUCIONALES .....	147
HARINA DE TRIGO .....	157

HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES .....	157
INDUSTRIA - PROCESOS .....	161
INFORMÁTICA, PRODUCTOS Y SISTEMAS .....	161
JUGUETES .....	161
LÁCTEOS, LECHE, QUESOS Y DERIVADOS .....	161
LAVADO DE DINERO .....	163
LISTA DE CONVERGENCIA - LISTA DE EXCEPCIONES .....	163
MADERAS.....	163
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN .....	164
MATERIALES DE PROMOCIÓN Y CULTURA .....	164
MATERIALES DE PROPAGACIÓN.....	164
MEDIO AMBIENTE .....	164
MIEL .....	164
MUESTREO .....	165
NOMENCLATURA COMÚN DEL MERCOSUR.....	165
PESCADOS, MOLUSCOS, CRUSTÁCEOS Y FRUTOS DE MAR.....	168
REGÍMENES ADUANEROS, VALORACIÓN Y NORMAS GATT Y OMC, PRÁCTICAS DESLEALES.....	168
RÓTULOS/ROTULACIÓN .....	169
SALUD	
GENERALES (salud) .....	170
INSTRUMENTOS (salud).....	171
NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA.....	171
PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E INSPECCIÓN SANITARIA.....	172
REMEDIOS, MEDICAMENTOS, PRODUCTOS e INDUSTRIA FARMACÉUTICA.....	172
TRANSFUSIONES/DIÁLISIS.....	175
TRANSPORTE (salud) .....	175
SÍNDROME RESPIRATORIO AGUDO GRAVE (SARS) .....	175
SEGURIDAD - EMERGENCIA - MATERIALES Y MERCANCÍAS PELIGROSAS .....	176
SERVICIOS.....	176
SERVICIOS POSTALES.....	177
SISTEMA FINANCIERO - BANCOS, FINANCIERAS, CASAS	

DE CAMBIO, SEGUROS.....	177
TELECOMUNICACIONES Ver COMUNICACIONES	
TEXTILES .....	177
TRANSPORTE, CARGA, CIRCULACIÓN, TRANSPORTISTA	
DE PERSONAS .....	178
GENERALES (transporte) .....	178
MARÍTIMO y FLUVIAL .....	179
MERCANCÍAS PELIGROSAS - VER SEGURIDAD - EMER- GENCIA - MAT. Y MERC. PELIGROSAS)	
TAXI - Ver VEHÍCULOS	
TERRESTRE .....	179
TRANSPORTE (salud) Ver SALUD (transporte)	
TURISMO.....	180
VEHÍCULOS.....	180
 SIGLAS .....	 183



# INTRODUCCIÓN

Con este trabajo se pretende introducir al lector en la organización del Mercado Común del Sur - MERCOSUR - constituido en el año 1.991 a través del denominado Tratado de Asunción, y un compendio de todas las resoluciones dictadas por él.

El trabajo está dividido en dos partes que son:

## I. MERCADO COMÚN DEL SUR - MERCOSUR

Aquí se brinda una breve explicación de su creación, su estructura, cual es su documentación y que áreas dictan las normativas de las mismas, y un listado de las reuniones del Grupo Mercado Común con la cantidad de Resoluciones dictadas en cada reunión.

## II. RESOLUCIONES DEL MERCOSUR

Aquí se presenta, en su primera parte, el listado de todas las resoluciones por orden cronológico, en orden a las reuniones y fechas en que fueron dictadas; posteriormente se expone una estructura de clasificación por tema para las mismas y, por último, un listado de todas las resoluciones clasificadas por esa estructura.

Éstas conforman un grupo de mil cien (1.100) resoluciones que fueron aprobadas desde diciembre del año 1991 hasta octubre del año 2005.

Para facilitar la lectura y comprensión de las resoluciones clasificadas hemos realizado la forma de escritura de ellas a fin de que sea visible el alcance actual de las mismas.

Asimismo se ha incluido al final un listado de las siglas más utilizadas dentro de la organización del Mercado Común del Sur - MERCOSUR.

MERCADO COMÚN  
DEL  
SUR

- MERCOSUR -

# I. MERCADO COMÚN DEL SUR - MERCOSUR

## CREACIÓN

El MERCOSUR es la formación de un Mercado Común buscando la integración a través de la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y la armonización de legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

Fue constituido por los países de la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay a través de la suscripción del denominado Tratado de Asunción, firmado el el 26 de marzo de 1991, creando el Mercado Común del Sur, MERCOSUR.

## ORGANIZACIÓN

En la Cumbre de Presidentes de Ouro Preto/Br, de diciembre de 1994, se aprobó un Protocolo Adicional al Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, por el que se estableció la estructura institucional del MERCOSUR<sup>1</sup> y se lo dota de personalidad jurídica internacional<sup>2</sup>.

El MERCOSUR está constituido por:

- 1) Consejo del Mercado Común - CMC;
- 2) Grupo de Mercado Común GMC;
- 3) Comisión de Comercio del MERCOSUR - CCM;
- 4) Foro de Consultivo Económico y Social - FCES;
- 5) Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR - CPC; y
- 6) Secretaría Administrativa del MERCOSUR - SAM.

De ellas se desprenden las Reuniones de Ministros, Comisiones, Comisiones Técnicas, Foros de Consulta, SubGrupos de Trabajo, Grupos Ad Hoc, Grupos de Alto Nivel, Reuniones Especializadas y Técnicas, además de constituirse el Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR (TPR), el Tribunal Administrativo-Laboral del MERCOSUR (TAL) y el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR).

---

<sup>1</sup> Protocolo de Ouro Preto, Capítulo I, Art. 1; en el se establece como órganos del MERCOSUR al Consejo del Mercado Común, Grupo del Mercado Común, Comisión de Comercio del MERCOSUR, Foro Consultivo Económico-Social, Comisión Parlamentaria Conjunta y a la Secretaría Administrativa del MERCOSUR las cuales para su funcionamiento fueron facultados para crear órganos dependientes.

<sup>2</sup> Protocolo de Ouro Preto, Capítulo II, Art. 34.

## DOCUMENTACIÓN

La documentación obligatoria<sup>3</sup>, además de los Tratados y Protocolos, que produce el MERCOSUR para los Estados Partes puede ser resumida en tres (3) categorías; estas son:

- Decisiones, que dicta el Consejo del Mercado Común - CMC;
- Resoluciones, que aprueba el Grupo de Mercado Común GMC; y
- Directivas, que pronuncia la Comisión de Comercio del MERCOSUR - CCM.

Siendo los órganos que la producen de naturaleza intergubernamental con capacidad decisoria.

A su vez existen una serie de documentos como Actas, Documentos de Trabajo, Documentos Informativos, Disposiciones, Recomendaciones, Dictámenes, Comunicados, etc. que generan los órganos constitutivos del MERCOSUR y sus reuniones.

Con el fin de establecer una metodología a utilizar, en la elaboración de las versiones definitivas de las normas y documentos que emanan de los órganos del MERCOSUR, se emitió la normativa MERCOSUR/GMC/RES. N° 26/01 - Actas y Documentos del MERCOSUR.

## ESTRUCTURA

### 1) Consejo del Mercado Común - CMC<sup>4</sup>

El Consejo del Mercado Común - CMC - es el órgano superior del MERCOSUR al cual le incumbe la conducción política del proceso de integración y la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Tratado de Asunción y para alcanzar la constitución final del mercado común<sup>5</sup> y se pronuncia mediante Decisiones que, cada una, abarcará un solo tema; y, éstas, son obligatorias para los Estados Partes<sup>6</sup>.

El Órgano está integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y por los Ministros de Economía, o sus equivalentes, de los Estados Partes y la Presidencia del Consejo del Mercado Común será ejercida por rotación de los Estados Partes, en orden alfabético, por un período de seis meses. El Estado Parte en ejercicio de esa Presidencia usará la denominación Presidencia Pro Tempore, que también se aplicará a los restantes órganos del MERCOSUR.

---

<sup>3</sup> Protocolo de Ouro Preto; MERCOSUR/CMC/DEC. No. 23/00 - Relanzamiento del MERCOSUR, Art. N° 1.

<sup>4</sup> Tratado de Asunción. Protocolo de Ouro Preto, Sección I, Art. 3 al 8. MERCOSUR/CMC/DEC N°2/98. Reglamento Interno del Consejo del Mercado Común.

<sup>5</sup> MERCOSUR/CMC/DEC N°02/98. Reglamento Interno del Consejo del Mercado Común

<sup>6</sup> Ídem, Artículo 6.

Son sus Funciones y atribuciones<sup>7</sup>:

- 01- Velar por el cumplimiento del Tratado de Asunción, de sus protocolos y de los acuerdos firmados en su marco;
- 02- formular políticas y promover las acciones necesarias para la conformación del mercado común;
- 03- ejercer la titularidad de la personalidad jurídica del MERCOSUR;
- 04- negociar y firmar acuerdos en nombre del MERCOSUR, con terceros países, grupos de países y organismos internacionales<sup>8</sup>.
- 05- pronunciarse sobre las propuestas que le sean elevadas por el Grupo Mercado Común;
- 06- crear reuniones de ministros y pronunciarse sobre los acuerdos que le sean remitidos por las mismas;
- 07- crear los órganos que estime pertinentes, así como modificarlos o suprimirlos;
- 08- aclarar, cuando lo estime necesario, el contenido y el alcance de sus Decisiones;
- 09- designar al Director de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR;
- 10- adoptar Decisiones en materia financiera y presupuestaria;
- 11- homologar el Reglamento Interno del Grupo Mercado Común.

Sus reuniones ordinarias se producen semestralmente y constan de dos sesiones cada una.

La forma de identificación de sus escritos es, para las Decisiones, MERCOSUR/CMC/DEC. N°, donde N° comienza con el número 001 seguido del 1 año calendario respectivo; y las Actas y Documentos de Trabajo, MERCOSUR/CMC/ACTA o DT N° enumerado de la misma forma que las Decisiones<sup>9</sup>.

Cada Decisión hará referencia solamente a un tema.

Del CMC dependen los siguientes órganos<sup>10</sup>:

- Reunión de Ministros de Agricultura - RMA  
Dec. CMC N° 11/92.
- Reunión de Ministros de Cultura - RMC

---

<sup>7</sup> Ídem, Artículo 5.

<sup>8</sup> Dichas funciones podrán ser delegadas por mandato expreso al Grupo Mercado Común, en las condiciones establecidas en el Numeral VII del Artículo 14 del Protocolo de Ouro Preto.

<sup>9</sup> MERCOSUR/CMC/DEC. N°2/98 - Artículo 15.

<sup>10</sup> Dec. CMC N° 59/00 - Reestructuración de los órganos dependientes del Grupo Mercado Común - GMC y de la Comisión de Comercio del MERCOSUR - CCM

- Dec. CMC N° 02/95 y Coordinada por el FCCP.
- Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales - RMEPBC  
Dec. CMC N° 06/91.  
o Grupo de Monitoreo Macroeconómico - GMM  
Dec. CMC N° 30/00.
- Reunión de Ministros de Educación - RME  
Dec. CMC N° 07/91 y Coordinada por el FCCP.
- Reunión de Ministros de Industria - RMIND  
Dec. CMC N° 07/97.
- Reunión de Ministros de Interior - RMI  
Dec. CMC N° 07/96 y Coordinada por el FCCP.
- Reunión de Ministros de Justicia - RMJ  
Dec. CMC N° 08/91 y Coordinada por el FCCP.
- Reunión de Ministros de Medio Ambiente - RMMA  
Dec. CMC N° 19/03.
- Reunión de Ministros de Minas y Energía - RMME  
Dec. CMC N° 60/00.
- Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación - RMACTIM  
Dec. CMC N° 05/05.
- Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social - RMADS  
Dec. CMC N° 61/00 y Coordinada por el FCCP.
- Reunión de Ministros de Salud - RMS  
Dec. CMC N° 03/95.
- Reunión de Ministros de Trabajo - RMT  
Dec. CMC N° 16/91.
- Reunión de Ministros de Turismo - RMTUR  
Dec. CMC N° 12/03.
- Foro de Consulta y Concertación Política - FCCP  
Dec. CMC N° 18/98.
- Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR - CRPM  
Dec. CMC N° 11/03.
- Grupo Alto Nivel Convergencia Estructural en el MERCOSUR y Financiamiento del Proceso de Integración - GAN  
Dec. CMC N° 19/04 y Coordinada por la CRPM.
- Grupo Alto Nivel Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo - GANEMPLE

Dec. CMC N° 46/04.

- Grupo Alto Nivel para Examinar la Consistencia y Dispersión de la Actual Estructura del AEC - GANAEC  
Dec CMC N° 05/0.
- Reunión de Altas Autoridades en el área de Derechos Humanos - RADDHH  
Res. GMC N° 40/04 y Coordinada por el FCCP.

## 2) Grupo Mercado Común - GMC<sup>11</sup>

El Grupo Mercado Común es el órgano ejecutivo del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y está integrado por cuatro miembros titulares y cuatro miembros alternos por país, que representarán a los organismos públicos siguientes: Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Economía o su equivalente (áreas de industria, comercio exterior y/o coordinación económica); y Banco Central.

Son sus atribuciones y responsabilidades<sup>12</sup>, entre otras:

- 01- formular recomendaciones relativas a las modalidades que considere más adecuadas para concretar la implementación y ejecución del Tratado de Asunción;
- 02- mantenerse informado de toda medida legislativa, administrativa o reglamentaria adoptada por los Estados Partes que tenga efectos sobre el establecimiento del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), evaluar su alcance y formular propuestas vinculadas a la misma;
- 03- coordinar y orientar las tareas de los Subgrupos de Trabajo y considerar las Recomendaciones por ellos transmitidas;
- 04- coordinar y participar en las reuniones de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales, controlando la implementación de las medidas allí dispuestas y elevándolas, cuando sea pertinente a la aprobación del Consejo del Mercado Común;
- 05- participar de las reuniones de Ministros o funcionarios con jerarquía equivalente, en temas vinculados al Tratado de Asunción, así como, de las Reuniones Especializadas, elevando a consideración del Consejo del Mercado Común los acuerdos en las mismas logrados;
- 06- participar, cuando fuera necesario, de los encuentros que se celebren en el ámbito del proceso de integración del Mercado Común del Sur (MERCOSUR);

---

<sup>11</sup> Protocolo de Ouro Preto, Sección II, Art. 10 al 15. MERCOSUR/CMC/DEC N° 04/1991. I CMC - Brasilia 17/XII/1991.

<sup>12</sup> Ídem - Cap. II - Art. 4.

- 07- participar de la solución de controversias, en las condiciones establecidas por el Protocolo Adicional para la Solución de Controversias del Tratado de Asunción, convocando para ello a las reuniones que se consideren necesarias;
- 08- establecer los vínculos necesarios con la Comisión Parlamentaria Conjunta prevista en el artículo 24 del Tratado de Asunción.
- 09- proponer medidas concretas tendientes a la aplicación del programa de liberación comercial, a la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y a la negociación de acuerdos con terceros países y organismos internacionales.

La forma de identificación de sus escritos es, para las Resoluciones, MERCOSUR/GMC/RES N°, donde N° comienza con el número 001 seguido del 1 año calendario respectivo; y las Actas y Documentos de Trabajo, MERCOSUR/CMC/ACTA o DT N° enumerado de la misma forma que las Decisiones.

Cada Resolución hará referencia solamente a un tema.

Del GMC dependen los SubGrupos de Trabajo<sup>13</sup> siendo estos los siguientes:

- Subgrupo de Trabajo N° 1 Comunicaciones - SGT N° 1  
Res. GMC N° 20/95, Dec. CMC N° 59/00.
- Subgrupo de Trabajo N° 2 Aspectos Institucionales - SGT N° 2  
Dec. CMC N° 59/00.
- Subgrupo de Trabajo N° 3 Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad - SGT N° 3  
Res. GMC N° 20/95, Dec. CMC 59/00.
- Subgrupo de Trabajo N° 4 Asuntos Financieros - SGT N° 4  
Res. GMC N° 20/95, Dec. CMC N° 59/00.
- Subgrupo de Trabajo N° 5 Transporte SGT N° 5  
Res. GMC N° 20/95, Dec. CMC N° 59/00.
- Subgrupo de Trabajo N° 6 Medio Ambiente - SGT N° 6  
Res. GMC N° 20/95, Dec. CMC N° 59/00.
- Subgrupo de Trabajo N° 7 Industria - SGT N° 7  
Res. GMC N° 20/95, Dec. CMC N° 59/00.
- Subgrupo de Trabajo N° 8 Agricultura - SGT N° 8  
Res. GMC N° 20/95, Dec. CMC N° 59/00.
- Subgrupo de Trabajo N° 9 Energía - SGT N° 9  
Dec. CMC N° 07/05.

---

<sup>13</sup> Dec. CMC N° 59/00 - Reestructuración de los órganos dependientes del Grupo Mercado Común - GMC y de la Comisión de Comercio del MERCOSUR - CCM.



- Subgrupo de Trabajo N° 10 Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social - SGT N° 10  
Res. GMC N° 20/95, Dec. CMC 59/00.
- Subgrupo de Trabajo N° 11 Salud - SGT N° 11  
Res. GMC N° 151/96, Dec. CMC N° 59/00.
- Subgrupo de Trabajo N° 12 Inversiones - SGT N° 12  
Res. GMC N° 13/00, Dec. CMC N° 59/00.
- Subgrupo de Trabajo N° 13 Comercio Electrónico - SGT N° 13  
Dec. CMC N° 59/00.
- Subgrupo de Trabajo N° 14 Seguimiento de la Coyuntura Económica y Comercial - SGT N° 14  
Dec. CMC N° 59/00.
- Subgrupo de Trabajo N° 15 Minería - SGT N° 15  
Dec. CMC N° 07/05.

Además se encuentran los siguientes grupos, comisiones y reuniones:

- Grupo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR - GCPM  
Res. GMC N° 35/04.
- Grupo de Servicios - GS  
Res. GMC N° 31/98, Dec. CMC N° 59/00.
- Comisión Socio-Laboral del MERCOSUR - CSLM  
Res. GMC N° 15/99.
- Comité Automotor - CA  
Art. 36 Dec. CMC N° 70/00.
- Comité de Cooperación Técnica del MERCOSUR - CCT  
Res. GMC N° 26/92, Dec. CMC N° 59/00.
- Reunión Especializada de Agricultura Familiar en el MERCOSUR - REAF  
Res. GMC N° 11/04.
- Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR - RECAM  
Res. GMC N° 49/03.
- Reunión Especializada de Autoridades en Materia de Drogas, Prevención de uso indebido y recuperación de Drogadependientes - RED  
Res GMC N° 76/98, Dec. CMC N° 59/00 y Coordinada por el FCCP.
- Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología - RECyT  
Res. GMC N° 24/92, Dec. CMC N° 59/00.

- Reunión Especializada de Cooperativas - REC  
Res. GMC N° 35/01.
- Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR - REDPO  
Res. 12/04 y Coordinada por el FCCP.
- Reunión Especializada de Infraestructura de la Integración - REII  
Res. GMC N° 89/00, Dec. CMC N° 59/00.
- Reunión Especializada de la Mujer - REM  
Res. GMC N° 20/98, Dec. CMC N° 59/00 y Coordinada por el FCCP.
- Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR - REMPM  
Dec. CMC N° 10/05 y Coordinada por el FCCP.
- Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno - REOGUCI  
Dec. 39/04 y Coordinada por el FCCP.
- Reunión Especializada de Promoción Comercial Conjunta del MERCOSUR - REPCCM  
Res. GMC N° 91/00, Dec. CMC 59/00.
- Reunión Especializada de Turismo - RET  
Res. GMC N° 12/91, Dec. CMC N° 59/00.
- Reunión Técnica de Incorporación de la Normativa MERCOSUR - RTIN  
XXIX GMC, Acta 01/98, pto. 4.
- Grupo Asuntos Presupuestarios de la SAM - GAP  
XLIV GMC, Acta 04/01, pto. 7.2.
- Grupo Ad Hoc de Concesiones - GAHCON  
Res. GMC N° 44/00, Dec. CMC N° 59/00.
- Grupo Ad Hoc de Consulta y Coordinación para las Negociaciones OMC y SGPC - GAH OMC-SGPC  
Res. GMC N° 09/05.
- Grupo Ad Hoc Relacionamento Externo - GAHRE  
Res. GMC N° 34/95, Dec. CMC N° 59/00.
- Grupo Ad Hoc Sanitario y Fitosanitario - GAHSF  
Res. GMC N° 04/04.
- Grupo Ad Hoc Sector Azucarero - GAHAZ  
Dec. CMC N° 19/94, Dec. CMC N° 59/00.
- Grupo Ad Hoc sobre Biotecnología Agropecuaria - GAHBA

Res. GMC N° 13/04.

- Grupo Ad Hoc sobre Comercio de Cigarrillos en el MERCOSUR - GAHCC  
Res. GMC N° 14/02.
- Grupo Ad Hoc sobre Integración Fronteriza - GAHIF  
Dec. CMC N° 05/02.

### 3) Comisión de Comercio del MERCOSUR<sup>14</sup> - CCM

La Comisión de Comercio del MERCOSUR (en adelante CCM) es un órgano intergubernamental encargado de asistir al Grupo Mercado Común (GMC) y velar por la aplicación de los instrumentos de política comercial común, acordados por los Estados Partes, para el funcionamiento de la Unión Aduanera; efectuar el seguimiento y revisión de los temas y materias relacionados con las políticas comerciales comunes, con el comercio intra-MERCOSUR y con terceros países; atender las consultas presentadas por los Estados Partes; y considerar las reclamaciones que se presenten en virtud de lo establecido en el Artículo 21 del Protocolo de Ouro Preto.

La CCM está integrada por cuatro miembros titulares y cuatro alternos por cada Estado Parte, y es coordinada por los Ministerios de Relaciones Exteriores.

Los representantes de cada Estado Parte constituyen la correspondiente Sección Nacional, denominada con la sigla CCM-SN.

Son sus funciones asistir al Grupo Mercado Común y velar por la aplicación de los instrumentos de política comercial común, en el ámbito de sus competencias definidas en el Protocolo de Ouro Preto, correspondiéndole para ello:

- 01- Efectuar el seguimiento de la aplicación de los instrumentos de política comercial común en los Estados Partes;
- 02- Analizar la evolución de los instrumentos de política comercial común para el funcionamiento de la Unión Aduanera y formular Propuestas a este respecto al GMC.
- 03- Tomar las decisiones vinculadas a la administración y a la aplicación del AEC y de los instrumentos de política comercial común acordados por los Estados Partes, por medio de Directivas adoptadas con base en la normativa emanada del Consejo del Mercado Común y del GMC.

---

<sup>14</sup> Protocolo de Ouro Preto, Sección III, Art. 15 al 21. Dec. CMC N° 09/94; Res. GMC N° 61/96 "Reglamento Interno de la Comisión de Comercio del MERCOSUR - CCM"; Dir. CCM N° 05/96 "Reglamento Interno de la Comisión de Comercio del MERCOSUR - CCM".

- 04- Informar al GMC sobre la tramitación de las presentaciones recibidas respecto de la evolución y aplicación de los instrumentos de política comercial común y sobre las decisiones adoptadas.
- 05- Proponer al GMC nuevas normas o modificaciones de las normas existentes en materia comercial y aduanera del MERCOSUR.
- 06- Proponer al GMC la revisión de las alícuotas arancelarias de ítem específicos del AEC, inclusive para contemplar casos referidos a nuevas actividades productivas en el ámbito del MERCOSUR.
- 07- Considerar y pronunciarse sobre las consultas que presenten los Estados Partes a través de sus respectivas Secciones Nacionales.
- 08- Considerar y pronunciarse sobre las reclamaciones presentadas por las Secciones Nacionales, originadas por los Estados Partes o en demandas de particulares, relacionadas con la interpretación, aplicación o incumplimiento de la normativa MERCOSUR, o con medidas legales o administrativas de los Estados Partes de efecto restrictivo o discriminatorio, que violen los compromisos acordados en el ámbito del MERCOSUR; de acuerdo con el art. 21 y el Anexo del Protocolo de Ouro Preto.
- 09- Crear los Comités Técnicos (CTs) necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones, incluso para la consideración de las Reclamaciones, establecer las condiciones con que operarán y supervisar sus actividades.
- 10- Desempeñar toda otra tarea que le solicite el GMC.

La forma de identificación de sus escritos es, para las Directivas, MERCOSUR/GMC/DIR N°, donde N° comienza con el número 001 seguido del 1 año calendario respectivo; y las Actas y Documentos de Trabajo, MERCOSUR/CMC/ACTA o DT N° enumerado de la misma forma que las Decisiones.

Cada Directiva hará referencia solamente a un tema.

La Comisión de Comercio del MERCOSUR posee los siguientes Comités Técnicos:

- Comité Técnico N° 1 Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías - CT N° 1  
Dir. CCM N° 01/95, Dec. CMC 59/00
- Comité Técnico N° 2 Asuntos Aduaneros - CT N° 2  
Dir. CCM N° 01/95, Dec. CMC N° 59/00
- Comité Técnico N° 3 Normas y Disciplinas Comerciales - CT N° 3  
Dir. CCM N° 01/95, Dec. CMC N° 59/00
- Comité Técnico N° 4 Políticas Públicas que Distorsionan la Competitividad - CT N° 4

Dir. CCM N° 01/95, Dec. CMC N° 59/00

- Comité Técnico N° 5 Defensa de la Competencia - CT N° 5  
Dir. CCM N° 01/95, Dec. CMC N° 59/00
- Comité Técnico N° 7 Defensa del Consumidor - CT N° 7  
Dir. CCM N° 01/95, Dec. CMC N° 59/00
- Comité de Defensa Comercial y Salvaguardias - CDCS  
Dir. CCM N° 09/97, Dec. CMC N° 59/00

#### 4) Foro Consultivo Económico y Social<sup>15</sup> - FCES

El Foro Consultivo Económico-Social (FCES), es el órgano de representación de los sectores económicos y sociales de los Estados Partes del MERCOSUR, que integra su estructura institucional, conforme con los términos del Protocolo de Ouro Preto.

La estructura institucional del FCES está formada por el Plenario del Foro, el cual puede constituir órganos de asesoramiento<sup>16</sup>.

El Plenario del Foro es el órgano superior del FCES, al cual compete la adopción de las decisiones necesarias para asegurar el buen cumplimiento de lo estipulado en el Protocolo de Ouro Preto y en el presente Reglamento<sup>17</sup>.

A su vez, El FCES está compuesto por las respectivas Secciones Nacionales de cada Estado Parte del MERCOSUR en concordancia con el artículo 28 del Protocolo de Ouro Preto<sup>18</sup>.

Éstas pueden definir en forma independiente, y de acuerdo con sus propias peculiaridades internas, los sectores económicos y sociales que las componen, exigiéndose que las Organizaciones que representan a dichos sectores privados sean las más representativas y de ámbito nacional.

Cada Sección Nacional tendrá derecho a nueve delegados titulares y sus respectivos alternos en el Plenario del Foro, no estando obligada a designarlos en su totalidad<sup>19</sup>.

Es de competencia del FCES:

- 01- Pronunciarse dentro del ámbito de su competencia, emitiendo Recomendaciones, sea por iniciativa propia o sobre consultas que, acompañando información suficiente, realicen el GMC y demás

---

<sup>15</sup> Protocolo de Ouro Preto, Sección V, Art. 28 al 30.

MERCOSUR/GMC/RES N° 68/96 - XXII GMC, Buenos Aires, 21/VI/1996 - Reglamento Interno del Foro Consultivo Económico Social.

<sup>16</sup> Ídem, Art. N° 4.

<sup>17</sup> Ídem, Art. N° 5.

<sup>18</sup> Ídem, Art. N° 3.

<sup>19</sup> Ídem, Art. N° 6.

órganos del MERCOSUR. Dichas Recomendaciones pueden referirse tanto a cuestiones internas del MERCOSUR, como a la relación de éste con otros países, organismos internacionales y otros procesos de integración.

- 02- cooperar activamente para promover el progreso económico y social del MERCOSUR, orientado a la creación de un mercado común y su cohesión económica y social;
- 03- dar seguimiento, analizar y evaluar el impacto social y económico derivado de las políticas destinadas al proceso de integración y las diversas etapas de su implantación, sea a nivel sectorial, nacional, regional o internacional.;
- 04- proponer normas y políticas económicas y sociales en materia de integración;
- 05- realizar investigaciones, estudios, seminarios o eventos de naturaleza similar sobre cuestiones económicas y sociales de relevancia para el MERCOSUR;
- 06- establecer relaciones y realizar consultas con instituciones nacionales o internacionales públicas o privadas, cuando sea conveniente o necesario para el cumplimiento de sus objetivos;
- 07- contribuir a una mayor participación de la sociedad en el proceso de integración regional, promoviendo la real integración en el MERCOSUR y difundiendo su dimensión económico-social.
- 08- tratar cualquier otra cuestión que tenga relación con el proceso de integración.

Es de competencia del Plenario del Foro:

- 01- Manifestarse a través de Recomendaciones sobre las consultas que le sean sometidas por el GMC y los demás órganos del MERCOSUR;
- 02- tratar los temas presentados por sus miembros. Sólo se considerarán aquellos asuntos cuya solicitud de discusión fuera propuesta por una Sección Nacional, o por no menos de quince delegados en el Plenario del Foro;
- 03- decidir sobre la realización de investigaciones, estudios, consultas y seminarios así como sobre la invitación para que otros órganos del MERCOSUR, organismos internacionales, autoridades y expertos participen en sus reuniones y eventos;
- 04- decidir sobre propuestas de apoyo técnico respecto a otros organismos;
- 05- decidir sobre las relaciones del FCES con otras instituciones;

- 06- decidir sobre su participación en las reuniones de los otros órganos del MERCOSUR y organismos internacionales, a las cuales el FCES haya sido invitado o cuando juzgue conveniente plantear su presencia.
- 07- establecer normas internas, prioridades y elaborar la agenda de trabajo;
- 08- aprobar el presupuesto anual del FCES;
- 09- crear, modificar y suprimir órganos de asesoramiento, así como conocer y decidir sobre las sugerencias que los mismos produzcan;
- 10- aprobar el Reglamento interno, así como sus modificaciones;
- 11- decidir sobre las omisiones y dudas provenientes de la aplicación de este Reglamento.

Es de competencia de las Seccional Nacional que se encuentra ejerciendo la Coordinación Administrativa:

- 01- convocar, organizar y presidir las reuniones del Plenario del Foro, redactando sus actas;
- 02- consolidar las propuestas para el Orden del Día de las reuniones del Plenario del Foro;
- 03- dar ejecución a las decisiones aprobadas por el Plenario del Foro;
- 04- recibir, expedir y archivar todos los documentos del FCES, comunicando sobre ellos a las demás Secciones Nacionales;
- 05- mantener contacto con los otros órganos del MERCOSUR, especialmente con la SAM;
- 06- brindar el apoyo necesario dentro de sus posibilidades a los órganos de asesoramiento;
- 07- recibir las solicitudes de Recomendaciones y dictámenes;
- 08- desempeñar otras atribuciones que le sean conferidas por el Plenario del Foro.

##### 5) Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR<sup>20</sup> - CPC

La Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR - CPC es el órgano representativo de los Parlamentos de los Estados Partes en el ámbito del MERCOSUR.

---

<sup>20</sup> Tratado de Asunción, Art. 24 y Protocolo de Ouro Preto, Sección IV, Art. 22 al 27. MERCOSUR/CPC/RES. N° 2/97 - Reglamento de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR.

La Comisión está integrada por hasta sesenta y cuatro (64) Parlamentarios de ambas Cámaras, hasta dieciséis (16) por cada Estado Parte, e igual número de suplentes que serán designados por los respectivos Parlamentos Nacionales, conforme a sus procedimientos internos.

Sus atribuciones son:

- 01- acompañar la marcha del proceso de integración regional expresado en la formación del Mercado Común del Sur -MERCOSUR- e informar a los Congresos Nacionales a ese respecto;
- 02- desarrollar las acciones necesarias para facilitar la futura instalación del Parlamento del MERCOSUR;
- 03- solicitar a los órganos institucionales del MERCOSUR, informaciones respecto a la evolución del proceso de integración; especialmente en lo que se refiere a los planes y programas de orden político, económico, social y cultural;
- 04- constituir Subcomisiones para el análisis de los temas relacionados con el actual proceso de integración;
- 05- emitir Recomendaciones y Dictámenes respecto a la conducción del proceso de integración y de la formación del Mercado Común, y sobre Decisiones, Resoluciones, Directivas y Propuestas, que deban ser dictadas por los órganos institucionales pertinentes del MERCOSUR;
- 06- elaborar Política Legislativa de integración y realizar los estudios necesarios tendientes a la armonización de las legislaciones de los Estados Partes, aprobar los proyectos correspondientes y otras normas de derecho comunitario, que serán remitidos a la consideración de los Parlamentos Nacionales;
- 07- acelerar los procedimientos internos correspondientes en los Estados Partes para la pronta entrada en vigor de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR;
- 08- concertar relaciones de cooperación con los Parlamentos de terceros países y con otras entidades constituidas en el ámbito de los demás esquemas de integración regional;
- 09- establecer relaciones y suscribir acuerdos sobre cooperación y asistencia técnica con organismos públicos y privados, de carácter nacional, regional, supranacional e internacional;
- 10- sin perjuicio de la enumeración antecedente, la Comisión podrá establecer otras atribuciones dentro del marco del Tratado de Asunción y del Protocolo de Ouro Preto.

La Mesa Ejecutiva y el Plenario de la CPC, son asistidos por una Secretaría Administrativa Parlamentaria Permanente, (SAPP).



La SAPP es un órgano de apoyo operativo responsable de la prestación de servicios a la CPC, y desempeña las siguientes funciones:

- 01- Llevar el archivo de la documentación de la CPC;
- 02- realizar la publicación y difusión de las normas adoptadas por la CPC;
- 03- realizar, en coordinación con los Estados Parte, las traducciones oficiales en los idiomas español y portugués de todos los documentos emanados de la CPC y editará un Boletín Oficial con una periodicidad mínima de seis meses;
- 04- mantener informado a las Secciones Nacionales de las normas de integración que cada uno de los Estados incorpore a sus respectivas legislaciones;
- 05- implementar la coordinación necesaria, para el análisis que la CPC hará de los temas prioritarios que le solicite el Consejo Mercado Común y otros Organos e Instituciones;
- 06- organizar los aspectos logísticos de las reuniones del Plenario, Mesa Ejecutiva, Subcomisiones y reuniones extraordinarias;
- 07- desempeñar las tareas que le sean encomendadas por la CPC, por la Mesa Ejecutiva y por la Presidencia Pro-Tèmpore;
- 08- elaborar su proyecto de presupuesto, el que someterá a aprobación de la Mesa Ejecutiva;
- 09- presentar semestralmente a la Mesa Ejecutiva, su rendición de cuentas, así como un informe de sus actividades que serán elevadas al Plenario por el Presidente Pro-Tèmpore para su consideración.

Normalmente la CPC se pronuncia a través de Disposiciones<sup>21</sup>.

#### 6) Secretaría Administrativa del MERCOSUR<sup>22</sup> - SAM o SM

La Secretaría Administrativa del MERCOSUR - SAM es el órgano de apoyo operativo al MERCOSUR.

La Secretaría Administrativa del MERCOSUR es responsable de la prestación de servicios a los demás órganos del MERCOSUR y tiene, desde diciembre del año 1.996, a través de la Decisión CMC 04/96, su sede permanente en la ciudad de Montevideo, Uruguay (Ley interna N° 16.829 del 29 de mayo del año 1.997).

---

<sup>21</sup> XVI CMC – Asunción, 15/VI/99;MERCOSUR/CPC/DISP. N° 23/98, Art. 1 - Río de Janeiro, 8 de diciembre de 1998.

<sup>22</sup> Tratado de Asunción, Art. 15. Protocolo de Ouro Preto, Sección VI, Art31 al 33.

La Secretaría Administrativa tiene, en sus inicios, a su cargo, las siguientes actividades:

- 01- Servir como archivo oficial de la documentación del MERCOSUR;
- 02- realizar la publicación y la difusión de las normas adoptadas en el marco del MERCOSUR;

En este contexto, le corresponderá:

- realizar, en coordinación con los Estados Partes, las traducciones auténticas para los idiomas español y portugués de todas las decisiones adoptadas por los órganos de la estructura institucional del MERCOSUR, conforme lo previsto en el artículo 39.
  - editar el Boletín Oficial del MERCOSUR.
- 03- organizar los aspectos logísticos de las reuniones del Consejo del Mercado Común, del Grupo Mercado Común y de la Comisión de Comercio del MERCOSUR y, dentro de sus posibilidades, de los demás órganos del MERCOSUR, cuando las mismas se celebren en su sede permanente. En lo que se refiere a las reuniones realizadas fuera de su sede permanente, la Secretaría Administrativa del MERCOSUR proporcionará apoyo al Estado en el que se realice la reunión;
  - 04- informar regularmente a los Estados Partes sobre las medidas implementadas por cada país para incorporar en su ordenamiento jurídico las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR previstos en el Artículo 2 de este Protocolo;
  - 05- registrar las listas nacionales de los árbitros y expertos, así como desempeñar otras tareas determinadas por el Protocolo de Brasilia, del 17 de diciembre de 1991;
  - 6- desempeñar las tareas que le sean solicitadas por el Consejo del Mercado Común, el Grupo Mercado Común y la Comisión de Comercio del MERCOSUR;
  - 07- elaborar su proyecto de presupuesto y, una vez que éste sea aprobado por el Grupo Mercado Común, practicar todos los actos necesarios para su correcta ejecución;
  - 08- presentar anualmente su rendición de cuentas al Grupo Mercado Común, así como un informe sobre sus actividades.

A partir del año 2002 los países miembros del MERCOSUR, a través de la Decisión N° 30/02 del Consejo del Mercado Común decidieron que la SAM se convirtiera en Secretaría Técnica asumiendo por ello las funciones técnicas.

Ésta está constituida, además de la Dirección, por tres sectores<sup>23</sup> Actualmente, la Secretaria está dividida en tres sectores, en conformidad con la .La SAM está constituida por:

- Sector de Asesoría Técnica - SAT.  
Con Consultores Jurídicos, Consultores Económicos y Técnicos.
- Sector de Normativa y Documentación - SND.  
Con Técnicos en Normativa, Técnicos en Documentación y Técnicos en Divulgación.
- Sector de Administración y Apoyo - SAA.  
Con Técnicos en Administración, Técnicos en Administración y Finanzas t Técnicos en Informática.

Estos dos últimos sectores dependen de un Coordinador.

---

<sup>23</sup> GMC - Res. N<sup>a</sup> 01/03.

REUNIONES  
DEL  
GRUPO MERCADO COMÚN

## REUNIONES del GRUPO MERCADO COMÚN

### Año 1991

IV Reunión del Grupo Mercado Común,  
13 al 17 de diciembre de 1991  
Brasilia,  
Resoluciones N° 001 a 012  
Cantidad: 12

### Año 1992

V Reunión del Grupo Mercado Común,  
30 de marzo al 1 de abril de 1992  
Buenos Aires,  
Resoluciones N° 001 a 014  
Cantidad: 14

VI Reunión del Grupo Mercado Común,  
23 al 25 de junio de 1992  
Las Leñas,  
Resoluciones N° 015 a 024  
Cantidad: 10

VII Reunión del Grupo Mercado Común,  
30 de setiembre al 02 de octubre de 1992  
Brasilia,  
Resoluciones N° 025 a 037  
Cantidad: 13

VIII Reunión del Grupo Mercado Común,  
14 al 15 de diciembre de 1992  
Montevideo,  
Resoluciones N° 038 a 067  
Cantidad: 30

### Año 1993

IX Reunión del Grupo Mercado Común,  
21 al 22 de abril de 1993  
Asunción,  
Resoluciones N° 001 a 009  
Cantidad: 9

X Reunión del Grupo Mercado Común,  
01 de julio de 1993.  
Asunción,  
Resoluciones N° 010 a 038  
Cantidad: 29

XI Reunión del Grupo Mercado Común,  
22 al 24 de setiembre de 1993  
Montevideo,  
Resoluciones N° 039 a 068  
Cantidad: 30

XII Reunión del Grupo Mercado Común,  
13 al 14 de enero de 1994  
Montevideo,  
Resoluciones N° 069 a 093  
Cantidad: 25

### Año 1994

XIII Reunión del Grupo Mercado Común,  
05 al 06 de mayo de 1994  
Buenos Aires,  
Resoluciones N° 001 a 005  
Cantidad: 5

XIV Reunión del Grupo Mercado Común,  
Buenos Aires,

02 al 03 de agosto de 1994	Resoluciones N° 006 a 046 Cantidad: 41
VI Reunión Extraordinaria del GMC, 21 de octubre de 1994	Río de Janeiro, Resoluciones N° 047 a 051 Cantidad: 5
XV Reunión del Grupo Mercado Común, 03 al 4 de noviembre de 1994	Brasilia, Resoluciones N° 052 a 081 Cantidad: 30
XVI Reunión del Grupo Mercado Común, 14 al 15 de diciembre de 1994	Ouro Preto, Resoluciones N° 082 a 131 Cantidad: 50
Año 1995	
XVII Reunión del Grupo Mercado Común, 29 al 31 de marzo de 1995	Asunción, Resoluciones N° 001 a 006 Cantidad: 6
VIII Reunión Extraordinaria del GMC, 25 de abril de 1995	Asunción, Resoluciones N° 007 a 008 Cantidad: 2
IX Reunión Extraordinaria del GMC, 29 al 30 de mayo de 1995.	Asunción, Resoluciones N° 009 Cantidad: 1
XVIII Reunión del Grupo Mercado Común, 02 al 3 de agosto de 1995	Asunción, Resoluciones N° 010 a 022 Cantidad: 13
XIX Reunión del Grupo Mercado Común, 09 al 10 de noviembre de 1995	Montevideo, Resoluciones N° 023 a 034 Cantidad: 12
XX Reunión del Grupo Mercado Común, 03 al 4 de diciembre de 1995	Punta del Este, Resoluciones N° 035 a 042 Cantidad: 8
Año 1996	
XXI Reunión del Grupo Mercado Común, 18 al 19 de abril de 1996	Buenos Aires, Resoluciones N° 001 a 019 Cantidad: 19
XXII Reunión del Grupo Mercado Común, 20 al 21 de junio de 1996	Buenos Aires, Resoluciones N° 020 a 070 Cantidad: 51
XII Reunión Extraordinaria del GMC,	Montevideo,

26 al 27 de agosto de 1996	Resoluciones N° 071 Cantidad: 1
XXIII Reunión del Grupo Mercado Común, 10 al 11 de octubre DE 1996	Brasilia, Resoluciones N° 072 a 118 Cantidad: 47
XXIV Reunión del Grupo Mercado Común, 12 al 14 de diciembre de 1996	Fortaleza, Resoluciones N° 119 a 156 Cantidad: 38
Año 1997	
XXV Reunión del Grupo Mercado Común, 23 al 25 de abril de 1997	Asunción, Resoluciones N° 001 a 009 Cantidad: 9
XXVI Reunión del Grupo Mercado Común, 16 al 17 de junio de 1997	Asunción, Resoluciones N° 010 a 024 Cantidad: 25
XXVII Reunión del Grupo Mercado Común, 03 al 05 de setiembre de 1997	Montevideo, Resoluciones N° 025 a 042 Cantidad: 18
XXVIII Reunión del Grupo Mercado Común, 13 de diciembre de 1997	Montevideo, Resoluciones N° 043 a 082 Cantidad: 39
Año 1998	
XXIX Reunión del Grupo Mercado Común, 06 al 8 de mayo de 1998	Buenos Aires, Resoluciones N° 001 a 011 Cantidad: 11
XXX Reunión del Grupo Mercado Común, 22 al 23 de julio de 1998	Buenos Aires, Resoluciones N° 012 a 034 Cantidad: 23
XXXI Reunión del Grupo Mercado Común, 16 de setiembre de 1998	Porto Alegre, Resoluciones N° 035 a 037 Cantidad: 3
XVI Reunión Extraordinaria del GMC, 17 al 18 de noviembre de 1998	Brasilia, Resoluciones N° 038 Cantidad: 1
XXXII Reunión del Grupo Mercado Común, 08 de diciembre de 1998	Río de Janeiro, Resoluciones N° 039 a 078 Cantidad: 40

## Año 1999

XXXIII Reunión del Grupo Mercado Común, 08 al 09 de marzo de 1999	Asunción, Resoluciones N° 001 a 017 Cantidad: 17
XXXIV Reunión del Grupo Mercado Común, 07 al 10 de junio de 1999	Asunción, Resoluciones N° 018 a 043 Cantidad: 26
XXXV Reunión del Grupo Mercado Común, 27 al 29 de setiembre de 1999	Montevideo, Resoluciones N° 044 a 066 Cantidad: 23
XXXVI Reunión del Grupo Mercado Común, 16 al 18 de noviembre de 1999	Montevideo, Resoluciones N° 067 a 089 Cantidad: 23

## Año 2000

XXXVII Reunión del Grupo Mercado Común, 04 al 05 de abril de 2000	Buenos Aires, Resoluciones N° 001 a 013 Cantidad: 13
XXXVIII Reunión del Grupo Mercado Común, 26 al 28 de junio de 2000	Buenos Aires, Resoluciones N° 014 a 045 Cantidad: 32
XXXIX Reunión del Grupo Mercado Común, 28 al 29 de setiembre de 2000	Brasilia, Resoluciones N° 046 a 062 Cantidad: 17
XL Reunión del Grupo Mercado Común, 05 al 07 de noviembre de 2000	Brasilia, Resoluciones N° 063 a 095 Cantidad: 33

## Año 2001

XX Reunión Extraordinaria del GMC, 28 al 29 de marzo de 2001	Asunción, Resoluciones N° 001 Cantidad: 1
XLI Reunión del Grupo Mercado Común, 25 al 26 de abril de 2001	Asunción, Resoluciones N° 002 a 010 Cantidad: 9
XLII Reunión del Grupo Mercado Común, 12 al 13 de junio de 2001	Asunción, Resoluciones N° 011 a 027 Cantidad: 17



XXI Reunión Extraordinaria del GMC, 13 de julio de 2001	Montevideo, Resoluciones N° 028 Cantidad: 1
XLIII Reunión del Grupo Mercado Común, 10 de octubre de 2001	Montevideo, Resoluciones N° 029 a 044 Cantidad: 16
XLIV Reunión del Grupo Mercado Común, 04 al 05 de diciembre de 2001	Montevideo, Resoluciones N° 045 a 063 Cantidad: 19
XXIII Reunión Extraordinaria del GMC, 19 de diciembre de 2001	Montevideo, Resoluciones N° 064 a 066 Cantidad: 3
Año 2002	
XXIV Reunión Extraordinaria del GMC, 14 al 15 de febrero de 2002	Buenos Aires, Resoluciones N° 001 a 003 Cantidad: 3
XLV Reunión del Grupo Mercado Común, 17 al 18 de abril de 2002	Buenos Aires, Resoluciones N° 004 a 016 Cantidad: 13
XLVI Reunión del Grupo Mercado Común, 19 al 20 de junio de 2002	Buenos Aires, Resoluciones N° 017 a 038 Cantidad: 22
XLVII Reunión del Grupo Mercado Común, 10 al 11 de octubre DE 2002	Brasilia, Resoluciones N° 039 a 044 Cantidad: 6
XLVIII Reunión del Grupo Mercado Común, 27 al 28 de noviembre de 2002	Brasilia, Resoluciones N° 045 a 056 Cantidad: 12
XXVI Reunión Extraordinaria del GMC, 03 de diciembre de 2002	Río de Janeiro, Resoluciones N° 057 a 058 Cantidad: 2
Año 2003	
XLIX Reunión del Grupo Mercado Común, 03 al 04 de abril de 2003	Asunción, Resoluciones N° 001 a 003 Cantidad: 3
L Reunión del Grupo Mercado Común, 10 al 12 de junio de 2003	Asunción, Resoluciones N° 004 a 011 Cantidad: 8

LI Reunión del Grupo Mercado Común,  
22 Y 23 de setiembre de 2003

Montevideo,  
Resoluciones N° 012 a 018  
Cantidad: 7

LII Reunión del Grupo Mercado Común,  
08 al 10 de diciembre de 2003

Montevideo,  
Resoluciones N° 019 a 054  
Cantidad: 36

#### Año 2004

LIII Reunión del Grupo Mercado Común,  
30 al 31 de marzo de 2004

Buenos Aires,  
Resoluciones N° 001 a 004  
Cantidad: 4

LIV Reunión del Grupo Mercado Común,  
23 al 25 de junio de 2004

Buenos Aires,  
Resoluciones N° 005 a 017  
Cantidad: 13

LV Reunión del Grupo Mercado Común,  
07 al 08 de octubre de 2004

Brasilia,  
Resoluciones N° 018 a 028  
Cantidad: 11

LVI Reunión del Grupo Mercado Común,  
25 al 26 de noviembre de 2004

Río de Janeiro,  
Resoluciones N° 029 a 038  
Cantidad: 10

#### Año 2005

LVII Reunión del Grupo Mercado Común,  
13 al 15 de abril de 2005

Asunción,  
Resoluciones N° 001 a 011  
Cantidad: 11

LVIII Reunión del Grupo Mercado Común,  
07 al 09 de junio de 2005

Asunción,  
Resoluciones N° 012 a 020  
Cantidad: 9

XXIX Reunión Extraordinaria del GMC,  
16 de junio de 2005

Asunción,  
Resoluciones N° 021 a 022  
Cantidad: 2

LIX Reunión del Grupo Mercado Común,  
22 al 24 de agosto de 2005

Montevideo,  
Resoluciones N° 023 a 026  
Cantidad: 4

LX Reunión del Grupo Mercado Común,  
17 al 19 de octubre de 2005

Montevideo,  
Resoluciones N° 027 a 039  
Cantidad: 13

LX Reunión del Grupo Mercado Común,  
23 al 25 de noviembre de 2005

Montevideo,  
Resoluciones N° 040 a 064  
Cantidad: 25

XXX Reunión Extraordinaria del GMC,  
05 al 06 de diciembre de 2005

Montevideo,  
Resoluciones N° 065 a 066  
Cantidad: 2

# RESOLUCIONES

- MERCOSUR -

## II. RESOLUCIONES DEL MERCOSUR

### INTRODUCCIÓN

El LISTADO CRONOLÓGICO presenta a las resoluciones enumeradas en forma secuencial correlativamente a las fechas en que fueron aprobadas.

A su vez están agrupadas por la reunión donde ocurrió a través de un encabezado que establece el número de la reunión, tipo, lugar de encuentro y fecha del encuentro.

El ciclo cronológico que abarca es desde el 13 de diciembre del año 1.991 hasta 19 de octubre del año 2.005.

El LISTADO TEMÁTICO presenta a las resoluciones agrupadas por un tema determinado y colocadas secuencialmente, dentro de cada tema, por orden de aprobación y, a continuación aquella/s que la modifica o deroga si es que posee tal circunstancia.

Estas han sido impresas en tres (3) colores a fin de diferenciar a aquellas resoluciones que no han sufrido alteración de aquellas resoluciones que, o son modificadas por otra/s, o bien, son derogadas por otra.

Los colores y su tipo de escritura corresponden a cada uno de los estados en que esta se encuentra, esto es: Vigente, modificada y/o derogada.

Y la indicación es como sigue:



Resolución vigente (escrita en letra normal).



Resolución modificada (escrita en letra normal).



Resolución derogada (escrita en letra cursiva)

LISTADO CRONOLÓGICO  
DE LAS  
RESOLUCIONES

- Años 1.991 al 2.005 -

RES N°	TEMA	ORIGEN
IV REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN BRASÍLIA 13 AL 17 DE DICIEMBRE DE 1991		
01/91	Propuesta de Decisión al CMC (N° 1/91 al 16/91).	GMC
02/91	Control integrado de fronteras.	SGT N° 2
03/91	Funcionamiento permanente en las aduanas de fronteras.	SGT N° 2
04/91	Formulario común de manifiesto internacional de carga y declaración de tránsito aduanero.	SGT N° 2
05/91	Eliminación del impuesto sobre fletes destinados a la marina mercante Argentina y Brasileña.	SGT N° 6
06/91	Considerar válidos los lacres colocados en cada uno de los Estados Partes para operaciones de tránsito aduanero.	SGT N° 2
07/91	Regímenes de DRAWBACK y ADMISION TEMPORARIA (período de transición).	SGT N° 1
08/91	Acuerdo sobre valores mobiliarios.	SGT N° 4
09/91	Requisitos de seguridad, ruidos y emisiones vehiculares.	SGT N° 3
10/91	Rotulado de alimentos envasados.	SGT N° 3
11/91	Creación Subgrupo de Trabajo N° 11 "Asuntos Laborales".	GMC
12/91	Se establece Reunión Especializada de Turismo.	GMC

V REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
 BUENOS AIRES  
 30 DE MARZO AL 1 DE ABRIL DE 1992

01/92	La totalidad de controles integrados en frontera deben encontrarse en pleno funcionamiento antes del 1/1/93.	SGT N° 2
02/92	Creación el Comité de Normalización.	SGT N° 3
03/92	Criterios generales de envases y equipamientos alimentarios en contacto con alimentos.	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
04/92	Prácticas adecuadas para la fabricación y la inspección de calidad de medicamentos.	SGT N° 3
05/92	Normas de la serie ISO/9000 y las guías ISO/IEC relativas a organismos de certificación, inspección, laboratorios y certificación de sistemas de calidad.	SGT N° 3
06/92	Sustitución artículo N° 1 de la Res N° 9/91.	SGT N° 3
07/92	Creación comisión sobre Seguros dentro del SGT N° 4	SGT N° 4
08/92	Reglamento Unico de Tránsito, Seguridad Vial.	SGT N° 5
09/92	Formulario TIF/DTA.	SGT N° 2
10/92	Elaboración de la nomenclatura armonizada del (antes del 30/11/93).	SGT N° 10
11/92	Modificar denominación del SGT N° 11 por la de "Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social".	GMC
12/92	Representación privada al SGT N° 11.	GMC
13/92	Acuerdo Sectorial Siderúrgico.	SGT N° 7
14/92	Instar a designar funcionarios que integrarán la Comisión Técnica de la reunión de Ministros de Justicia.	RMJ

VI REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
LAS LEÑAS  
23 AL 25 DE JUNIO DE 1992.

15/92	Proyectos de Decisión al CMC.(N° 1/92 al 10/92).	GMC
16/92	Definición de criterios para negociaciones con otros países de ALADI.	GMC
17/92	Indicaciones obligatorias en los rótulos de alimentación.	SGT N° 3
18/92	Tipificación de contenidos netos en alimentos envasados.	SGT N° 3
19/92	Utilización de sistemas de certificación propuestos por la Organización Internacional de Normalización.(ISO)	SGT N° 3
20/92	Creación Comisión sobre promoción y protección recíproca de inversiones.	SGT N° 4
21/92	Creación Comisión complejo azúcar-alcohol.	SGT N° 8



RES N°	TEMA	ORIGEN
22/92	Creación Reunión Especializada de Medio Ambiente.	GMC
23/92	Encomendar la normalización de las características de productos del sector celulosa y papel.	SGT N° 3
24/92	Creación Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología.	GMC
<p>VII REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN BRASILIA 30 DE SETIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 1992.</p>		
25/92	Creación Comisión de Propiedad Intelectual.	SGT N° 7
26/92	Creación Comité de Cooperación Técnica del GMC.	GMC
27/92	Encargar al SGT N° 6 tratar temas relativos al transporte fluvial y asuntos portuarios.	SGT N° 6
28/92	Creación Comisión sobre armonización, reestructuración y reconversión de actividades agropecuarias y agroindustriales en el ámbito del SGT N° 8.	SGT N° 8
29/92	Crear Comisión de productos veterinarios en el ámbito del SGT N° 3, a fin de armonizar los reglamentos técnicos de productos veterinarios.	SGT N° 3
30/92	Envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos clasificación de alimentos y simuladores.	SGT N° 3
31/92	Definiciones de ingrediente, aditivo alimenticio coadyuvante de elaboración contaminante y los principios fundamentales para su uso.	SGT N° 3
32/92	Identidad y calidad de los alimentos.	SGT N° 3
33/92	Prorrogas plazo Cronograma de las Leñas.	SGT N° 1, 3, 7, 10 y GMC
34/92	Creación Reunión Especializada sobre Cultura.	GMC
35/92	"Pautas de San Pablo". Criterios a ser aplicados por los Estados Partes en sus negociaciones con otros países de ALADI.	GMC
36/92	Los embalajes y equipamientos de plásticos, destinados a entrar en contacto con alimentos, deberán cumplir con los límites de migración total.	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
37/92	Seguro de responsabilidad civil del propietario y/o conductor de vehículos terrestres, no matriculados en el país de ingreso.	SGT N° 4
<p>VIII REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN MONTEVIDEO 14 AL 15 DE DICIEMBRE DE 1992.</p>		
38/92	Intercambio de información estadística de comercio exterior.	SGT N° 1
39/92	Incorporación nuevos registros al formulario MIC/DTA de registros solicitados por el SGT N° 5.	SGT N° 2
40/92	Requisitos a cumplir por las estructuras de certificación de productos, procesos y servicios de evaluación de sistemas de calidad en los Estados Partes.	SGT N° 3
41/92	Los productos premedidos llevarán en cara principal la cantidad nominal del producto contenido.	SGT N° 3
42/92	Recomendación a los institutos de normalización de los Estados Partes que intercambien planes y cronogramas de trabajo.	SGT N° 3
43/92	Eliminación de los límites para obtención de divisas y cheques viajeros relacionados con servicios de turismo y viajes.	SGT N° 4
44/92	Formato de Certificado Fitosanitario Único.	SGT N° 8
45/92	Sistema regional armonizado de registros de productos fitosanitarios.	SGT N° 8
46/92	Sistema regional armonizado de registros y controles de productos de uso veterinarios.	SGT N° 8
47/92	Acuerdo Sectorial del Arroz.	SGT N° 8
48/92	Prorrogar plazo Cronograma de las Leñas.	SGT N° 1, 2, 3, 9 y 10
49/92	Invitación a participar, en carácter de Observadores, cuando se traten temas que sean objeto de sus asistencia técnica a los siguientes Organismos Internacionales. (OPS, OIT, CINTERFOR, PREALC y Proyecto RELASUR).	GMC

RES N°	TEMA	ORIGEN
50/92	Cooperación Técnica.	GMC
51/92	Creación de Comisiones en los SGT N° 2, 3 y 6.	
52/92	Los documentos a plazo originados en operaciones comerciales realizadas entre residentes de los Estados Partes podrán ser descontados por las instituciones de cualquier Estado Parte autorizadas a operar en el Convenio de pagos y créditos recíprocos.	SGT N° 4
53/92	Las medidas materializadas de longitud de uso general, deberán cumplir con la reglamentación metrológica y técnica.	SGT N° 3
54/92	Seguridad en juguetes.	SGT N° 3
55/92	Envases y equipamientos de vidrio y cerámica destinados a entrar en contacto con alimentos.	SGT N° 3
56/92	Disposiciones generales para envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos.	SGT N° 3
57/92	La documentación de las solicitudes de aprobaciones de modelos de instrumentos de medición, grupos funcionales, dispositivos complementarios.	SGT N° 3
58/92	Comercialización de productos industrializados envasados.	SGT N° 3
59/92	Guía para inspecciones de establecimientos de la Industria Farmacéutica.	SGT N° 3
60/92	Definiciones de categorías y clases de productos a hacer utilizados en la aplicación de los procedimientos cuarentenarios.	SGT N° 8
61/92	Principios generales y específicos de cuarentena vegetal.	SGT N° 8
62/92	Normas del CODEX Alimentarios FAO/OMS sobre residuos de plaguicidas para el comercio de productos agrícolas.	SGT N° 8
63/92	Elevar al CMC creación de Reunión de Ministros de Agricultura.	GMC
64/92	Aceites lubricantes de uso automotriz.	SGT N° 3
65/92	Neumáticos, aros y válvulas.	SGT N° 3
66/92	Era conceptualmente similar a la Res N° 59/92.	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
67/92	Creación en el SGT N° 10, una comisión conformada por Directores de Institutos de Estadísticas de los Estados Partes.	SGT N° 10
<p>IX REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN ASUNCIÓN 21 AL 22 DE ABRIL DE 1993</p>		
01/93	Proyecto de Decisión	SGT N° 2
02/93	Sistema regional armonizados de productos fitosanitarios.	SGT N° 8
03/93	Sistema de registros y controles armonizados de productos de uso veterinario.	SGT N° 8
04/93	Prorroga de plazos del Cronograma de Las Leñas (SGT N° 1, 5, 6, 11).	GMC
05/93	Creación de Comisiones de los SGT N° 2, 7 ,10.	SGT N° 2, 7, 10.
06/93	Deroga la Res N° 66/92.	SGT N° 3
07/93	Creación en ámbito GMC Grupo Ad Hoc, "Aspectos Institucionales".	GMC
08/93	Relevamiento trimestral de la puesta en vigencia y aplicación de las Decisiones y Resoluciones por la Secretaría Administrativa del MERCOSUR.	GMC
09/93	Cooperación MERCOSUR - CE.	GMC
<p>X REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN ASUNCIÓN 1 JULIO 1993</p>		
10/93	Seguridad física de Sistemas de Telecomunicaciones.	SGT N° 3
11/93	Marco regulatorio para Productos Veterinarios.	SGT N° 3
12/93	Envases Productos Premedidos.	SGT N° 3
13/93	Control de Mercaderías Preacondicionadas.	SGT N° 3
14/93	Lista general armonizada de colorantes.	SGT N° 3
15/93	Certificado de Calibración.	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
16/93	Envases plásticos retornables destinados a entrar en contacto con bebidas analcohólicas carbonatadas.	SGT N° 3
17/93	Aditivos Alimentarios.	SGT N° 3
18/93	Coadyuvante de tecnología.	SGT N° 3
19/93	Lista General Armonizada de Aditivos.	SGT N° 3
20/93	Norma MERCOSUR.	SGT N° 3
21/93	Negociación de acuerdos bilaterales con ALADI.	GMC
22/93	Comisión Ad- Hoc/ALADI.	SGT N° 1
23/93	Proyecto de Decisiones al CMC (N° 1/93 al 7/93).	GMC
24/93	Creación de comisiones SGT N° 3.	SGT N° 3
25/93	Consultas entre los SGT.	GMC
26/93	Vidrios de Seguridad.	SGT N° 3
27/93	Disposiciones sobre envases y equipamientos metálicos en contacto con alimentos.	SGT N° 3
28/93	Colorantes plásticos.	SGT N° 3
29/93	Productos veterinarios.	SGT N° 3
30/93	Certificado Fitosanitario Único.	SGT N° 8
31/93	Leche en polvo.	SGT N° 3
32/93	Cooperación Técnica. C.E.	GMC
33/93	Prohibición madera con corteza.	SGT N° 8
34/93	Principios fitosanitarios para tránsito internacional de productos de origen vegetal.	SGT N° 8
35/93	Productos industriales envasados.	SGT N° 3
36/93	Rotulación de alimentos envasados.	SGT N° 3
37/93	Creación Comisión Ad - Hoc Desarrollo Regional.	GMC
38/93	Creación Grupo Ad - Hoc para confección Documento Unico de viaje (SGT N° 2).	SGT N° 2

RES N°	TEMA	ORIGEN
XI REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN MONTEVIDEO 22 AL 24 SETIEMBRE de 1993.		
39/93	Acuerdos en ALADI.	GMC
40/93	Estructura Nacional de Acreditación.	SGT N° 3
41/93	Administración del Espectro Radioeléctrico.	SGT N° 3
42/93	Interconexión de Sistemas de Telecomunicaciones en zonas limítrofes.	SGT N° 3
43/93	Interfaces de Transmisión Digital (PDH).	SGT N° 3
44/93	Registro de Productos Veterinarios.	SGT N° 3
45/93	Lista general armonizada de colorantes.	SGT N° 3
46/93	Aditivos Aromatizantes/Saborizantes.	SGT N° 3
47/93	Determinación Monómero de Cloruro de vinilo residual.	SGT N° 3
48/93	Envases.	SGT N° 3
49/93	Contenidos Líquidos Mayonesa.	SGT N° 3
50/93	Renegociación Acuerdos de ALADI.	GMC
51/93	Comité de Basilea.	SGT N° 4
52/93	Cooperación MERCOSUR en Calidad y Productividad.	SGT N° 7
53/93	Agentes Control Biológico.	SGT N° 8
54/93	Creación de Comisiones (SGT N° 3 y 8).	SGT N° 3, 8
55/93	Requerimientos Cuarentenarios.	SGT N° 8
56/93	Zona Libre de Enfermedades Transmisibles.	SGT N° 8
57/93	Directrices Políticas Energéticas en el MERCOSUR.	SGT N° 9
58/93	Sistemas Informáticos.	SA
59/93	Patrones Microbiológicos para Alimentos.	SGT N° 3
60/93	Contenidos Líquidos de los productos premedidos.	SGT N° 3
61/93	Prorrogas plazos Cronograma de Las Leñas (SGT N° 3, 7, 9).	SGT N° 3, 7, 9

RES N°	TEMA	ORIGEN
62/93	Eliminación Restricciones no Arancelarias.	SGT N° 1
63/93	Investigaciones de Dumping.	SGT N° 1
64/93	Cooperación sobre régimen de Origen.	SGT N° 1
65/93	Logotipo MERCOSUR.	GMC
66/93	Plaga Cuarentenarias.	SGT N° 8
67/93	Normas Sanitarias para importación de productos de origen animal.	SGT N° 8
68/93	Sede del Comité MERCOSUR de Normalización.	SGT N° 3

XII REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
MONTEVIDEO  
13 AL 14 DE ENERO DE 1994

69/93	Requisitos Microbiológicos para Quesos.	SGT N° 3
70/93	Identidad y Calidad de la Manteca.	SGT N° 3
71/93	Identidad y CT Calidad Crema de Leche.	SGT N° 3
72/93	Grasa Láctea.	SGT N° 3
73/93	Bromato de Potasio.	SGT N° 3
74/93	Identidad y Calidad a la Cebolla.	SGT N° 3
75/93	Sistema de valoración del GATT.	SGT N° 2
76/93	Régimen de salida temporal de vehículos de propiedad de empresas locadoras.	SGT N° 2
77/93	Proyectos de Decisiones N° 8 AL N° 12/93.	GMC
78/93	Creación Comisiones SGT N° 8.	SGT N° 8
79/93	Atención permanente Resguardos aduaneros.	SGT N° 2
80/93	Contenido de aerosoles.	SGT N° 3
81/93	Norma Transitoria sobre clasificación arancelarias de mercaderías.	SGT N° 2
82/93	Identidad y Calidad Leche en polvo.	SGT N° 3
83/93	Definiciones de funciones de aditivos alimentarios.	SGT N° 3
84/93	Definiciones de funciones de coadyuvantes de tecnología.	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
85/93	Lista de especies botánicas.	SGT N° 3
86/93	Determinación de Monómero de estireno residual.	SGT N° 3
87/93	Lista positiva de polímeros y resinas para envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos .	SGT N° 3
88/93	Autorización de funcionamiento de industrias farmoquímicas.	SGT N° 3
89/93	Negociación con otros países de ALADI.	GMC
90/93	Política de apoyo a las micro pequeñas y medianas empresas del MERCOSUR.	SGT N° 7
91/93	Identificación de Normas para implementación de Decisiones y Resoluciones.	GMC
92/93	Guía de inspección para industrias farmoquímicas.	SGT N° 3
93/93	Acuerdos bilaterales con otros países de ALADI.	GMC

XIII REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
BUENOS AIRES  
5 AL 6 DE MAYO DE 1994

001/94	Tratamiento de los vehículos de transporte de mercancías peligrosas en los pasos de frontera.	SGT N° 2
002/94	Armonización de metodología de análisis de semillas.	SGT N° 8
003/94	Puntos de frontera.	SGT N° 2
004/94	Prorroga plazo Cronograma de las leñas. SGT N° 2, 3, 5, 6, 7, 9.	SGT N° 2, 3, 5, 6, 7, 9
005/94	Cronograma de reuniones y Programa de actividades SGT N° 1, 2, 10 y Grupo Ad Hoc "Nuevos Instrumentos".	SGT N° 1, 2, 10

XIV REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
BUENOS AIRES  
2 AL 3 DE AGOSTO DE 1994

006/94	Declaración de ingredientes en la rotulación de ali-	
--------	--	--



RES N°	TEMA	ORIGEN
	mentos envasados.	SGT N° 3
007/94	Derogación del Art. 2 de la Res N° 1/94.	SGT N° 2
008/94	Puntos de Frontera.	SGT N° 2
009/94	Reglamento de la Reunión de Ministros de Justicia.	RMJ
010/94	Directrices básicas en materia de política ambiental.	REMA
011/94	Pautas generales para la valoración aduanera de las mercaderías.	SGT N° 2
012/94	Pautas generales para el despacho aduanero.	SGT N° 2
013/94	Código aduanero y sus normas de aplicación.	SGT N° 2
014/94	Indicador para medir la promoción industrial.	SGT N° 7
015/94	Identidad y calidad de la miel.	SGT N° 3
016/94	Identidad y calidad de los caseinatos alimenticios.	SGT N° 3
017/94	Uso de nuevas bandas de frecuencias.	SGT N° 3
018/94	Rotulado nutricional de alimentos envasados.	SGT N° 3
019/94	Envases y equipamientos celulósicos en contacto con alimentos.	SGT N° 3
020/94	Definiciones relativas a bebidas alcohólicas.	SGT N° 3
021/94	Declaración de los aditivos en la lista de ingredientes.	SGT N° 3
022/94	Indicación sobre número de hojas en cuadernos.	SGT N° 3
023/94	Residuos de plaguicidas en productos agrícolas in natura.	SGT N° 3
024/94	Armonización de nuevas tecnologías en telecomunicaciones.	SGT N° 3
025/94	Interfaces de transmisión digital PDH.	SGT N° 3
026/94	Anclajes de asientos.	SGT N° 3
027/94	Instalación y uso de cinturones de seguridad.	SGT N° 3
028/94	Cerraduras y bisagras de puertas laterales.	SGT N° 3
029/94	Superficies reflectivas.	SGT N° 3
030/94	Sistemas de limpiaparabrisas.	SGT N° 3
031/94	Tanque de combustible.	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
032/94	Espejos retrovisores.	SGT N° 3
033/94	Sistema de control de dirección, absorbedor de energía y requisitos de operación.	SGT N° 3
034/94	Desplazamiento del sistema de control de dirección y método de ensayo de colisión contra barreras.	SGT N° 3
035/94	Clasificación de vehículos.	SGT N° 3
036/94	Combustibles de referencia.	SGT N° 3
037/94	Dispositivo de señalización reflectiva de emergencia.	SGT N° 3
038/94	Equipamiento obligatorio.	SGT N° 3
039/94	Proyecto de Decisiones (N° 1/94 al 11/94).	GMC
040/94	Identidad y calidad de pescado fresco.	SGT N° 3
041/94	Identidad y calidad del ajo.	SGT N° 3
042/94	Prorroga plazo cronograma de las (SGT N° 3, 4, 9).	SGT N° 3, 4, 9
043/94	Identidad y calidad de la caseína alimenticia.	SGT N° 3
044/94	Documentos hábiles de cada Estado Parte para traslado de personas en el MERCOSUR.	SGT N° 2
045/94	MERCOSUR - ALADI. - Criterios para negociaciones.	GMC
046/94	MERCOSUR - ALADI 2.	GMC

VI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
RÍO DE JANEIRO  
21 DE OCTUBRE DE 1994

047/94	Lista de excepciones al Arancel Externo Común. Plazo Adicional para la inclusión de Productos.	GMC
048/94	Régimen de adecuación.	GMC
049/94	Reglamento de la Comisión de Comercio.	CCM
050/94	Prórroga de los Acuerdos Bilaterales en el ámbito de ALADI.	GMC
051/94	Prorroga de los Acuerdos Bilaterales con México en el ámbito de ALADI.	GMC

RES N°	TEMA	ORIGEN
XV REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN BRASILIA 3 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 1994		
052/94	Soluciones parenterales de gran volumen.	SGT N° 3
053/94	Criterios para definir prioridades de control de residuos de principios activos de medicamentos veterinarios en productos de origen animal.	SGT N° 3
054/94	Modificación de la Res N° 80/93.	SGT N° 3
055/94	Modificación de la lista General armonizada de aditivos.	SGT N° 3
056/94	Reglamento técnico sobre límites máximos de Aflatoxinas.	SGT N° 3
057/94	Criterios para la validación de método analítico para la determinación de residuos de principios activos de medicamentos veterinarios (RMV) en Productos de origen animal.	SGT N° 3
058/94	Principios generales de acceso a la profesión de transportista y su ejercicio en el ámbito del MERCOSUR.	SGT N° 5
059/94	Adopción de padrones fitosanitarios.	SGT N° 8
060/94	Inspección fitosanitaria en punto de destino.	SGT N° 8
061/94	Armonización de los períodos de prueba en los campos de cultivos.	SGT N° 8
062/94	Padrones fitosanitarios.	SGT N° 8
063/94	Identidad y calidad de grasa anhidra de leche.	SGT N° 3
064/94	Normas sanitarias y certificado zoosanitario único para el intercambio regional de bovinos y bubalinos.	SGT N° 8
065/94	Normas sanitarias y certificado zoosanitario único para el intercambio regional de caprinos.	SGT N° 8
066/94	Normas sanitarias y certificado zoosanitario único para el intercambio regional de ovinos.	SGT N° 8
067/94	Normas sanitarias que deberán cumplir para su habilitación los centros de producción de embriones bovinos y bubalinos.	SGT N° 8

RES N°	TEMA	ORIGEN
068/94	Normas sanitarias para la habilitación y funcionamiento de centros de producción y bancos de semen de bovinos y bubalinos.	SGT N° 8
069/94	Normas sanitarias y certificado zoosanitario único para el intercambio regional de equidos.	SGT N° 8
070/94	Certificado fitosanitario único y certificado fitosanitario de re-exportación.	SGT N° 8
071/94	Control fitosanitario en zonas francas.	SGT N° 8
072/94	Propuesta de Decisiones (N° 12 al 15/94).	GMC
073/94	Requisitos técnicos para la evaluación de sustancias activas y productos formulados agroquímicos para el MERCOSUR.	SGT N° 8
074/94	Límites máximos de residuos de plaguicidas.	SGT N° 3
075/94	Límites máximos de residuos de principios activos de medicamentos veterinarios en productos de origen animal.	SGT N° 3
076/94	Identidad y calidad de crema de leche a granel de uso industrial.	SGT N° 3
077/94	Definiciones de bebidas alcohólicas.	SGT N° 3
078/94	Identidad y calidad de la leche UAT.	SGT N° 3
079/94	Identidad y calidad de quesos.	SGT N° 3
080/94	Identidad y calidad de leche fluida a granel de uso industrial.	SGT N° 3
081/94	Reglamento de funcionamiento del Comité de Sanidad del MERCOSUR.	SGT N° 8

XVI REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
OURO PRETO  
14 AL 15 DE DICIEMBRE DE 1994

082/94	Sistema de frenos.	SGT N° 3
083/94	Sistemas de iluminación.	SGT N° 3
084/94	Límites máximos de emisión de gases contaminantes.	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
085/94	Limites máximos de emisión de ruido vehicular.	SGT N° 3
086/94	Limites máximos de emisión de ruido (motocicletas, triciclos, ciclomotores, bicicletas).	SGT N° 3
087/94	Identificación de vehículos (VIN).	SGT N° 3
088/94	Placa de identificación de vehículos.	SGT N° 3
089/94	Homologación de vehículos.	SGT N° 3
090/94	Estaciones terrenas de servicio por satélite.	SGT N° 3
091/94	Muestreo y tolerancias de productos premedidos.	SGT N° 3
092/94	Buenas practicas de fabricación y control de los establecimientos de la industria de higiene, cosméticos y perfumería.	SGT N° 3
093/94	Espacios vacíos en envases opacos rígidos.	SGT N° 3
094/94	Contenido de productos con regalos.	SGT N° 3
095/94	Lista positiva de aditivos para materiales plásticos.	SGT N° 3
096/94	Calidad de hemoderivados de origen plasmático.	SGT N° 3
097/94	Estrategia de adecuación sobre vigilancia sanitaria.	SGT N° 3
098/94	Identidad y calidad del ajo.	SGT N° 3
099/94	Identidad y calidad del tomate.	SGT N° 3
100/94	Identidad y calidad de la cebolla.	SGT N° 3
101/94	Lista de aditivos alimentarios y sus clases funcionales.	SGT N° 3
102/94	Limites máximos de tolerancia para contaminantes inorgánicos.	SGT N° 3
103/94	Principios generales para el establecimiento de niveles máximos de contaminantes químicos en alimentos.	SGT N° 3
104/94	Incorporación de nuevos aditivos alimentarios en la lista general de aditivos alimentarios.	SGT N° 3
105/94	Transferencias de aditivos alimentarios.	SGT N° 3
106/94	Almidones modificados.	SGT N° 3
107/94	Agente de masa.	SGT N° 3
108/94	Defensa contra practicas desleales de comercio extra zona; Salvaguardia frente a terceros países.	SGT N° 1

RES N°	TEMA	ORIGEN
109/94	Importación de bienes usados.	GMC
110/94	Definición de producto cosmético.	SGT N° 3
111/94	Recursos financieros y humanos necesarios para el funcionamiento de los controles integrados en frontera.	SGT N° 2
112/94	Características comunes a las que deberían tender los documentos de identificación de circulación.	SGT N° 2
113/94	Organismos competentes para realizar intercambio directo de información en materia migratoria.	SGT N° 2
114/94	Características comunes a las que deberían tender los pasaportes.	SGT N° 2
115/94	Régimen especial destinado al material promocional.	SGT N° 2
116/94	Mercaderías cargadas en distintas aduanas del país de partida con un mismo MIC/DTA y en la misma unidad de transporte.	SGT N° 2
117/94	Operativa aduanera sobre transporte de correspondencia y encomiendas en ómnibus de pasajeros de línea regular habilitados para viajes internacionales.	SGT N° 2
118/94	Lista positiva de productos de origen vegetal.	SGT N° 2
119/94	Control informatizado de cargas.	SGT N° 2
120/94	Seguro de responsabilidad civil.	GMC
121/94	Registro de establecimientos - Domisanitarios.	SGT N° 3
122/94	Registro de productos - Domisanitarios.	SGT N° 3
123/94	Restricciones No Arancelarias.	GMC
124/94	Sector textil - Comercio extra zo.na.	GMC
125/94	Normas sobre delitos y penalidades aduaneras.	SGT N° 2
126/94	Defensa del consumidor.	SGT N° 2
127/94	Horario en los puntos de frontera.	SGT N° 2
128/94	Propuesta de Decisiones (N° 12/94 al 29/94).	GMC
129/94	Investigación de Dumping.	SGT N° 1
130/94	Solución de controversias.	GMC
131/94	Circulación de vehículos comunitarios de uso parti-	

RES N°	TEMA	ORIGEN
	cular exclusivo de los turistas.	SGT N° 2

XVII REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
ASUNCIÓN  
29 AL 31 DE MARZO DE 1995

01/95	Arancel Externo Común.	CT N° 1
02/95	Documento hábiles de cada Estado Parte para el traslado de personas en el MERCOSUR.	CT N° 2
03/95	Nomina y reglamento administrativo de los organismos coordinadores en el área de control integrado.	CT N° 2
04/95	Buenas practicas de fabricación de productos médicos.	SGT N° 3
05/95	Lista positiva de polímeros y resinas para envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos.	SGT N° 3
06/95	Acuerdo de asignación y uso de las estaciones generadoras y repetidoras de televisión.	SGT N° 3

VIII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
ASUNCIÓN  
24 AL 25 ABRIL DE 1995

07/95	Acciones puntuales en el ámbito arancelario.	CT N° 1
08/95	Revisión de la Lista Básica de Excepciones al Arancel Externo Común.	CT N° 1

IX REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
ASUNCIÓN  
29 AL 30 MAYO DE 1995

09/95	Prorroga y renegociación de los Acuerdos Bilaterales con los demás países de ALADI.	GAHRE
-------	---	-------

RES N°	TEMA	ORIGEN
--------	------	--------

XVIII REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
ASUNCIÓN  
2 AL 3 DE AGOSTO DE 1995

10/95	Determinación de la migración total de materiales plásticos en aceite de oliva como simulante graso.	SGT N° 3
11/95	Determinación de la migración específica de etilenglicol y dietilenglicol.	SGT N° 3
12/95	Ensayo de migración total de envases y equipamientos celulósicos.	SGT N° 3
13/95	Pesos netos de productos cárnicos.	SGT N° 3
14/95	Residuos de plaguicidas en productos agropecuarios alimenticios in natura.	SGT N° 3
15/95	Listado de filtros ultravioletas permitidos.	SGT N° 3
16/95	Listado de agentes colorantes permitidos.	SGT N° 3
17/95	Restricciones no Arancelarias.	CT N° 8
18/95	Propuestas de Decisiones. (N° 1 al 8/95)	GMC
19/95	Adecuación Arancel Externo Común.	CT N° 1
20/95	Estructura del Grupo Mercado Común.	GMC
21/95	Medidas para favorecer el comercio intrazona.	CCM
22/95	Garantía para el abastecimiento de materias primas e insumos.	CCM

XIX REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
MONTEVIDEO  
9 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 1995

23/95	Requisitos para el registro de productos farmacéuticos registrados y elaborados en un Estado Parte productor, similares a productos registrados en el Estado Parte receptor.	SGT N° 3
24/95	Requisitos para el registro de productos cosméticos MERCOSUR y extra - zona y para la habilitación de empresas representantes titulares del registro en el	



RES N°	TEMA	ORIGEN
	Estado Parte receptor e importadores.	SGT N° 3
25/95	Listado de filtros ultravioletas, permitidos para el uso en productos de higiene, perfumes y cosméticos.	SGT N° 3
26/95	Listado de las sustancias que los productos cosméticos pueden contener, sujetos a restricciones y condiciones establecidas.	SGT N° 3
27/95	Listado de agentes conservantes permitidos para el uso en productos de higiene, perfumes y cosméticos.	SGT N° 3
28/95	Listado de sustancias que no pueden ser utilizadas en la formulación de productos cosméticos.	SGT N° 3
29/95	Preservativo - requisitos esenciales.	SGT N° 3
30/95	Adecuación Arancel Externo Común.	CT N° 1
31/95	Restricciones y Medidas No Arancelarias.	CT N° 8
32/95	Eliminación o armonización de restricciones y Medidas No Arancelarias.	CT N° 8
33/95	Aplicación de la Res N° 22/95 GMC "Garantía para el abastecimiento de materia primas e insumos".	CCM
34/95	Creación "Grupo Ad - Hoc Relacionamiento Externo".	GMC

XX REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
PUNTA DEL ESTE  
3 AL 4 DE DICIEMBRE DE 1995

35/95	Adecuación Arancel Externo Común.	CT N° 1
36/95	Arancel Externo Común - Enmienda al Sistema Armonizado a partir del 01/01/96.	CT N° 1
37/95	Garantía para el abastecimiento de materias primas e insumos.	CCM
38/95	Pautas negociadoras de los Subgrupos de Trabajo, Reuniones Especializadas y Grupos Ad - Hoc.	SGT N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, GAHS RET
39/95	Creación Grupo Ad - Hoc "Presupuesto de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR".	GMC

RES N°	TEMA	ORIGEN
40/95	Garantía para el abastecimiento de materias primas e insumos.	CCM
41/95	Certificado de origen del MERCOSUR.	CT N° 3
42/95	Propuesta de Decisión (N° 9/95).	GMC

XXI REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
BUENOS AIRES  
18 AL 19 DE ABRIL DE 1996

001/96	Clasificación de deudores y riesgo crediticio.	SGT N° 4
002/96	Régimen de certificación y verificación en puntos origen/destino.	CT N° 2
003/96	Formulario para consulta sobre la importación de animales, semen, embriones y huevos fértiles de aves del país/zona donde se registran enfermedades exóticas.	SGT N° 8
004/96	Normas sanitarias para el intercambio en el MERCOSUR de caninos y felinos domésticos.	SGT N° 8
005/96	Normas sanitarias para la importación de caninos y felinos domésticos desde terceros países.	SGT N° 8
006/96	Normas sanitarias para el tránsito en el MERCOSUR de animales para espectáculos circenses.	SGT N° 8
007/96	Pasaporte sanitario equino.	SGT N° 8
008/96	Normas sanitarias para el tránsito vecinal fronterizo equino.	SGT N° 8
009/96	Normas sanitarias para la importación y exportación de animales bovinos y bubalinos entre los Estados Partes del MERCOSUR.	SGT N° 8
010/96	Normas de higiene y seguridad sanitaria para la habilitación de establecimientos de crianza de aves y plantas de incubación para el intercambio en el MERCOSUR.	SGT N° 8
011/96	Estándar 3.7 A Intensidad de las medidas fitosanitarias por tipo de plaga.	SGT N° 8
012/96	Derogación Res N° 15/95 GMC "Listado de filtros ultravioletas permitidos".	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
013/96	Guías de buenas prácticas de fabricación para productos farmoquímicos.	SGT N° 3
014/96	Verificación del cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y control en establecimientos de la industria farmacéutica.	SGT N° 3
015/96	Pautas negociadoras del SGT N° 1.	SGT N° 1
016/96	Normas para el tránsito de animales a través del territorio de uno de los Estados Partes o entre los Estados Partes de acuerdo con las condiciones epidemiológicas de las zonas y países de procedencia y destino.	SGT N° 8
017/96	Pautas negociadoras de la REC y T.	RECYT
018/96	Acciones puntuales en el ámbito arancelario.	CT N° 1
019/96	Prórroga Res. N° 22/95 GMC Garantía para el abastecimiento de materias primas e insumos.	CCM

XXII REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
BUENOS AIRES  
20 AL 21 DE JUNIO DE 1996

020/96	Pautas Negociadoras del SGT N° 1.	SGT N° 1
021/96	Programa de capacitación para inspectores en buenas prácticas de fabricación para la industria farmacéutica.	SGT N° 3
022/96	Sistema de evaluación de procedimientos para la inspección de industrias farmoquímicas.	SGT N° 3
023/96	Régimen de inspecciones y procedimientos de inspección para industria farmoquímica.	SGT N° 3
024/96	Registro de Empresas Domisanitarios.	SGT N° 3
025/96	Registro de Productos Domisanitarios.	SGT N° 3
026/96	Definiciones y Glosario. Domisanitarios.	SGT N° 3
027/96	Texto de Rótulos Domisanitarios.	SGT N° 3
028/96	Aditivos Alimentarios (LACTITOL).	SGT N° 3
029/96	Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad del queso Dambo.	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
030/96	Identidad y Calidad de queso Pategras Sandwich.	SGT N° 3
031/96	Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad del queso Tandil.	SGT N° 3
032/96	Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad del queso Tilsit.	SGT N° 3
033/96	Plan de trabajo de la Comisión de Metrología.	SGT N° 3
034/96	Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de la masa para elaborar queso Mozzarella.	SGT N° 3
035/96	Enmienda de la Resolución MERCOSUR/GMC N° 102/94.	SGT N° 3
036/96	Preservativo masculino de latex-requisitos esenciales.	SGT N° 3
037/96	Registro armonizado de productos médicos.	SGT N° 3
038/96	Verificación del cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y control en establecimientos de productos para diagnóstico uso "IN VITRO".	SGT N° 3
039/96	Reglamentación complementaria del Marco Regulatorio de Productos Veterinarios.	SGT N° 3
040/96	Reglamentación del Sistema de Convalidación, Marco Regulatorio de Productos Veterinarios.	SGT N° 3
041/96	Nomenclatura para ingredientes utilizados en productos de higiene personal, cosméticos y perfumes de origen MERCOSUR y extrazona para uso en registro entre los Estados Partes.	SGT N° 3
042/96	Reglamento Técnico de Identidad y Calidad del queso Tybo.	SGT N° 3
043/96	Criterios para la caracterización de las Plagas de Calidad (Nocivas).	SGT N° 8
044/96	Criterios y Lineamientos para la Elaboración de Estándares de Certificación Fitosanitaria.	SGT N° 8
045/96	Reglamento Vitivinícola del MERCOSUR.	SGT N° 8
046/96	Marco regulatorio para el tratamiento de la genética animal de bovinos, caprinos, ovinos, équidos y porcinos en el MERCOSUR.	SGT N° 8
047/96	Registro de Cultivares.	SGT N° 8

RES N°	TEMA	ORIGEN
048/96	Requisitos para la libre circulación de productos Fitosanitarios en la etapa actual de Integración del MERCOSUR.	SGT N° 8
049/96	Descortezado de Maderas.	SGT N° 8
050/96	Normas Sanitarias para la Importación y Exportación de animales bovinos y bubalinos entre los Estados Partes del MERCOSUR.	SGT N° 8
051/96	Empresas Titulares de Registros: Registros que deben reunir las empresas para ser autorizadas como titulares, en el Estado Parte Receptor, de registros de productos farmacéuticos elaborados en otro Estado Parte del MERCOSUR para la aplicación de la Res. 23/95 - GMC.	SGT N° 3
052/96	Listado de informaciones y documentación requerida para registro de productos farmacéuticos, para la aplicación de la Resolución GMC 23/95.	SGT N° 3
053/96	Estabilidad de Productos Farmacéuticos.	SGT N° 3
054/96	Vigencia, Modificación, Renovación y Cancelación de Registros de Productos Farmacéuticos para la aplicación de la Resolución GMC 23/95.	SGT N° 3
055/96	Glosario / Resolución GMC 23/95.	SGT N° 3
056/96	Reglamento para la Verificación de las BPF y C para Industrias de Productos Domisanitarios.	SGT N° 3
057/96	Soluciones Parenterales de Gran Volumen.	SGT N° 3
058/96	Tarjeta Entrada/Salida (TES).	CT N° 2
059/96	Creación de Centros de Consulta de Documentos Personales del MERCOSUR - C.C.D.P.	CT N° 2
060/96	Recalificación de Bienes en la Nomenclatura Común del MERCOSUR.	CT N° 1
061/96	Reglamento de la Comisión de Comercio del MERCOSUR.	CCM
062/96	Adecuación al AEC.	2CT N° 1
063/96	Documentos hábiles de cada Estado Parte para trasladarse entre los países del MERCOSUR.	CT N° 2
064/96	Propuestas de Decisiones.	GMC

RES N°	TEMA	ORIGEN
065/96	Guía de buenas prácticas de fabricación y control para reactivos de diagnostico de uso "IN VITRO".	SGT N° 3
066/96	Manual de buenas prácticas de manufactura para productos cosméticos.	SGT N° 3
067/96	Presupuesto SAM.	GAHSAM
068/96	Reglamento Interno del Foro Consultivo Económico Social.	FCES
069/96	Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento.	CCM
070/96	Acciones puntuales en el ámbito arancelario.	CT N° 2

XII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
MONTEVIDEO  
26 AL 27 DE AGOSTO DE 1996

071/96	Renegociación de los Acuerdos Bilaterales con los demás países de la ALADI.	GMC
--------	---	-----

XXIII REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
BRASILIA  
10 AL 11 DE OCTUBRE DE 1996

072/96	Modificación de la N.C.M. y su A.E.C.	CT N° 1
073/96	Modificación de la N.C.M. y su A.E.C.	CT N° 1
074/96	Tarjeta de Entrada y Salida.	CT N° 2
075/96	Documentos de cada Estado Parte que habilitan el transito de personas en el MERCOSUR.	CT N° 2
076/96	Reglamento Técnico para registros de productos antiparasitarios de uso veterinario.	SGT N° 3
077/96	Reglamento Técnico para control de vacunas contra carbunculo sintomático, gangrena gasosa, enterotoxemia y tétano, inactivas o conservadas bajo refrigeración.	SGT N° 3
078/96	Reglamento Técnico del MERCOSUR de identidad y Calidad de el Queso Muzzarella.	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
079/96	Registro intrazona de productos, diagnostico de uso In-Vitro.	SGT N° 3
080/96	Reglamento Técnico sobre condiciones higienico-sanitarias y buenas practicas de fabricación para establecimientos elaboradores/industrializadores de Alimentos.	SGT N° 3
081/96	Reglamento Técnico del MERCOSUR de identidad y calidad del Queso Rayado.	SGT N° 3
082/96	Reglamento Técnico del MERCOSUR de identidad y calidad del Queso Requesón	SGT N° 3
083/96	Reglamento Técnico del MERCOSUR de identidad y calidad del Queso Prato.	SGT N° 3
084/96	Derogación de la Resolución GMC N° 31/93.	SGT N° 3
085/96	Reglamento Técnico de identidad y calidad de la Frutilla.	SGT N° 3
086/96	Reglamento Técnico del MERCOSUR sobre incorporación de aditivos alimentarios a ser empleados según las buenas prácticas de fabricación (BPF).	SGT N° 3
087/96	Procedimientos de inscripción para la libre circulación de sustancias activas grado técnico y/o sus formulaciones de productos fitosanitarios.	SGT N° 3
088/96	Standard 3.7 - Armonización de medidas fitosanitarias. -Sub - Standard 3.7.A Intensidad de las Medidas Fitosanitarias. -Sub - Standard 3.7.B Tratamientos Cuarentenarios.	SGT N° 8
089/96	Sub-Standard 3.7.1 - Requisitos fitosanitarios generales y especificos para Allium cepa (cebolla).	SGT N° 8
090/96	Sub-Standard 3.7.2 - Requisitos fitosanitarios generales y especificos para Allium sativum (ajo, alho).	SGT N° 8
091/96	Sub-Standard 3.7.3 - Requisitos fitosanitarios generales y especificos para Capsicum annum (pimiento, pimentão).	SGT N° 8
092/96	Sub-Standard 3.7.5 - Requisitos fitosanitarios generales y especificos para Lycopersicom esculentum (tomate).	SGT N° 8
093/96	Sub-Standard 3.7.7 - Requisitos fitosanitarios ge-	

RES N°	TEMA	ORIGEN
	nerales y específicos para <i>Nicotina tabacum</i> (tabaco).	SGT N° 8
094/96	Sub-Standard 3.7.8 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Brassica napus</i> var. <i>Oleifera</i> (colza).	SGT N° 8
095/96	Sub-Standard 3.7.9 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Helianthus annuus</i> (girasol, girassol)	SGT N° 8
096/96	Sub-Standard 3.7.10 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Lolium multiflorum</i> (loliium, azevem).	SGT N° 8
097/96	Sub-Standard 3.7.11 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Lotus corniculatus</i> (lotus, carnichão).	SGT N° 8
098/96	Sub-Standard 3.7.12 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Medicago sativa</i> (alfalfa).	SGT N° 8
099/96	Sub-Standard 3.7.13 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Phaseolus vulgaris</i> (poroto)	SGT N° 8
100/96	Sub-Standard 3.7.14 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Sorghum vulgare</i> (sorgo).	SGT N° 8
101/96	Sub-Standard 3.7.15 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Trifolium</i> sp. (trébol).	SGT N° 8
102/96	Sub-Standard 3.7.17 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Prunus persica</i> (durazno).	SGT N° 8
103/96	Sub-Standard 3.7.19 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Vitis vinifera</i> (vid).	SGT N° 8
104/96	Sub-Standard 3.7.20 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Ananas comosus</i> (Ananá).	SGT N° 8
105/96	Sub-Standard 3.7.21 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Coffea</i> spp. (Café).	SGT N° 8
106/96	Sub-Standard 3.7.22 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Cucumis melo</i> (melón).	SGT N° 8
107/96	Sub-Standard 3.7.23 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Fragaria</i> spp. (Frutilla).	SGT N° 8
108/96	Sub-Standard 3.7.24 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Glycine max</i> (soja).	SGT N° 8



RES N°	TEMA	ORIGEN
109/96	Sub-Standard 3.7.25 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Gossypium</i> spp. (algodón).	SGT N° 8
110/96	Sub-Standard 3.7.27 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Oryza sativa</i> (arroz).	SGT N° 8
111/96	Sub-Standard 3.7.28 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Theobroma cacao</i> (cacao).	SGT N° 8
112/96	Sub-Standard 3.7.29 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Zeamays</i> (maíz).	SGT N° 8
113/96	Sub-Standard 3.7.18 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Solanum tuberosum</i> (papa).	SGT N° 8
114/96	Normas provisorias para los funcionarios y empleados de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR.	GMC
115/96	Pauta Negociadora del SGT N° 10 "Asuntos de Trabajo, Empleo y Seguridad Social".	SGT N° 10
116/96	Acuerdo de Sede, entre la ROU y el MERCOSUR.	GMC
117/96	Reglamento Técnico del MERCOSUR de identidad y calidad de la manzana.	SGT N° 3
118/96	Reglamento Técnico del MERCOSUR de identidad y calidad de la pera.	SGT N° 3

XXIV REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
FORTALEZA

12 AL 14 DE DICIEMBRE DE 1996

119/96	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CT N° 1
120/96	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CT N° 1
121/96	Tratamiento Aduanero para Material Promocional.	CT N° 2
122/96	Tratamiento Aduanero para la Circulación en los Países del MERCOSUR de Bienes Integrantes de Proyectos Culturales Aprobados por los Órganos Competentes.	CT N° 2
123/96	Defensa del Consumidor "Conceptos".	CT N° 7
124/96	Defensa del Consumidor "Derechos Básicos".	CT N° 7

RES N°	TEMA	ORIGEN
125/96	Defensa del Consumidor "Protección a la Salud y Seguridad del Consumidor".	CT N° 7
126/96	Defensa del Consumidor "Publicidad".	CT N° 7
127/96	Defensa del Consumidor "Garantía Contractual".	CT N° 7
128/96	Reglamento Técnico de Límites Máximos de Emisión de Gases Poluentes y Ruido para Vehículos Automotores.	SGT N° 3
129/96	Reglamento Técnico sobre Verificación de Buenas Prácticas de Investigación Clínica.	SGT N° 3
130/96	Reglamento Técnico de Medicina Transfusional.	SGT N° 3
131/96	Reglamento Técnico sobre la Verificación del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos.	SGT N° 3
132/96	Alteraciones de la Autorización de Funcionamiento de las Empresas Solicitantes de Registro de Productos Farmacéuticos del Estado Parte Receptor.	SGT N° 3
133/96	Criterios para la Inclusión, Exclusión y Alteración de Concentración de Substancias.	SGT N° 3
134/96	Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de Queso Procesado o Fundido, Procesado, Pasteurizado y Procesado o Fundido U.A.T. (UHT).	SGT N° 3
135/96	Inclusión de Citrato de Sodio en el Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de Leche U.A.T (UHT).	SGT N° 3
136/96	Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de Queso en Polvo.	SGT N° 3
137/96	Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de Dulce de Leche.	SGT N° 3
138/96	Inclusión de Coadyuvantes de Tecnología/Elaboración del Reglamento Técnico para la Fijación de Identidad y Calidad de Leche en Polvo.	SGT N° 3
139/96	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre "Inclusión de Colorante INS 122 Azorrubina en la Lista General de Aditivos MERCOSUR.	SGT N° 3
140/96	Reglamento Técnico sobre "Modificaciones de la	

RES N°	TEMA	ORIGEN
	Lista General Armonizada de Aditivos del MERCOSUR".	SGT N° 3
141/96	Reglamento Técnico de Atribución de Aditivos, sus funciones y sus Límites a algunas Categorías de Alimentos.	SGT N° 3
142/96	Reglamentos Técnicos MERCOSUR de Identidad y Calidad del Pimentón.	SGT N° 3
143/96	Destilado de Alcoholes simples.	SGT N° 3
144/96	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Incorporación de Goma Gellan en la Lista General de Aditivos Alimentares.	SGT N° 3
145/96	Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de Queso Minas Frescal.	SGT N° 3
146/96	Licencias de Estaciones de Radiocomunicaciones para uso de las Empresas de Transporte Terrestre.	SGT N° 1
147/96	Programa de Trabajo del SGT N° 8.	SGT N° 8
148/96	Proyectos de Decisión.	GMC
149/96	Interpretación de la Resolución N° 48/96.	SGT N° 8
150/96	Pautas Negociadoras del SGT N° 9 "Energía".	SGT N° 9
151/96	Creación del SGT N° 11 "Salud".	SGT N° 11
152/96	Directrices para Elaboración y Revisión de Reglamentos Técnicos MERCOSUR.	SGT N° 3
153/96	Ampliación de Pautas Negociadoras del SGT N° 10.	SGT N° 10
154/96	Creación del Grupo Ad Hoc, Cueros en el ámbito del SGT N° 7.	SGT N° 7
155/96	Reunión Especializada de Comunicación Social.	GMC
156/96	Segunda Lista de Sustancias Activas y sus Formulaciones de libre Comercialización entre los Estados Partes del MERCOSUR.	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
XXV REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN ASUNCIÓN 23 AL 25 DE ABRIL DE 1997		
01/97	RTM de identidad y Calidad de Queso Parmesano, Reggianito y Sbrinz.	SGT N° 3
02/97	Modelo de Ficha Técnica para Productos Farmacéuticos de Uso Veterinario.	SGT N° 3
03/97	Reglamento Técnico para Registro de Antimicrobianos de Uso Veterinario.	SGT N° 3
04/97	Reglamento Técnico par la producción y el Control de vacunas, antígenos y diluyentes para Avicultura.	SGT N° 3
05/97	RTM de identidad y Calidad del Arroz Beneficiado.	SGT N° 3
06/97	Prórroga de plazos para la Res./GMC N° 154/96.	SGT N° 7
07/97	Ajuste de Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CT N° 1
08/97	Nómina de Puntos de Frontera de Controles Integrados entre los Estados Partes.	CT N° 2
09/97	Eliminación de Medidas correspondientes a la Res. N° 32/95 - GMC, Anexo I.	CT N° 8
XXVI REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN ASUNCIÓN 16 AL 17 DE JUNIO DE 1997		
10/97	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CT N° 1
11/97	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CT N° 1
12/97	Reglamento Técnico de niveles de complejidad de los servicios de la medicina Transfusional.	SGT N° 3
13/97	Modificación de la Resolución GMC N° 47/93.	SGT N° 3
14/97	Modificación de la Resolución GMC N° 86/93.	SGT N° 3
15/97	Modificación de la Resolución GMC N° 11/95.	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
16/97	Relevamiento de información prevista en las conclusiones de Grupos de Trabajo de la Sub-Comisión Comercial MERCOSUR – Unión Europea.	GMC
17/97	Actas de las reuniones del MERCOSUR.	SAM
18/97	Documentos MERCOSUR	SAM
19/97	Disposiciones Sanitarias y Certificado Zoosanitario único de Suinos para intercambio entre los Estados Partes del MERCOSUR.	SGT N° 8
20/97	Disposiciones Sanitarias para la Regionalización de la Peste Porcina Clásica en el MERCOSUR.	SGT N° 8
21/97	Condiciones que deben cumplir las unidades habitadas para cuarentena animal en el país de origen o de destino y disposiciones para su funcionamiento.	SGT N° 8
22/97	Pauta Negociadora de Productos Veterinarios.	SGT N° 8
23/97	Proyectos de Decisión (N° 1/97 a 7/97).	GMC
24/97	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CT N° 1

XXVII REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
MONTEVIDEO  
3 AL 5 DE SETIEMBRE DE 1997

25/97	Denominación y Logomarca MERCOSUR.	CMC
26/97	Procedimiento de Verificación de Contenido neto de Jabones.	SGT N° 3
27/97	Reglamento Técnico procedimiento de Muestreo y Tolerancias de Productos comercializados en unidades de longitud y número de unidades.	SGT N° 3
28/97	Prórroga de la vigencia de las Res. N° 16, 25, 26 y 27 del 1995 - GMC.	SGT N° 3
29/97	Reglamento Técnico sobre emisión de gases contaminantes para vehículos automotores pesados de ciclo otto.	SGT N° 3
30/97	Buenas Prácticas de Fabricación y Control para las industrias de productos Domisanitarios.	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
31/97	Régimen de Inspección para Fabricantes o Importadores de Productos Médicos	SGT N° 3
32/97	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Incorporación de la Tabla N° 1: Clasificación de Alimentos Simulantes, como Anexo de la Res. N° 30/92 - GMC "Envases y Equipamientos Plásticos en Contacto con Alimentos: Clasificación de Alimentos y Simulantes".	SGT N° 3
33/97	Prórroga del Uso de N-HEPTANO como simulante de Alimentos Grasos en los ensayos de migración de envases y equipamientos plásticos.	SGT N° 3
34/97	Prorroga de la parte B de la Lista Positiva de Polímeros y Resinas para Envases y Equipamientos Plásticos en Contacto con Alimentos (Res. N° 87/93 - GMC).	SGT N° 3
35/97	Modificación de la Res. N° 19/94 - GMC Disposiciones Generales sobre Envases y Equipamientos Celulósicos en Contacto con Alimentos.	SGT N° 3
36/97	Inclusión de Nuevos Aditivos en la Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos. (Modificación Res. N° 95/94 - GMC).	SGT N° 3
37/97	Lista General Armonizada de Aditivos MERCOSUR. Modificación de la Res. N° 19/93 GMC.	SGT N° 3
38/97	Asignación de Aditivos. Grupo 3. Helados Comestibles.	SGT N° 3
39/97	Reglamento Técnico MERCOSUR. Relación Contractual entre el Titular de Registro en el Estado Parte Productor y su Representante en el Estado Receptor del MERCOSUR, en el Marco de la Res. N° 23/95 - GMC.	SGT N° 3
40/97	Modificación a la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente AEC.	CT N° 1
41/97	Polo Turístico Internacional Iguazu.	RET
42/97	Normas Generales Relativas a los Funcionarios de la SAM.	SAM

RES N°	TEMA	ORIGEN
XXVIII REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN MONTEVIDEO 13 DE DICIEMBRE DE 1997		
43/97	Nomina de puntos de Frontera de Controles Integrados entre los Estados Partes del MERCOSUR.	CT N° 2
44/97	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente AEC.	CT N° 1
45/97	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente AEC.	CT N° 1
46/97	Reglamento Técnico MERCOSUR para Productos Domisanitarios a Base de Hipoclorito.	SGT N° 3
47/97	Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de Leches Fermentadas.	SGT N° 3
48/97	Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad del Queso Azul.	SGT N° 3
49/97	Formularios y Plazos de Validez de las Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificado de no Objeción de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.	SGT N° 3
50/97	Reglamento Técnico Asignación de Aditivos y su Concentración Máxima para la Categoría de Alimentos 7: Productos de Panificación y Galletería.	SGT N° 3
51/97	Reglamento Técnico sobre Criterios Generales de Metrología Legal.	SGT N° 3
52/97	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Actualización de la Lista Positiva de Resinas y Polímeros para Envases y Equipamientos Plásticos en Contacto con Alimentos (Res. N° 87/93 - GMC).	SGT N° 3
53/97	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Inclusión de Nuevos Aditivos en la Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos en Contacto con Alimentos. (Res. N° 95/94 - GMC).	SGT N° 3
54/97	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Envases y Equipamientos Elastoméricos Destinados a Entrar en Contacto con Alimentos.	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
55/97	Reglamento Técnico MERCOSUR para Películas de Celulosa Regenerada Destinadas a entrar en Contacto con Alimentos.	SGT N° 3
56/97	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Lista Positiva para Envases y Equipamientos Celulósicos en Contacto con Alimentos.	SGT N° 3
57/97	Pauta Negociadora del SGT N° 4 para el periodo 1998 - 1999.	SGT N° 4
58/97	Atenuación de las Asimetrías Vinculadas al Transporte Terrestre.	SGT N° 5
59/97	Programa de Trabajo para el Desarrollo de la Red Básica de Infraestructura Vial del MERCOSUR.	SGT N° 5
60/97	Estándar para Acreditación, Habilitación, Funcionamiento, Inspección, Auditoría y Pruebas de Referencia de Laboratorios de Análisis de Semillas.	SGT N° 8
61/97	Nuevas Pautas Negociadoras del Subgrupo de Trabajo N° 3 "Reglamentos Técnicos".	SGT N° 3
62/97	Condiciones Generales del Seguro de Responsabilidad Civil del Operador de Transporte Multimodal (OTM) en el Ambito de MERCOSUR - Daños a la Carga.	SGT N° 4
63/97	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente AEC.	CT N° 1
64/97	Manual de Procedimientos para la Coordinación entre Estaciones Terrenas y Terrestres dentro de los Países del MERCOSUR.	SGT N° 1
65/97	Manual de Procedimientos de Coordinación de Frecuencias, Bandas de Frecuencias de Transmisión y Coordinación de Frecuencias del Servicio de Telefonía Móvil Celular.	SGT N° 1
66/97	Disposiciones sobre Servicios Públicos de Telefonía Básica en Zonas Fronterizas en el MERCOSUR.	SGT N° 1
67/97	Modalidades de la Negociación de Compromisos Específicos Iniciales de Servicios.	GAH SERV.
68/97	Servicios de Paging Unidireccional: Banda Común del MERCOSUR.	SGT N° 1
69/97	Servicio de Paging Bidireccional: Banda Común del	



RES N°	TEMA	ORIGEN
	MERCOSUR.	SGT N° 1
70/97	Servicios Troncalizados: Banda Común del MERCOSUR.	SGT N° 1
71/97	Sistema de Distribución de Señales Multipunto Multicanal en el MERCOSUR. (MMDS).	SGT N°1
72/97	Reglamento Técnico MERCOSUR para "Rotulación de Alimentos Envasados" (Complementa la Res. N° 36/93 - GMC).	SGT N° 3
73/97	Reglamento Técnico MERCOSUR de Asignación de Aditivos y sus Límites a las siguientes Categorías de Alimentos: Categoría 8: Carnes y Productos Cárnicos.	SGT N° 3
74/97	Reglamento Técnico MERCOSUR de Asignación de Aditivos y sus Límites a las siguientes Categorías de Alimentos: Categorías 13: Salsas y Condimentos, Subcategoría 13.10. Vinagres.	SGT N° 3
75/97	Inspección Técnica Vehicular.	SGT N° 5
76/97	Boletín de Indicadores Macroeconómicos del MERCOSUR.	SGT N° 4
77/97	Atribuciones y Procedimientos del Comité de Cooperación Técnica.	CCT
78/97	Programa de Trabajo de la RECyT para el periodo 1998 - 1999.	REC y T
79/97	Creación del Grupo Ad - Hoc "Compras Gubernamentales".	GMC
80/97	Proyectos de Decisión (Decisiones N° 8/97 a 26/97).	GMC
81/97	Prórroga Vigencia Grupo Ad Hoc Cueros.	SGT N° 7
82/97	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente AEC.	CT N° 1

XXIX REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
BUENOS AIRES  
6 AL 8 DE MAYO DE 1998

01/98	Ajuste de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente Arancel Externo Común.	CT N° 1
02/98	Ajuste de la Nomenclatura Común del MERCOSUR	

RES N°	TEMA	ORIGEN
	y su Correspondiente Arancel Externo Común.	CT N° 1
03/98	Ajuste de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente Arancel Externo Común.	CT N° 1
04/98	Pauta Negociadora del SGT N° 11 "Salud".	SGT N° 11
05/98	Plan de Trabajo de la Comisión de Evaluación de la Conformidad del SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos".	SGT N° 3
06/98	Procedimiento Uniforme de Control del Transporte de Mercancías Peligrosas y Cronograma para el Cumplimiento de las Exigencias del Acuerdo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR.	SGT N° 5
07/98	Emergencias Ambientales.	SGT N° 6
08/98	Pautas Negociadoras del SGT N° 8 "Agricultura".	SGT N° 8
09/98	SAM: Elaboración de fe de erratas de carácter formal.	SAM
10/98	Proyecto de Decisión (Reglamento de Uso del Nombre, Sigla y Emblema/Logotipo del MERCOSUR).	GAH - As.
11/98	Rendición de Cuentas e Informe de Actividades de la SAM.	GAH - As.

XXX REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
BUENOS AIRES  
22 AL 23 DE JULIO DE 1998

12/98	Ajuste de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente Arancel Externo Común.	CT N° 1
13/98	Ajuste de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente Arancel Externo Común.	CT N° 1
14/98	Exclusión de Medidas y Restricciones no Arancelarias.	CT N° 8
15/98	Equivalencias de Denominaciones y/o Categorías de Semillas Botánicas.	SGT N° 8
16/98	Boletín MERCOSUR de Análisis de Lotes de Semillas - Boletín MERCOSUR de Análisis de Muestras de Semillas.	SGT N° 8
17/98	Requisitos Zoonosanitarios para la Importación de Animales, Semen, Embriones y Huevos Fértiles, desde	

RES N°	TEMA	ORIGEN
	Terceros Países.	SGT N° 8
18/98	Plan de Trabajo de la Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos "Reglamentos Técnicos".	SGT N° 3
19/98	Presupuesto de la SAM.	SAM
20/98	Creación de la Reunión Especializada de la Mujer.	GMC
21/98	Reglamento Técnico Relativo a la Autorización de Funcionamiento de Empresas Fabricantes y/o Importadoras de Productos Médicos.	SGT N° 11
22/98	Lineamientos con relación a la normativa MERCOSUR pendiente de incorporación.	GMC
23/98	Incorporación de la normativa MERCOSUR.	GMC
24/98	Puntos de Ingreso/Egreso de los Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.	SGT N° 3
25/98	Programa de Capacitación de Inspectores para la Verificación del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de fabricación de Productos Médicos.	SGT N° 3
26/98	Plan de Trabajo de la Comisión de Industria Automotriz del SGT N°3 "Reglamentos Técnicos".	SGT N° 3
27/98	Formularios y Plazos de validez de las autorizaciones de importación y exportación y certificado de no objeción de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.	SGT N° 3
28/98	Disposiciones para el Comercio de Inoculantes.	SGT N° 8
29/98	Disposiciones Relativas al Intercambio Postal entre Ciudades Situadas en Región Frontera.	SGT N° 1
30/98	Disposiciones sobre el Servicio Móvil Marítimo en la Banda VHF.	SGT N° 1
31/98	Creación del Grupo de Servicios del MERCOSUR.	GAHS
32/98	Proyectos de Decisión (Decisiones N° 1/98 a 12/98).	GMC
33/98	Acciones Puntuales en el Ámbito Arancelario por Razones de Abastecimiento; (Prórroga Res. N° 69/96 - GMC).	CCM
34/98	Lineamientos para elaborar un régimen de compras gubernamentales de bienes y servicios en el MERCOSUR.	GAHCG

RES N°	TEMA	ORIGEN
XXXI REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN PORTO ALEGRE 16 SETIEMBRE DE 1998		
35/98	Ajuste de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente Arancel Externo Común.	CT N° 1
36/98	Ajuste de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente Arancel Externo Común.	CT N° 1
37/98	Traducción de la Normativa MERCOSUR.	GMC
XVI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN BRASILIA 17 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 1998		
38/98	Ámbito de aplicación de los Reglamentos Técnicos MERCOSUR	GMC
XXXII REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN RÍO DE JANEIRO 8 DE DICIEMBRE DE 1998		
39/98	Ajuste de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente Arancel Externo Común.	CT N° 1
40/98	Características comunes que deberán tender los Pasaportes. Sustituye la Res. N° 114/94 - GMC.	CT N° 2
41/98	Ajuste de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente Arancel Externo Común.	CT N° 1
42/98	Defensa del Consumidor – Garantía Contractual.	CT N° 7
43/98	Fe de Erratas a la Res. N° 71/97 - GMC: "Disposiciones sobre Sistemas de Distribución de Señales Multipunto Multicanal del MERCOSUR (MMDS).	SGT N° 1
44/98	Corrección de la Resolución GMC N° 145/96 "Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de Queso Minas Fescal".	SGT N° 3
45/98	Reglamento Técnico MERCOSUR de Glosario de Términos y Definiciones para Residuos de Medicamen-	

RES N°	TEMA	ORIGEN
	tos Veterinarios.	SGT N° 3
46/98	Reglamento Técnico MERCOSUR de "Métodos de Muestreo para el Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos de Origen Animal".	SGT N° 3
47/98	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Papeles de Filtro para Cocción y Filtración en Caliente.	SGT N° 3
48/98	Derogación de las Res. N° 9/91 - GMC. "Requisitos de Seguridad, Ruidos y Emisiones Vehiculares" y N° 6/92 "Sustitución del Artículo N° 1 de la Res. N° 9/91 - GMC.	SGT N° 3
49/98	Superficies Reflectivas. (Deroga la Res. N° 29/94 - GMC).	SGT N° 3
50/98	Reglamento Técnico sobre Jeringas Hipodérmicas Estéres de un solo uso.	SGT N° 3
51/98	Parámetros de Control Microbiológico para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes.	SGT N° 3
52/98	Reglamento Técnico "Criterios para asignar funciones de Aditivos, Aditivos y su concentración máxima a todas las categorías de alimentos".	SGT N° 3
53/98	Reglamento Técnico "Asignación de Aditivos y sus concentraciones máximas para la Categoría de Alimentos 5, Confituras (Caramelos, Pastillas, Confitos, Chicles, Turrone, Productos de Cacao y Productos con Cacao, Chocolates, Bombones, Baños Rellenos y otros Productos similares)".	SGT N° 3
54/98	Reglamento Técnico "Asignación de Aditivos y sus concentraciones máximas para la categoría de Alimentos 19: Postres".	SGT N° 3
55/98	Reglamento Técnico "Actualización de la Lista General Armonizada de Aditivos MERCOSUR: Gelatina".	SGT N° 3
56/98	Reglamento Técnico MERCOSUR para Envases y Equipamientos de Polietileno Flourado en Contacto con Alimentos.	SGT N° 3
57/98	Reglamento Técnico para productos Domisanitarios a base de Hipoclorito Aditivados (Agua Lavandina Aditivada/Alvejante/Agua Clorada Aditivada).(Deroga Res. N° 46/97 - GMC).	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
58/98	Convenios de Pago y Créditos Recíprocos (CCR) – Descuentos de Pagarés.	SGT N° 4
59/98	Políticas de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del MERCOSUR. – Etapa II.	SGT N° 7
60/98	Sub-Estándar 3.7.10 – "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Lolium multiflorum (Lolium, Azevém)".	SGT N° 8
61/98	Sub-Estándar 3.7.41. Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Pisum sativum (Arveja).	SGT N° 8
62/98	Sub-Estándar 3.7.6. Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Mallus sylvestres (Manzano).	SGT N° 8
63/98	Sub-Estándar 3.7.26 – "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Pyrus communis (Peral).	SGT N° 8
64/98	Sub-Estándar 3.7.16 – "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Triticum ssp. (Trigo)".	SGT N° 8
65/98	Sub-Estándar 3.7.32 – "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Hordeum vulgare (Cebada)".	SGT N° 8
66/98	Sub-Estándar 3.7.39 – "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Secale cereale (Centeno)".	SGT N° 8
67/98	Sub-Estándar 3.7.31 – "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Avena sativa (Avena)".	SGT N° 8
68/98	Sub-Estándar 3.7.38 – "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Triticum aestivum X Secale Cereale. (Trigo)".	SGT N° 8
69/98	Modifica a la Res. N° 60/97 - GMC. "Estándar para Acreditación, Habilitación, Funcionamiento, Inspección, Auditoría y Pruebas de Referencia de Laboratorios de Análisis de Semillas".	SGT N° 8
70/98	Estándar MERCOSUR de Terminología de Semillas.	SGT N° 8
71/98	Tercera Lista de Sustancias Activas y sus Formulaciones de Libre Circulación entre los Estados Partes del MERCOSUR.	SGT N° 8
72/98	Reglamento Técnico "Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia de los Productos Médicos".	SGT N° 11
73/98	Composición, Modalidades de Funcionamiento, Crite-	

RES N°	TEMA	ORIGEN
	rios e Instrumentos del Grupo de Servicios.	GS
74/98	Manual Básico de Ejecución Presupuestal y Contabilidad Patrimonial de la SAM.	SAM
75/98	Pautas Negociadoras del SGT N° 8 "Agricultura".	SGT N° 8
76/98	Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas, Prevención de su uso indebido y Rehabilitación de Drogadependientes.	SGT N° 8
77/98	Reconocimiento Mutuo y Equivalencia de Sistemas de Control.	SGT N° 8
78/98	Proyectos de Decisión (N° 13/98 a 22/98).	GMC

XXXIII REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
ASUNCIÓN  
8 AL 9 DE MARZO DE 1999

01/99	Fe de Erratas de la Res. N° 29/97 - GMC. "Reglamento Técnico sobre Emisión de Gases Contaminantes para Vehículos Automotores Pesados de Ciclo Otto".	SGT N° 3
02/99	Cronograma para el Cumplimiento de las Exigencias del Acuerdo para la Facilitación del Transporte de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR.	SGT N° 5
03/99	Registro de Empresas Domisanitarias (Complementa a la Res. N° 24/96 - GMC).	SGT N° 11
04/99	Actualización Res. N° 16/95 - GMC "Lista de Sustancias Colorantes Permitidas para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".	SGT N° 3
05/99	Actualización Res. N° 27/95 GMC "Lista de Sustancias de Acción Conservadora permitidas para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".	SGT N° 3
06/99	Actualización Res. N° 28/95 GMC "Lista de Sustancias que no pueden ser Utilizadas en Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".	SGT N° 3
07/99	Actualización Res. N° 26/95 GMC "Lista de Sustancias que los Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes no deben contener excepto, en las condiciones y con las restricciones establecidas".	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
08/99	Actualización Res. N° 25/95 GMC "Lista de Filtros Ultravioletas, Permitidos para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".	SGT N° 3
09/99	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la inclusión de Nuevos Aditivos en la Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos (Res. N° 95/94 - GMC).	SGT N° 3
10/99	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la inclusión de Nuevos Aditivos en la Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos (Res. N° 95/94 - GMC).	SGT N° 3
11/99	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Actualización de la Lista Positiva de Polímeros y Resinas para envases y equipamientos Plásticos en contacto con Alimentos (Res. N° 87/93 -GMC).	SGT N° 3
12/99	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la inclusión de Nuevos Aditivos en la Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos (Res. N° 95/94 - GMC).	SGT N° 3
13/99	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Actualización de la Lista Positiva de Polímeros y Resinas para envases y equipamientos Plásticos en Contacto con Alimentos (Res. N° 87/93 - GMC).	SGT N° 3
14/99	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Actualización de la Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos (Res. N° 95/94 - GMC).	SGT N° 3
15/99	Creación de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR.	GMC
16/99	Presupuesto de la SAM.	SAM
17/99	Actas de las Reuniones en Papel y Medio Magnético.	GMC

XXXIV REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
ASUNCIÓN  
7 AL 10 DE JUNIO DE 1999

18/99	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente AEC	CT N° 1
19/99	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente AEC	CT N° 1
20/99	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente AEC	CT N° 1



RES N°	TEMA	ORIGEN
21/99	Normas Relativas al Control Aduanero del Intercambio Postal entre Ciudades situadas en región de Frontera (Res. N° 29/98 - GMC).	CT N° 2
22/99	Explicación Complementaria de la Res. N° 29/98 - GMC: "Disposiciones Relativas al Intercambio Postal entre Ciudades Situadas en Región de Frontera y su Procedimiento Técnico Operacional".	SGT N° 1
23/99	Manual de Procedimientos de Coordinación de Frecuencia de Sistemas Paging Unidireccional.	SGT N° 1
24/99	Manual de Procedimientos de Coordinación de Frecuencia de Sistemas Troncalizados.	SGT N° 1
25/99	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre envases de Pet Multicapa (único uso) destinados al envasado de Bebidas Analcohólicas Carbonatadas.	SGT N° 3
26/99	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Muestreo y Tolerancias de Productos Premedidos Comercializados en Unidades de Masa de Valor Nominal Desigual.	SGT N° 3
27/99	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Adhesivos utilizados en la Fabricación de Envases y Equipamientos Destinados a entrar en Contacto con Alimentos.	SGT N° 3
28/99	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre La lista Positiva para Envases y Equipamientos Elastoméricos en Contacto con Alimentos.	SGT N° 3
29/99	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Actualización de la lista Positiva de Polímeros y Resinas para Envases y Equipamientos Plásticos en Contacto con Alimentos. (Res. N° 87/93 - GMC).	SGT N° 3
30/99	Reglamento Técnico MERCOSUR Complementario de la Res. N° 27/93 - GMC, sobre migración de compuestos Fenólicos en Envases y Equipamientos Metálicos en Contacto con Alimentos.	SGT N° 3
31/99	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Criterios Generales de Actualización de Listas Positivas de Componentes de Envases y Equipamientos en Contacto con Alimentos.	SGT N° 3
32/99	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Metodologías Analíticas de Referencia para Control de Envases y Equipamientos en Contacto con Alimentos.	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
33/99	Reglamento Técnico para la Producción y Control de Calidad de Hemoderivados de Origen Plasmático.	SGT N° 11
34/99	Reinspecciones Conjuntas en el Ambito del MERCOSUR.	SGT N° 11
35/99	Registro de Productos Domisanitarios (Complementa la Res. N° 25/96 - GMC).	SGT N° 11
36/99	Reglamento Técnico sobre Rotulado Especifico para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes.	SGT N° 11
37/99	Reglamento Técnico sobre Controles y Fiscalización de Estupefacientes y Sicotropicos a Realizar en Zonas Francas y Areas Aduaneras Especiales.	SGT N° 11
38/99	Reglamento Técnico las Listas de Substancias Estupefacientes y Sicotrópicas Sujetas a Control.	SGT N° 11
39/99	Reglamento Técnico sobre las Asociaciones de Drogas que Contienen Anorexígenos en Medicamentos y Preparaciones Magistrales.	SGT N° 11
40/99	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente AEC	CT N° 1
41/99	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente AEC	CT N° 1
42/99	Plan de Trabajo del SGT N° 2 "Minería".	SGT N° 2
43/99	Proyecto de Decisión (N° 1/99 a 7/99).	GMC

XXXV REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
MONTEVIDEO  
27 AL 29 DE SETIEMBRE DE 1999

44/99	Código Unificado de Servicios de Emergencia en el ámbito del MERCOSUR.	SGT N° 1
45/99	Disposiciones Generales para el Uso de Servicios de Telefonía Básica y de Datos en las Áreas de Control Integrado.	SGT N° 1
46/99	Utilización de Sistemas de Reembolso para la Compra/Venta de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.	SGT N° 11

RES N°	TEMA	ORIGEN
47/99	Programa de Capacitación de Inspectores en Buenas Prácticas de Fabricación y Control para la Industria de Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes.	SGT N° 11
48/99	Programa de Capacitación de Inspectores para Verificación del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación y Control de Productos para Diagnostico de uso IN VITRO.	SGT N° 11
49/99	Reglamento Técnico MERCOSUR para Productos Desinfestantes (Plaguicidas) Domisanitarios.	SGT N° 11
50/99	Planillas de Notificación Obligatoria de Enfermedades entre los Estados Partes del MERCOSUR.	SGT N° 11
51/99	Reglamento Técnico MERCOSUR de Medidas Materializadas de Longitud de Uso General.	SGT N° 3
52/99	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Material Celulósico Reciclado.	SGT N° 3
53/99	Glosario de Terminología de Vigilancia Epidemiológica - MERCOSUR.	SGT N° 11
54/99	Mecanismos de Periodicidad para la Actualización de Listas MERCOSUR de Sustancias utilizadas en Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes.	SGT N° 11
55/99	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Preparados Formadores de Película a Base de Polímeros y/o Resinas destinados a Recubrir Alimentos.	SGT N° 3
56/99	Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de la Miel.	SGT N° 3
57/99	Distribución de Muestras para Profesionales y Propaganda de Medicamentos que contengan Estupefacientes o Sustancias Sicotrópicas.	SGT N° 3
58/99	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre control de Productos Premedidos comercializados en Unidades de Masa y Volumen de Contenido nominal igual, de lotes de 5 a 49 Unidades en el Punto de Venta.	SGT N° 3
59/99	Principios, Directrices, Criterios y Parámetros para el Reconocimiento de la Equivalencia de los Sistemas de Control de Alimentos entre los Estados Partes.	SGT N° 3
60/99	Principios, Directrices, Criterios y Parámetros para los	

RES N°	TEMA	ORIGEN
	Acuerdos de Equivalencia de los Sistemas de Control Sanitarios y Fitosanitarios entre los Estados Partes del MERCOSUR.	SGT N° 8
61/99	Protocolo Adicional al ACE N° 35 MERCOSUR - Chile sobre Procedimiento de Solución de Controversias.	MCS - CH
62/99	Protocolo Adicional al ACE N° 35 MERCOSUR - Chile sobre Régimen de Solución de Controversias.	MCS - CH
63/99	Modificación parcial de la Res. GMC 120/94 sobre "Seguro de Responsabilidad Civil del Propietario".	GMC
64/99	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente AEC	CT N° 1
65/99	Alteración de la Lista de Convergencia del Sector de Bienes de Capital.	GMC
66/99	Actas y Documentos emanados de las Reuniones del MERCOSUR.	GMC

XXXVI REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
MONTEVIDEO  
16 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 1999

67/99	"Sub-Estándar 3.7.40/99. Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Persea americana (palta, abacate) según país de Destino y Origen.	SGT N° 8
68/99	"Sub-Estándar 3.7.18/99. Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Solanum Tuberosum (papa, batata) según país de Destino y Origen.	SGT N° 8
69/99	"Sub-Estándar 3.7.37/99. Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para prunus armeniaca (damasco) según país de Destino y Origen.	SGT N° 8
70/99	"Sub-Estándar 3.7.36/99. Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para prunus domestica (ciruela) según país de Destino y Origen.	SGT N° 8
71/99	Estándar MERCOSUR de Terminología de Semillas.	SGT N° 8
72/99	Requisitos para Acreditación/Habilitación de Muestras de Lotes de Semillas.	SGT N° 8
73/99	Requisitos y Normas de Laboratorio de Referencia y	

RES N°	TEMA	ORIGEN
	Laboratorios de Alternativa del MERCOSUR para Diagnóstico de Enfermedades Animales.	SGT N° 8
74/99	Estándar Fitosanitario para la identificación de Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (PNCR) y Establecimiento de sus Requisitos Fitosanitarios.	SGT N° 8
75/99	Derogación del Estándar 7.1 "Acreditación de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario (Modifica la Res. N° 59/94 - GMC).	SGT N° 8
76/99	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente AEC	CT N° 1
77/99	Horario de Atención en Puntos de Frontera.	CCM III
78/99	Obligatoriedad de Comunicación entre los Estados Partes del MERCOSUR sobre el Retiro de Medicamentos del Mercado.	SGT N° 11
79/99	Autoinspecciones obligatorias sobre Buenas Prácticas de Fabricación y Control.	SGT N° 11
80/99	Enfermedades de Notificación Obligatoria entre los Estados Partes del MERCOSUR.	SGT N° 11
81/99	Prórroga del Plazo para el Grupo Ad Hoc Compras Gubernamentales.	GMC
82/99	Reglamento Interno del Grupo "Fuerza de Tareas" para prevenir y reprimir el lavado de Dinero en el MERCOSUR.	SGT N° 4
83/99	Glosario de Términos Técnicos Básicos Preliminares sobre Seguros para el ámbito del MERCOSUR.	SGT N° 4
84/99	SGT N° 4 "Asuntos Financieros" Pauta Negociadora 2000-2001.	SGT N° 4
85/99	Convocatoria para la Segunda Ronda de Negociaciones para la Liberalización del Comercio de Servicios.	GMC
86/99	Presupuesto de la SAM para el 2000.	GMC
87/99	Asignación de Gastos de Traslado e Instalación del Director de la SAM.	GMC
88/99	Proyectos de Decisión (N° 8/99 a 27/99).	GMC
89/99	Reglamento Técnico "Identidad y Calidad de la Miel".	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
XXXVII REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN BUENOS AIRES 4 AL 5 DE ABRIL DE 2000		
01/00	Estándar de criterios y lineamientos para la elaboración de estándares de sistemas de producción de materiales de propagación certificados. (derogación Res. N° 44/96 - GMC).	SGT N° 8
02/00	Derogación de la Res. N° 43/96 - GMC y derogación del estándar 2.2 de la Res. N° 59/94 - GMC.	SGT N° 8
03/00	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CT N° 1
04/00	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CT N° 1
05/00	Prórroga de la vigencia de la Res. N° 65/99 - GMC.	CCM
06/00	Fe de erratas de la Res. N° 53/99 - GMC "Glosario de terminología de vigilancia epidemiológica - MERCOSUR".	SGT N° 11
07/00	Fe de erratas de la Res. N° 73/99 - GMC "Requisitos y nominas de laboratorios de referencia y laboratorios de alternativa del MERCOSUR para diagnóstico de enfermedades animales".	SGT N° 8
08/00	Fe de erratas de la Res. N° 50/99 - GMC "Planillas de notificación obligatoria de enfermedades entre los estados partes del MERCOSUR".	SGT N° 11
09/00	Reglamento técnico de etiquetado de productos textiles.	CCM
10/00	Instrucciones para la fiscalización del transporte por carretera de mercancías peligrosas en el MERCOSUR.	SGT N° 5
11/00	Nueva estructura de la reunión especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT).	RECYT
12/00	Reglamento interno de la Comisión sociolaboral del MERCOSUR.	GMC
13/00	Subgrupo de Trabajo N° 12 "INVERSIONES".	GMC

RES N°	TEMA	ORIGEN
XXXVII REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN BUENOS AIRES 26 AL 28 DE JUNIO DE 2000		
14/00	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CCM
15/00	Procedimientos a ser considerados en las Solicitudes de Coordinación entre las Administraciones, Referentes a los Servicios de Radiodifusión.	SGT N° .1
16/00	RTM de Asignación de Aditivos y sus Concentraciones Máximas para la Categoría de Alimentos 12- Sopas y Caldos.	SGT N° .3
17/00	RTM de la Metodología para Determinación de Peso Ecurrido.	SGT N° .3
18/00	RTM de Termómetros Clínicos de Mercurio en Vidrio.	SGT N° .3
19/00	Modificación del RTM para la indicación Cuantitativa del Producto Toallas Higiénicas Premedidas.	SGT N° .3
20/00	Modificación del RTM Envases y Equipamientos Celulósicos en Contacto con Alimentos (Res. N° 19/94 - GMC).	SGT N° .3
21/00	Glosario de Términos Comunes en los Servicios de Salud del MERCOSUR.	SGT N° .11
22/00	Control de las Concentraciones de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en Formulaciones Magistrales y Especialidades Farmacéuticas.	SGT N° .11
23/00	Control y Fiscalización de las Semillas de Adormidera (Papaver Somniferum).	SGT N° .11
24/00	Control y Fiscalización de Origen de los Estupefacientes.	SGT N° .11
25/00	Reglamento Técnico MERCOSUR para Transporte en el MERCOSUR de Sustancias Infecciosas y Muestras para Diagnóstico .	SGT N° .11
26/00	Medidas de Vigilancia y Control para la Prevención de Fiebre Amarilla.	SGT N° .11
27/00	Glosario de Control Sanitario de Puertos, Aeropuertos	

RES N°	TEMA	ORIGEN
	y Terminales y Pasos Fronterizos.	SGT N° .11
28/00	Requisitos Básicos para la Habilitación de Servicios de Diálisis.	SGT N° .11
29/00	Fe de Erratas de la Res. GMC N° 60/97 Estándar para Acreditación, Habilitación, Funcionamiento, Auditoria y Pruebas de Referencia de Laboratorios de Análisis de Semillas.	SGT N° 8
30/00	Sub-Estándar 3.7.42/00 “Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Prunus cerasus (cerezo ácido o guindo) según País de Destino y Origen”.	SGT N° 8
31/00	Sub-Estándar 3.7.43/00 “Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Prunus avium (cerezo dulce) según País de Destino y Origen”.	SGT N° 8
32/00	Glosario de Términos Fitosanitarios (Deroga Estándar 3.4 de la Res. N° 59/94 - GMC).	SGT N° 8
33/00	Acuerdo de Reconocimiento Mutuo en Materia de Registros Genealógicos y Evaluaciones Genéticas Animales.	SGT N° 8
34/00	Programa de Trabajo de la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT) Junio de 2000-Mayo de 2002.	RECYT
35/00	Mecanismo de Recepción de Presentaciones de Organizaciones Cuatripartitas del MERCOSUR.	Reunión Técnica Preparatoria
36/00	Profundización de los Compromisos Específicos en Materia de Servicios.	Grupo de Servicios
37/00	Listado de Proyectos y Programas con Incidencia sobre la Mujer en el Ámbito del MERCOSUR.	REM
38/00	Principios Generales para el Establecimiento de Niveles Máximos de Contaminantes Químicos en Alimentos.	GMC
39/00	Pautas Negociadoras de la RED.	RED
40/00	RTM de Registros de Productos Médicos (Deroga la Res. N° 37/96 - GMC).	SGT N° 11



RES N°	TEMA	ORIGEN
41/00	RTM de los Niveles de Complejidad de los Servicios de Medicina Transfusional o Unidades Hemoterápicas.	SGT N° 11
42/00	RTM de Medicina Transfusional.	SGT N° 11
43/00	Grupo Ad Hoc sobre Comercio Electrónico.	GMC
44/00	Creación del Grupo Ad Hoc de Concesiones.	GMC
45/00	Proyectos de Decisión (N° 1/00 a 21/00).	GMC

XXXIX REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
BRASILIA  
28 AL 29 DE SETIEMBRE DE 2000

46/00	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CT N° 1
47/00	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CT N° 1
48/00	Emissiones Filatélicas con Temática Común MERCOSUR.	SGT N° 1
49/00	RTM sobre Control de Contenido Neto para la Indicación Cuantitativa de Productos Cosméticos y de Tocado Comercializados en Cantidades Nominales de 5 g ó ml a 20g ó ml.	SGT N° 3
50/00	RTM para la Indicación Cuantitativa de Cosméticos.	SGT N° 3
51/00	RTM Asignación de Aditivos y sus Concentraciones Máximas para la categoría de Alimentos 21-Preparaciones Culinarias Industriales.	SGT N° 3
52/00	RTM sobre Actualización de la Lista Positiva de Polímeros y Resinas para Envases y Equipamientos Plásticos en Contacto con Alimentos - Res. N° 87/93 (Deroga Res. N° 13/99 - GMC).	SGT N° 3
53/00	Pautas de Regulación Mínima a ser adoptadas por los Bancos Centrales para la Prevención y Represión del Lavado de Dinero.	SGT N° 4
54/00	RTM Metodologías Analíticas, Ingesta Diaria Admisibles y Límites Máximos de Residuos para Medicamentos Veterinarios en Alimentos de Origen Animal.	SGT N° 3
55/00	Intercambio de Información Trimestral de Estupefa-	

RES N°	TEMA	ORIGEN
	cientes y Sustancias Sicotrópicas.	SGT N° 11
56/00	Complementación de la Res. GMC N° 25/96 “ Registro de Productos Domisanitarios”.	SGT N° 11
57/00	RTM sobre Asociaciones de Drogas en Medicamentos y Preparados Magistrales que contengan Ansio-líticos.	SGT N° 11
58/00	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CCM
59/00	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CT N° 1
60/00	Incorporación de las Modificaciones de la NCM y su correspondiente AEC.	CCM
61/00	Buenas Prácticas de Fabricación y Control de Medicamentos.	SGT N° 11
62/00	Autorización para el Ingreso y Egreso de Medicamentos que contienen Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas para Pacientes en Tránsito.	SGT N° 11

XL REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
BRASILIA  
5 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2000

63/00	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente AEC.	CCM
64/00	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente AEC.	CCM
65/00	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR.	CCM
66/00	Control de Entrada y Salida de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas para Uso en Casos Especiales/ Uso Compasivo de Medicamentos, en Pacientes.	SGT N° 11
67/00	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Parafinas en Contacto con Alimentos.	SGT N° 3
68/00	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Tripas Sintéticas de Celulosa Regenerada en Contacto con Alimentos.	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
69/00	Acciones Puntuales en el Ambito Arancelario por Razones de Abastecimiento.	CCM
70/00	Glosario de Términos Comunes para Estupefacientes, Sustancias Sicotrópicas y Precursores.	SGT N° 11
71/00	Actualización de la Res. GMC N° 8/99 Reglamento Técnico MERCOSUR. “Lista de Filtros Ultravioletas, Permitidos para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes”.	SGT N° 11
72/00	Actualización de la Res. GMC N° 5/99 Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la “Lista de Sustancias de Acción Conservadora Permitidas para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes” .	SGT N° 11
73/00	Lista de Especialidades Médicas Comunes en el MERCOSUR.	SGT N° 11
74/00	Autorización para la Entrada y Salida de Medicamentos que contienen Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas para Pacientes en Tránsito (Deroga la Res. N° 62/00 - GMC).	SGT N° 11
75/00	Reglamento Técnico MERCOSUR para los Preservativos Masculinos de Látex de Caucho Natural (Deroga la Res. N° 36/96 - GMC).	SGT N° 11
76/00	Profundización de los Compromisos de Liberalización en Materia de Servicios “III Ronda de Negociaciones de Compromisos Especificos en Materia de Servicios”.	Grupo Servicios
77/00	Equivalencias de Denominaciones de Clases y/o Categorías de Semillas Botánicas (Deroga de la Res. N° 15/98 - GMC).	SGT N° 8
78/00	Código de Conducta para la Importación y Liberación de Agentes Exóticos de Control Biológico (Deroga Res. N° 53/93 - GMC).	SGT N° 8
79/00	Legislación sobre la Violencia Intrafamiliar.	REM
80/00	Depósito y Archivo de los Instrumentos Jurídicos del MERCOSUR.	GHAAI
81/00	Operacionalización del Convenio entre MERCOSUR y la Asociación MERCOSUR de Normalización.	SGT N° 3
82/00	Instrucciones para la Fiscalización del Transporte Fe-	

RES N°	TEMA	ORIGEN
	rroviario de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR.	SGT N° 5
83/00	Integración de Bancos de Datos y Armonización Metodológica de Indicadores sobre la situación de la Mujer.	REM
84/00	Incorporación de la Perspectiva de Género en el Ámbito del MERCOSUR.	REM
85/00	Reglamento Interno de la Comisión Socio Laboral del MERCOSUR (Comisiones Nacionales).	CSL
86/00	Presupuesto de la SAM para el Ejercicio 2001.	SAM
87/00	Comité de Directores de Aduanas y Comité de Sanidad Animal y Vegetal.	GMC
88/00	Representación de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR en la Reuniones del Grupo Ad Hoc Azúcar.	GMC
89/00	Reunión Especializa de Infraestructura de la Integración.	GMC
90/00	Reunión Especializada de Municipios e Intendencias del MERCOSUR.	GMC
91/00	Reunión Especializada de Promoción Comercial Conjunta del MERCOSUR.	GMC
92/00	Estructura de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR.	GMC
93/00	Manual de Cargos y Funciones de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR.	GMC
94/00	Normas sobre Selección y Contratación de Personal para la Secretaría Administrativa del MERCOSUR.	GMC
95/00	Proyectos de Decisión.	GMC

XX REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
ASUNCIÓN  
28 AL 29 DE MARZO DE 2001

01/01	Proyecto de Decisión "Medidas Excepcionales en el Ámbito Arancelario".	GMC
-------	--	-----

RES N°	TEMA	ORIGEN
<b>XLI REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN ASUNCIÓN 25 AL 26 DE ABRIL DE 2001</b>		
02/01	RTM para la Indicación del Contenido Nominal de los Productos Servilletas, Toallas y Pañuelos de Papel.	SGT N° 3
03/01	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CT N° 1
04/01	Listado y Definición de Enfermedades de Notificación Obligatoria entre los Estados Partes del MERCOSUR (Deroga la Res. N° 80/99 - GMC).	SGT N° 11
05/01	Instrucciones a los SGT N° 1, 4, 5, 9 y 11 y a la Reunión Especializada de Turismo.	GMC
06/01	Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad.	GMC
07/01	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CT N° 1
08/01	Proyecto de Decisión sobre "Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente".	GMC
09/01	Régimen de Inspección para la Industria Intrazona de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro.	SGT N° 11
10/01	Pauta de Trabajo del Comité de Directores de Aduanas.	GMC

<b>XLII REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN ASUNCIÓN 12 AL 13 DE JUNIO DE 2001</b>		
11/01	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CT N° 1
12/01	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CCM
13/01	RTM sobre Instalación de Dispositivos de Protección contra el Sol en Vehículos Automotores.	SGT N° 3
14/01	RTM de Productos de Cervecería.	SGT N° 3
15/01	RTM para Taxímetros.	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
16/01	RTM para el Control Cuantitativo de Placas Cerámicas para Revestimiento.	SGT N° 3
17/01	RTM de Termómetros Clínicos de Mercurio en Vidrio Destinados a Medir la Temperatura en el Cuerpo Humano (Deroga la Res. N° 18/00 - GMC).	SGT N° 3
18/01	RTM sobre Contenidos Netos de Productos Industrializados Premedidos (Deroga la Res. N° 35/93 - GMC).	SGT N° 3
19/01	Disposiciones Generales para el Roaming Internacional y Coordinación de Frecuencias del Servicio Móvil Celular en el Ámbito del MERCOSUR (Deroga la Res. N° 65/97 - GMC).	SGT N° 1
20/01	Transparencia Informativa de los Sistemas Bancarios.	SGT N° 4
21/01	Pauta Negociadora del SGT N° 11 "Salud" (Deroga la Res. N° 4/98 - GMC).	SGT N° 11
22/01	Pauta Negociadora del SGT N° 8 "Agricultura" (Deroga la Res. N° 8/98 - GMC).	GMC
23/01	RTM de las Buenas Prácticas de Fabricación y Control para las Industrias de Productos Domisanitarios (Deroga la Res. N° 30/97 - GMC).	SGT N° 11
24/01	Pauta Negociadora del SGT N° 13 "Comercio Electrónico".	GMC
25/01	Modificación del Arancel Externo Común.	GMC
26/01	Actas y Documentos del MERCOSUR.	GMC
27/01	Requisitos de Origen.	GMC

XXI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
MONTEVIDEO  
13 DE JULIO DE 2001

28/01	Decisión N° 09/01.	GMC
-------	--------------------	-----

XLIII REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
MONTEVIDEO  
10 DE OCTUBRE DE 2001

29/01	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR.	
-------	---	--

RES N°	TEMA	ORIGEN
	SUR y su correspondiente AEC.	GMC
30/01	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
31/01	Marco Regulatorio para el Servicio de Radiodifusión Sonora por Modulación de Frecuencia.	GMC
32/01	Modificación del Arancel Externo Común –(Deroga Res. N° 25/01 - GMC).	GMC
33/01	Pauta Negociadora del SGT N° 9 “Energía y Minería”.	GMC
34/01	Criterios para la Administración Sanitaria de Desechos Líquidos y Aguas Servidas en Puertos, Aeropuertos, Terminales y Puntos de Frontera, en el MERCOSUR.	GMC
35/01	Reunión Especializada de Cooperativas.	GMC
36/01	“RTM sobre Inflamabilidad de Materiales”.	GMC
37/01	“RTM para triangulo de Señalización de Emergencia (Deroga la Res N° 37/94).	GMC
38/01	“RTM sobre Incorporación en la Lista General Armonizada de Aditivos, en la Lista General Armonizada de Colorantes y en la Lista de Aditivos Alimentarios con sus Clases Funcionales”.	GMC
39/01	Acciones Puntuales en el Ámbito Arancelario por Razones de Abastecimiento.	GMC
40/01	“RTM sobre Determinación del Punto H”.	GMC
41/01	“RTM sobre Traba de Capot de los Vehículos Automotores”.	GMC
42/01	“RTM para la ventanilla con Accionamiento Eléctrico”.	GMC
43/01	“RTM sobre Limpia Lavaparabrisas”.	GMC
44/01	“RTM sobre Identificación de Mandos Manuales, Luces Testigo e Indicadores”.	GMC
<p>XLIV REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN  MONTEVIDEO  4 AL 5 DE DICIEMBRE DE 2001</p>		
45/01	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente AEC.	GMC

RES N°	TEMA	ORIGEN
46/01	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente AEC.	GMC
47/01	Evaluación de Proyectos de Cooperación Técnica en el MERCOSUR.	GMC
48/01	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su Correspondiente AEC.	GMC
49/01	Nómina de Puntos de Frontera de Controles Integrados entre los Estados Partes del MERCOSUR (Deroga la Res. N° 43/97 - GMC).	GMC
50/01	RTM sobre Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos destinados a la Elaboración de Envases y Equipamientos en Contacto con Alimentos.	GMC
51/01	Requisitos y Certificados Zoosanitarios para el Intercambio de Animales Ovinos entre los Estados Partes del MERCOSUR.	GMC
52/01	Formulario para Consulta Previa sobre la Importación de Animales, Semen, Embriones y Huevos Fértiles de Aves del País o Zona donde se Registran Enfermedades Exóticas al MERCOSUR.	GMC
53/01	Fe de Erratas de la Res. N° 69/98 - GMC. "Modifica la Res. N° 60/97 - GMC Estándar para Acreditación, Habilitación, Funcionamiento, Inspección, Auditoria y Pruebas de Referencia de Laboratorios de Análisis de Semillas".	GMC
54/01	Análisis de Riesgo de Plaga.	GMC
55/01	Requisitos para el Establecimiento de Áreas Libres de Plagas.	GMC
56/01	Glosario de Términos Fitosanitarios.	GMC
57/01	Lineamientos para la Codificación de Vegetales y Productos Vegetales Objeto de Intercambio.	GMC
58/01	Principios Éticos Médicos del MERCOSUR.	GMC
59/01	Formación Profesional.	GMC
60/01	Manual de Procedimientos para la Coordinación de Frecuencias entre Estaciones Terrenas y Terrestres.	GMC
61/01	Pautas Negociadoras del SGT N° 1 "Comunica-	



RES N°	TEMA	ORIGEN
	ciones”.	GMC
62/01	Remuneración de Arbitros y Expertos en el Ambito del Sistema de Solución de Controversias del MERCOSUR.	GMC
63/01	Proyecto de Decisión (ÓMNIBUS).	GMC

XXIII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
MONTEVIDEO  
19 DE DICIEMBRE DE 2001

64/01	Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento.	GMC
65/01	Arancel Externo Común.	GMC
66/01	Gastos de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR.	GMC

XXIV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
BUENOS AIRES  
14 AL 15 DE FEBRERO DEL 2002

01/02	Presupuesto de la SAM para el ejercicio 2002.	GMC
02/02	Secretaría Administrativa del MERCOSUR.	GMC
03/02	Proyectos de Decisión.	GMC

XLV REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
BUENOS AIRES  
717 AL 18 DE ABRIL DE 2002

04/02	Disposiciones Relativas a Emisiones Filatélicas con Temática Común MERCOSUR.	GMC
05/02	Manual de Procedimientos de Coordinación de Frecuencias de Sistemas de Paging Bidireccional.	GMC
06/02	Frecuencias para Uso de Estaciones Itinerantes.	GMC
07/02	Reglamento Técnico MERCOSUR de Métodos de Análisis para Alcohol Potable de Origen Agrícola.	GMC
08/02	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Metodo-	

RES N°	TEMA	ORIGEN
	logía para la Determinación del Peso Neto en Pescados, Moluscos y Crustáceos Glaseados.	GMC
09/02	Reglamento Técnico MERCOSUR para la Verificación Cuantitativa de Harina de Trigo.	GMC
10/02	Reglamento Técnico MERCOSUR de Términos Comunes para Estupefacientes, Sustancias Sicotrópicas y Precursores. (Complementa la Res. N° 70/00 - GMC).	GMC
11/02	Directrices para la Notificación de Incumplimiento y Acción de Emergencia.	GMC
12/02	Modificación de la Resolución GMC N° 45/96 – “Reglamento Vitivinícola del MERCOSUR”.	GMC
13/02	Profundización de los Compromisos de Liberalización en Materia de Servicios “IV Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en Materia de Servicios”.	GMC
14/02	Grupo Ad Hoc sobre el Comercio de Cigarrillos en el MERCOSUR.	GMC
15/02	Estructura, Manual de Cargos y Funciones de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR.	GMC
16/02	Proyecto Ómnibus. (P. Dec. N° 04/02).	GMC
<p>XLVI REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN BUENOS AIRES 19 AL 20 DE JUNIO DE 2002</p>		
17/02	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC	CCM
18/02	Sistemas de Información de Servicios de Telecomunicaciones con Código de Acceso Unificado para los Servicios de Telefonía en el Ámbito del MERCOSUR.	SGT N° 1
19/02	RTM de Vehículos de la Categoría M3 para el Transporte Automotor de Pasajeros por Carretera (Ómnibus de Media y Larga Distancia).	SGT N° 3
20/02	RTM de Vehículos Livianos de la Categoría M2 para el Transporte Público Automotor de Pasajeros contra Retribución Internacional por Carretera (Ómnibus de Media y Larga Distancia).	SGT N° 3

RES N°	TEMA	ORIGEN
21/02	RTM para Rotulación de Alimentos Envasados (Deroga las Res. N° 36/93, 21/94 y 72/97 - GMC).	SGT N° 3
22/02	RTM para Expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Premedidos.	SGT N° 3
23/02	RTM sobre Paragolpe Trasero de los Vehículos de Carga.	SGT N° 3
24/02	RTM para Identificación de Mandos de Palanca de Cambios Manual y Automática.	SGT N° 3
25/02	RTM sobre Límites Máximos de Aflatoxinas Admisibles en Leche, Maní y Maíz (Deroga la Res. N° 56/94 - GMC).	SGT N° 3
26/02	RTM sobre Protectores Solares en Cosméticos.	SGT N° 11
27/02	Exigencias para la Solicitud y Concesión de Libre Plática en Embarcaciones en el MERCOSUR.	SGT N° 11
28/02	RTM para Productos con Acción Antimicrobiana.	SGT N° 11
29/02	RTM sobre los Documentos Comunes Necesarios para la Importación y Exportación de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.	SGT N° 11
30/02	Criterios para la Gestión Sanitaria de Residuos Sólidos en Puertos, Aeropuertos, Terminales Internacionales de Carga y Pasajeros y Puntos de Frontera en el MERCOSUR.	SGT N° 11
31/02	Actualización de los Instructivos de las Planillas de Notificación Obligatoria de Enfermedades entre los Estados Partes del MERCOSUR respecto a Brotes (Complementa la Res. N° 4/01 - GMC).	SGT N° 11
32/02	RTM de Especificaciones del Diesel de Referencia para Ensayo de Emisiones de Gases de Escape.	SGT N° 3
33/02	Criterios y procedimientos para la Cooperación Científica, Tecnológica y en Innovación Productiva del MERCOSUR con Países Extrazona, Asociaciones Regionales u Organismos Internacionales.	RECYT
34/02	Estandar "Régimen de Certificación y Verificación en Puntos de Origen/Destino".	SGT N° 8
35/02	Normas para la Circulación de Vehículos de Turistas, Particulares y de Alquiler, en los Estados Partes del	

RES N°	TEMA	ORIGEN
	MERCOSUR (Sustituye a las Res. N° 76/93 y 131/94 - GMC).	CCM
36/02	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CCM
37/02	Finalización de Actividades del Comité de Sanidad Animal y Vegetal y del Comité de Directores de Aduanas.	GMC
38/02	Proyectos de Decisión.	GMC

XLVII REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
BRASILIA  
10 Y 11 DE OCTUBRE DE 2002

39/02	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CCM
40/02	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	CCM
41/02	Requisitos y Certificados Zoosanitarios para el Intercambio de Bovinos y Bubalinos entre los Estados Partes del MERCOSUR. (Deroga Res. 50/96 - GMC).	SGT N° 8
42/02	Requisitos y Certificados Zoosanitarios para el Intercambio de Animales Caprinos entre los Estados Partes del MERCOSUR. (Deroga Res. 65/94 - GMC).	SGT N° 8
43/02	Requisitos Zoosanitarios para Habilitación de los Centros de Colecta y Procesamiento de Semen Bovino y Bubalino y Certificado Zoosanitario para Comercialización de Semen de estas Especies entre los Estados Partes del MERCOSUR.	SGT N° 8
44/02	Criterios para Establecimiento de Tasas por Emisión de Certificado de Libre Práctica y Desratización / Exención de la Desratización.	SGT N° 11

XLVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
BRASILIA  
27 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2002

45/02	Pautas negociadoras del SGT N° 6 "medio am-	
-------	---	--

RES N°	TEMA	ORIGEN
	biente”.	GMC
46/02	Pasaporte Sanitario Equino (Deroga la Res. N° 07/96 - GMC).	GMC
47/02	Requisitos para la certificación no definitiva de lotes de semillas botánicas de la clase/categoría certificada.	GMC
48/02	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre lista de sustancias que los productos de higiene personal, cosméticos y perfumes no deben contener, excepto en las condiciones y con las restricciones establecidas (Deroga las Res. N° 26/95 y 07/99 - GMC).	GMC
49/02	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre buenas prácticas de distribución de productos farmacéuticos.	GMC
50/02	Contratación de Servicios de Tercerización para productos farmacéuticos en el ámbito del MERCOSUR.	GMC
51/02	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
52/02	Estándar 3.7. Requisitos Fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de productos vegetales (2ª revisión).	GMC
53/02	Procesos de acreditación para la certificación de semillas y certificación de semillas botánicas en la región.	GMC
54/02	Reglamento Técnico MERCOSUR para empresas especializadas en la prestación de servicios de desinfección, desinfección, higienización y limpieza .	GMC
55/02	Arancel Externo Común.	GMC
56/02	Directrices para la elaboración y revisión de Reglamentos Técnicos MERCOSUR y procedimientos MERCOSUR para la evaluación de la conformidad (Deroga las Res. N° 152/96 y 6/01 - GMC).	GMC

XXVI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
RÍO DE JANEIRO  
3 DE DICIEMBRE DE 2002

57/02	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
-------	--	-----

RES N°	TEMA	ORIGEN
58/02	Presupuesto de la SAM para el ejercicio 2003.	GMC

XLIX REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
ASUNCIÓN  
3 AL 4 DE ABRIL DE 2003

01/03	Estructura y funcionamiento de la Secretaría del MERCOSUR.	GMC
02/03	Asignación de gastos de traslado e instalación del Director de la SAM.	GMC
03/03	Arancel Externo Común.	GMC

L REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
ASUNCIÓN  
10 AL 12 DE JUNIO DE 2003

04/03	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
05/03	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
06/03	Procedimientos mínimos de inspección sanitaria en embarcaciones que navegan por los Estados Partes del MERCOSUR.	GMC
07/03	Inclusión del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS) en el listado y definición de enfermedades de notificación obligatoria entre los Estados Partes del MERCOSUR.	GMC
08/03	Procedimientos de vigilancia epidemiológica y sanitaria en medios de transporte y áreas de puertos, aeropuertos, terminales y puntos de frontera en el MERCOSUR con relación al Síndrome Respiratorio Agudo Grave.	GMC
09/03	Declaración de salud del viajero en el MERCOSUR.	GMC
10/03	Reglamento Técnico MERCOSUR para el procedimiento de muestreo y tolerancias para lotes de 5 a 49 unidades en productos premedidos comercializados en unidades de longitud y/o número de unidades.	GMC
11/03	Conferencia Regional de Empleo.	GMC

RES N°	TEMA	ORIGEN
LI REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN MONTEVIDEO 22 AL 23 DE SETIEMBRE DE 2003		
12/03	Deroga Res. N° 69/94 - GMC "Normas Sanitarias y Certificado Zoosanitario único para el intercambio regional de équidos."	GMC
13/03	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
14/03	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
15/03	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
16/03	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
17/03	Programa de capacitación de inspectores para verificación del cumplimiento del Reglamento Técnico MERCOSUR de medicina transfusional.	GMC
18/03	Estructura y funcionamiento de la Secretaría del MERCOSUR (Modifica la Res. N° 01/03 - GMC).	GMC
II REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN MONTEVIDEO 8 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2003		
19/03	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
20/03	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
21/03	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
22/03	tratamiento aduanero aplicado al ingreso y circulación en los Estados Partes del MERCOSUR de bienes destinados a las actividades relacionadas con la intercomparación de patrones metroológicos, aprobados por los organismos competentes.	GMC

RES N°	TEMA	ORIGEN
23/03	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
24/03	Glosario de Términos relativos a evaluación de la conformidad.	GMC
25/03	Directrices para la celebración de acuerdos de reconocimiento de sistemas de evaluación de la conformidad.	GMC
26/03	Reglamento Técnico MERCOSUR para rotulación de alimentos envasados. (Deroga la Res. N° 21/02 - GMC).	GMC
27/03	Criterios y lineamientos para la evaluación y reconocimiento de sistemas de producción de materiales de propagación.	GMC
28/03	Niveles de tolerancias a campo y laboratorio armonizados para las diferentes categorías en la certificación de semillas botánicas de once especies.	GMC
29/03	Deroga Res. GMC N° 41/02 “Requisitos y Certificados zoosanitarios para el intercambio de animales bovinos y bubalinos entre los Estados Partes del MERCOSUR”.	GMC
30/03	Requisitos Zoosanitarios para el intercambio de bovinos y bubalinos para reproducción entre los Estados Partes del MERCOSUR.	GMC
31/03	Requisitos zoosanitarios para el intercambio de bovinos para cría y engorde entre los Estados Partes del MERCOSUR.	GMC
32/03	Requisitos Zoosanitarios para el intercambio de bovinos para faena inmediata entre los Estados Partes del MERCOSUR.	GMC
33/03	Deroga Res. N° 74/99 “Estándar Fitosanitario: lineamientos para la identificación de plagas no cuarentenarias reglamentadas (PNCR) y establecimiento de sus requisitos fitosanitarios.	GMC
34/03	Sub-estándar 3.7.10 - “Requisitos Fitosanitarios para <i>lolium sp.</i> , según país de destino y de origen, para los Estados Partes del MERCOSUR”.	GMC
35/03	Sub-estándar 3.7.11 - “Requisitos Fitosanitarios pa-	



RES N°	TEMA	ORIGEN
	ra <i>lotus sp.</i> , según país de destino y origen para los Estados Partes del MERCOSUR”.	GMC
36/03	Sub-estándar 3.7.18 - “Requisitos Fitosanitarios para <i>solanum tuberosum</i> (papa) según país de destino y origen para los Estados Partes del MERCOSUR”.	GMC
37/03	Sub-estándar 3.7.20 - “Requisitos Fitosanitarios para <i>ananas comosus</i> (piña, ananá), según país de destino y de origen, para los Estados Partes del MERCOSUR”.	GMC
38/03	sub-estandar 3.7.25 - “Requisitos Fitosanitarios para <i>gossypium sp.</i> (algodón) según país de destino y origen para los Estados Partes del MERCOSUR”.	GMC
39/03	Sub-estándar 3.7.27 - “Requisitos Fitosanitarios para <i>oryza sativa</i> (arroz), según país de destino y origen para los Estados Partes del MERCOSUR”.	GMC
40/03	Sub-estándar 3.7.29 - “Requisitos Fitosanitarios para <i>zea mays</i> (maíz), según país de destino y de origen, para los Estados Partes del MERCOSUR”.	GMC
41/03	Conferencia regional de empleo.	GMC
42/03	Actualización en las definiciones de casos de Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS) entre los Estados Partes del MERCOSUR.	GMC
43/03	Protocolización en el ámbito de la ALADI de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR.	GMC
44/03	Reglamento Técnico MERCOSUR para la rotulación nutricional de alimentos envasados.	GMC
45/03	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre seguridad de bicicletas de uso infantil.	GMC
46/03	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre el rotulado nutricional de alimentos envasados.	GMC
47/03	Reglamento Técnico MERCOSUR de porciones de alimentos envasados a los fines del rotulado nutricional.	GMC
.48/03	presupuesto de la secretaria del MERCOSUR para el ejercicio 2004.	GMC

RES N°	TEMA	ORIGEN
49/03	Reunión especializada de autoridades cinematográficas y audiovisuales del MERCOSUR.	GMC
50/03	Manual básico de ejecución presupuestal, contabilidad patrimonial y financiera de la SAM.	GMC
51/03	Secretaría Administrativa del MERCOSUR.	GMC
52/03	Profundización de los compromisos de liberalización en materia de servicios; "V Ronda de negociaciones de compromisos específicos en materia de servicios".	GMC
53/03	Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento.	GMC
54/03	Tribunal Administrativo-laboral del MERCOSUR.	GMC

LIII REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
BUENOS AIRES  
30 AL 31 DE MARZO DE 2004

01/04	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
02/04	Puntos de ingreso/egreso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (Deroga la Res. N° 24/98 - GMC).	GMC
03/04	Funcionamiento de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR y de su Presidencia.	GMC
04/04	Creación del Grupo Ad Hoc Sanitario y Fitosanitario.	GMC

LIV REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
BUENOS AIRES  
23 AL 25 DE JUNIO DE 2004

05/04	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
06/04	Normas Generales relativas a los funcionarios de la SAM.	GMC
07/04	Régimen del Personal Temporario contratado por la SAM para obras o servicios determinados.	GMC

RES N°	TEMA	ORIGEN
08/04	Deroga la Res. N° 8/96 - GMC. Normas sanitarias para el tránsito vecinal fronterizo equino.	GMC
09/04	Definiciones y glosario para productos Domisanitarios (complementa la Res. N° 23/01 - GMC).	GMC
10/04	Reglamento Técnico MERCOSUR para productos de limpieza y afines.	GMC
11/04	Reunión especializada sobre agricultura familiar en el MERCOSUR.	GMC
12/04	Reunión especializada de defensores públicos oficiales del MERCOSUR.	GMC
13/04	Grupo Ad Hoc sobre Biotecnología Agropecuaria.	GMC
14/04	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
15/04	Designación de los miembros del Tribunal Administrativo-Laboral del MERCOSUR.	GMC
16/04	Procedimiento para la solicitud de apoyo técnico a la Secretaría del MERCOSUR.	GMC
17/04	Norma relativa a la informatización del Manifiesto Internacional de Cargas / De claración de Tránsito Aduanero y al seguimiento de la operación entre los estados partes del MERCOSUR.	GMC

LV REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
BRASILIA  
7 AL 8 DE OCTUBRE DEL 2004

18/04	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
19/04	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
20/04	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
21/04	Derecho a la información del consumidor en las transacciones comerciales efectuadas a través de Internet.	
22/04	Uso de firma digital en el ámbito de la Secretaría del MERCOSUR.	GMC

RES N°	TEMA	ORIGEN
23/04	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre seguridad en juguetes.	GMC
24/04	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la lista positiva de polímeros y resinas para envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos.	GMC
25/04	Requisitos comunes para habilitación de unidades móviles terrestres de atención médica de emergencia.	GMC
26/04	requisitos técnicos específicos para productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.	GMC
27/04	Matriz mínima de registro de profesionales de salud del MERCOSUR.	GMC
28/04	Requisitos comunes para las unidades de terapia intensiva de adultos.	GMC

LVI REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
RÍO DE JANEIRO  
25 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2004

29/04	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
30/04	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
31/04	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
32/04	Pautas negociadoras del SGT N° 1 “Comunicaciones”.	GMC
33/04	Profundización de los compromisos de liberalización en materia de Servicios “VI ronda de negociaciones de compromisos específicos en materia de Servicios”.	GMC
34/04	Simplificación de procedimientos aduaneros en el comercio intra-MERCOSUR.	GMC
35/04	Grupo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR.	GMC
36/04	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Rotulado Obligatorio General para productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.	GMC
37/04	Reglamentación de la Decisión CMC N° 41/03.	GMC

RES N°	TEMA	ORIGEN
38/04	Servicios Postales: estándares de calidad en el MERCOSUR.	GMC
LVII REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN ASUNCIÓN 13 AL 15 DE ABRIL DE 2005		
01/05	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
02/05	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
03/05	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
04/05	Información básica común para la libreta de salud del niño/a.	GMC
05/05	Reglamento Técnico MERCOSUR “autorización de funcionamiento / habilitación de empresas de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes, sus modificaciones y bajas/cancelaciones”. (complementa la Res. N° 24/95 - GMC).	GMC
06/05	Pauta negociadora del SGT N° 11 “Salud”. (Deroga la Res. N 21/01 - GMC).	GMC
07/05	Reglamento Técnico MERCOSUR “Clasificación de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes”.	GMC
08/05	Carácter público de los proyectos de Norma MERCOSUR.	GMC
09/05	Grupo Ad Hoc de consulta y coordinación para las negociaciones en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y del sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo (SGPC).	GMC
10/05	Secretaría del MERCOSUR.	GMC
11/05	Autorización de pago de gastos comunes del ejercicio 2004.	GMC

RES N°	TEMA	ORIGEN
--------	------	--------

LVIII REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
ASUNCIÓN  
7 AL 9 DE JUNIO DE 2005

12/05	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
13/05	Pautas negociadoras del Grupo Ad Hoc de Biotecnología Agropecuaria.	GMC
14/05	Guía para el reconocimiento de los procedimientos de evaluación de la conformidad.	GMC
15/05	Reglamento Técnico MERCOSUR para restricción de uso de determinados aditivos alimentarios.	GMC
16/05	Requisitos zoonosanitarios para el intercambio entre los estados partes de semen bovino y bubalino.	GMC
17/05	Normas de vigilancia epidemiológica, diagnóstico de laboratorio, medidas de control y esquemas terapéuticos de enfermedades priorizadas entre los estados partes del MERCOSUR.	GMC
18/05	Directrices para metodologías de evaluación de tecnologías en salud.	GMC
19/05	Programa de cosmeto-vigilancia en el área de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.	GMC
20/05	Obligatoriedad de comunicación entre los estados partes del MERCOSUR referente a productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.	GMC

XXIX REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
ASUNCIÓN  
16 DE JUNIO DE 2005

21/05	Mecanismo para la facilitación del comercio intra-zona.	GMC
22/05	Deroga la Res. N° 91/93 - GMC. "Identificación de Normas para la implementación de decisiones y resoluciones".	GMC

RES N°	TEMA	ORIGEN
<p>LIX REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN MONTEVIDEO 22 AL 24 DE AGOSTO DE 2005</p>		
23/05	Acuerdo sobre el proyecto producción sustentable/ competitividad y medio ambiente.	GMC
24/05	Reglamento Técnico MERCOSUR “determinación de biodegradabilidad de tensioactivos aniónicos” (Complementa la Res. N° 25/96 - GMC).	GMC
25/05	Actualiza la Res. N° 71/00 - GMC. Reglamento Técnico MERCOSUR “lista de filtros ultravioletas, permitidos para productos de higiene personal, cosméticos y perfumes”.	GMC
26/05	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre lista de sustancias que los productos de higiene personal, cosméticos y perfumes no deben contener, excepto en las condiciones y con las restricciones establecidas. (Deroga la Res. N° 48/02 - GMC).	GMC
<p>LX REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN MONTEVIDEO 17 AL 19 DE OCTUBRE DE 2005</p>		
27/05	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
28/05	Norma relativa al transporte de encomiendas en ómnibus de pasajeros de línea regular habilitados para viajes internacionales.	GMC
29/05	Lista de sustancias que no pueden ser utilizadas en productos de higiene personal, cosméticos y perfumes. (Deroga la Res. N° 06/99 - GMC).	GMC
30/05	Deroga la Res. N° 07/03 - GMC. Inclusión de Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS) en el listado y definición de enfermedades de notificación obligatoria entre los estados partes del MERCOSUR.	GMC
31/05	Deroga la Res. N° 42/03 - GMC. Actualización en las definiciones de casos de Síndrome Respiratorio Agu-	

RES N°	TEMA	ORIGEN
	do Grave (SARS) entre los estados partes del MERCOSUR.	GMC
32/05	Medidas de vigilancia y control para la prevención de fiebre amarilla. (Deroga la Res. N° 26/00 - GMC).	GMC
33/05	Glosario de terminología de vigilancia epidemiológica MERCOSUR. (Deroga las Res. N° 53/99 y 06/00 - GMC).	GMC
34/05	Glosario de control sanitario de puertos, aeropuertos, terminales y puntos de frontera. (Deroga la Res. N° 27/00 - GMC).	GMC
35/05	Auto inspecciones para verificar el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y control en el área de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.	GMC
36/05	Modelo de formulario de solicitud y modelo de certificado de buenas prácticas de fabricación para productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.	GMC
37/05	Convenio para la administración del fondo para el sector educacional del MERCOSUR entre la corporación andina de fomento y el MERCOSUR.	GMC
38/05	Reglamento Técnico MERCOSUR de la indicación de contenido neto de helados premedidos.	GMC
39/05	Reglamento Técnico MERCOSUR para determinación de peso neto en pescados y otros. (Deroga la Res. N° 08/02 - GMC).	GMC

LXI REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
MONTEVIDEO  
23 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2005

40/05	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
41/05	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
42/05	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC



RES N°	TEMA	ORIGEN
43/05	Deroga la Res. N° 77/00 - GMC. Equivalencias de denominaciones de clases y/o categorías de semillas botánicas.	GMC
44/05	Deroga la Res. N° 44/92 - GMC. Formato de Certificado Fitosanitario Único.	GMC
45/05	Deroga la Res. N° 70/94 - GMC. Certificado fitosanitario único y certificado fitosanitario de re-exportación.	GMC
46/05	Deroga la Res. N° 78/00 - GMC. Código de Conducta para la Importación y Liberación de Agentes Exóticos de Control Biológico.	GMC
47/05	Deroga la Res. N° 54/01 - GMC. Análisis de Riesgo de Plaga.	GMC
48/05	Sistema integrado de medidas fitosanitarias para el manejo de riesgo de Xanthomonas Axonopodis Pv. Citri en frutos cítricos.	GMC
49/05	Deroga Res. N° 88/96 - GMC. Sub-Standart 3.7.B - Procedimientos para la aprobación de tratamientos cuarentenarios.	GMC
50/05	Tratamientos cuarentenarios - MERCOSUR.	GMC
51/05	Deroga Res. N° 62/98 - GMC. Sub-estandar 3.7.6 - Requisitos fitosanitarios para Malus Sp. (manzano) según el país de destino y de origen para los estados partes del MERCOSUR.	GMC
52/05	Deroga Res. N° 102/96 - GMC. Sub-estandar 3.7.17 - Requisitos fitosanitarios para Prunus Pérsica (duraznero) según el país de destino y de origen para los estados partes del MERCOSUR	GMC
53/05	Deroga Res. N° 103/96 - GMC. Sub-estandar 3.7.19 - Requisitos fitosanitarios para Vitis Vinifera (vid, videira) según el país de destino y de origen para los estados partes del MERCOSUR	GMC
54/05	Deroga Res. N° 63/98 - GMC. Sub-estandar 3.7.26 - Requisitos fitosanitarios para Pyrus Sp. (peral) según el país de destino y de origen para los estados partes del MERCOSUR.	GMC

RES N°	TEMA	ORIGEN
55/05	Deroga Res. N° 70/99 - GMC. Sub-estandar 3.7.36 - Requisitos fitosanitarios para Prunus Doméstica (ciruelo) según el país de destino y de origen para los estados partes del MERCOSUR-	GMC
56/05	Deroga Res. N° 69/99 - GMC. Sub-estandar 3.7.37 - Requisitos fitosanitarios para Prunus Armeniaca (damasco) según el país de destino y de origen para los estados partes del MERCOSUR.	GMC
57/05	Reglamento del Comité de Cooperación Técnica y Procedimientos para la Cooperación en el MERCOSUR.	GMC
58/05	Convenio de financiación MERCOSUR - Unión Europea. Programa de apoyo al desarrollo de las biotecnologías En el MERCOSUR. Biotech ALA/2005/017-350.	GMC
59/05	Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.	GMC
60/05	Certificado de aprobación de Modelo de Instrumentos de medición (OIML-Metrología).	GMC
61/05	Pautas para el funcionamiento del Centro MERCOSUR de Promoción de Estado de Derecho.	GMC
62/05	Presupuesto de la Secretaría del MERCOSUR.	GMC
63/05	Convenio de financiación MERCOSUR - Unión Europea. Proyecto de cooperación estadística II ALA/2005/17540.	GMC
64/05	Utilización de los excedentes financieros.	GMC

XXX REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN  
MONTEVIDEO  
5 AL 6 DE DICIEMBRE DE 2005

65/05	Prórroga del plazo establecido en la Res. N° 33/04 - GMC. Profundización de los compromisos de liberalización en materia de servicios. VI Ronda de negociaciones de compromisos específicos en materia de servicios.	GMC
66/05	Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión, Reglamentación del artículo N° 35 de la Decisión N° 37/03 - CMC.	GMC

LISTADO TEMÁTICO  
DE LAS  
RESOLUCIONES

- Años 1.991 al 2.005 -

## CLASIFICACIÓN

- ADITIVOS/AROMATIZANTES/COLORANTES/SABORIZANTES
- ADUANAS
- AGRICULTURA - FITOSANITARIO - VEGETALES - FRUTAS
- ALCOHOL
- ALIMENTOS PROCESADOS y ALIMENTOS ENVASADOS
  - GENERALES (comercialización, contaminantes, plaguicidas)
  - ADITIVOS EN ALIMENTOS (VER ADITIVOS)
  - ENVASES EN ALIMENTOS (VER ENVASES)
  - RÓTULOS/ROTULACIÓN EN ALIMENTOS (VER RÓTULOS/ROTULACIÓN)
- ANIMALES - ZOOSANITARIO
  - GENERALES
  - ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE CIRCO
  - AVES
  - BOVINOS y BUBALINOS
  - CAPRINOS
  - EQUINOS - ÉQUIDOS
  - OVINOS
  - PORCINOS
- ARANCEL Y ARANCEL EXTERNO COMÚN
- ARTÍCULOS Y ÚTILES ESCOLARES
- AUTOMOTORES (VER VEHÍCULOS)
- BEBIDAS ALCOHÓLICAS
  - GENERALES
  - CERVEZA - CERVECERÍA
  - VINOS - VITIVINÍCOLA
- BICICLETAS
- BIENES USADOS
- CELULOSA Y PAPELES
- CERTIFICADO DE ORIGEN
- CINEMATOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES
- COMBUSTIBLES
- COMERCIO ELECTRÓNICO

- COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES
- DEFENSA AL CONSUMIDOR
- DISCRIMINACIÓN - VIOLENCIA FAMILIAR - GÉNERO
- DOMISANITARIOS (PRODUCTOS y EMPRESAS)/LIMPIEZA EN GENERAL
- EMPLEO - LABORAL
- EMPRESAS DE HIGIENE Y LIMPIEZA
- ENERGÍA - MINERÍA
- ENVASES
- ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS y PRECURSORES
- GENERALES (Normas de medidas, calidad, abastecimiento, PYME, etc.)
- GRUPOS DE TRABAJO, NORMAS Y ADM. INTERNA, RELACIONES INSTITUCIONALES
- HARINA DE TRIGO
- HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES
- INDUSTRIA - PROCESOS
- INFORMÁTICA, PRODUCTOS Y SISTEMAS
- JUGUETES
- LÁCTEOS, LECHE, QUESOS Y DERIVADOS
- LAVADO DE DINERO
- LISTA DE CONVERGENCIA - LISTA DE EXCEPCIONES
- MADERAS
- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
- MATERIALES DE PROMOCIÓN Y CULTURA
- MATERIALES DE PROPAGACIÓN
- MEDIO AMBIENTE
- MIEL
- MUESTREO
- NOMENCLATURA COMÚN del MERCOSUR
- PESCADOS, MOLUSCOS, CRUSTÁCEOS Y FRUTOS DE MAR
- REGÍMENES ADUANEROS, VALORACIÓN Y NORMAS GATT Y OMC, PRÁCTICAS DESLEALES
- RÓTULOS/ROTULACIÓN
- SALUD

- GENERALES (salud)
- INSTRUMENTOS (salud)
- NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA
- PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA e INSPECCIÓN SANITARIA
- REMEDIOS, MEDICAMENTOS, PRODUCTOS E INDUSTRIA FARMACÉUTICA
- TRANSFUSIONES/DIÁLISIS
- TRANSPORTE (salud)
- SÍNDROME RESPIRATORIO AGUDO GRAVE (SARS)
- SEGURIDAD - EMERGENCIA - MATERIALES Y MERCANCÍAS PELIGROSAS
- SERVICIOS
- SERVICIOS POSTALES
- SISTEMA FINANCIERO - BANCOS, FINANCIERAS, CASAS DE CAMBIO, SEGUROS
- TELECOMUNICACIONES (VER COMUNICACIONES)
- TEXTILES
- TRANSPORTE, CARGA, CIRCULACIÓN, TRANSPORTISTA
  - DE PERSONAS
  - GENERALES (transporte)
  - MARÍTIMO y FLUVIAL
  - MERCANCÍAS PELIGROSAS (VER SEGURIDAD - EMERGENCIA - MAT. Y MERC. PELIGROSAS)
  - TAXI (VER VEHÍCULOS)
  - TERRESTRE
  - TRANSPORTE (salud) Ver SALUD (transporte)
- TURISMO
- VEHÍCULOS

**ADITIVOS/AROMATIZANTES/COLORANTES/SABORIZANTES**

Definiciones de ingrediente, aditivo alimenticio coadyuvante de elaboración contaminante y los principios fundamentales para su uso.

Res. N° 31 - 1992

Modifica Res. N° 31/92 - Coadyuvante de tecnología.

Res. N° 18 - 1993

Lista general armonizada de colorantes.

Res. N° 14 - 1993

Modifica Res. N° 14/93 - Reglamento Técnico MERCOSUR sobre "Inclusión de Colorante INS 122 Azorrubina en la Lista General de Aditivos MERCOSUR.

Res. N° 139 - 1996

Modifica Res. N° 14/93, N° 19/93 y N° 101/94 - Reglamento técnico MERCOSUR sobre incorporación en la Lista General Armonizada de Colorantes y en la Lista de aditivos alimentarios con sus Clases funcionales.

Res. N° 38 - 2001

Aditivos Alimentarios.

Res. N° 17 - 1993

Modifica Res. N° 17/93 - Bromato de Potasio.

Res. N° 73 - 1993

Lista General Armonizada de Aditivos.

Res. N° 19 - 1993

Modifica Res. N° 19/93 Lista General armonizada de aditivos.

Res. N° 55 - 1994

Modifica Res. N° 19/93 - Incorporación de nuevos aditivos alimentarios en la lista general de aditivos alimentarios.

Res. N° 104 - 1994

Modifica Res. N° 104/94 - Aditivos Alimentarios (LACTITOL).

Res. N° 28 - 1996

Modifica Res. N° 19/93 - Reglamento Técnico sobre "Modificaciones de la Lista General Armonizada de Aditivos del MERCOSUR".

Res. N° 140 - 1996

Modifica Res. N° 19/93 y N° 101/94 - Lista General armonizada de aditivos.

Res. N° 37 - 1997

Modifica Res. N° 14/93, N° 19/93 y N° 101/94 - Reglamento técnico MERCOSUR sobre incorporación en la Lista General Armonizada de Colorantes y en la Lista de aditivos alimentarios con sus Clases funcionales.

Res. N° 38 - 2001

Lista general armonizada de colorantes.

Res. N° 45 - 1993

Aditivos Aromatizantes/Saborizantes.

Res. N° 46 - 1993

Modifica Res. N° 46/93 - Lista de especies botánicas.

Res. N° 85 - 1993

<u>CONTENIDO</u>	<u>Resolución N°</u>
Definiciones de funciones de aditivos alimentarios.	Res. N° 83 - 1993
Definiciones de funciones de coadyuvantes de tecnología.	Res. N° 84 - 1993
<b>Lista de aditivos alimentarios y sus clases funcionales.</b>	<b>Res. N° 101 - 1994</b>
<b>Modifica Res. N° 19/93 y N° 101/94 - Lista General armonizada de aditivos.</b>	Res. N° 37 - 1997
<b>Modifica Res. N° 14/93, N° 19/93 y N° 101/94 - Reglamento técnico MERCOSUR sobre incorporación en la Lista General Armonizada de Colorantes y en la Lista de aditivos alimentarios con sus Clases funcionales.</b>	Res. N° 38 - 2001
Transferencias de aditivos alimentarios.	Res. N° 105 - 1994
Almidones modificados.	Res. N° 106 - 1994
Agente de masa.	Res. N° 107 - 1994
Reglamento Técnico del MERCOSUR sobre incorporación de Aditivos alimentarios a ser empleados según las buenas prácticas de fabricación (BPF).	Res. N° 86 - 1996
Reglamento Técnico de Atribución de Aditivos, sus funciones y sus Límites a algunas Categorías de Alimentos.	Res. N° 141 - 1996
Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Incorporación de Goma Gellan en la Lista General de Aditivos Alimentares.	Res. N° 144 - 1996
Asignación de Aditivos. Grupo 3. Helados Comestibles.	Res. N° 38 - 1997
Reglamento Técnico Asignación de Aditivos y su Concentración Máxima para la Categoría de Alimentos 7: Productos de Panificación y Galletería.	Res. N° 50 - 1997
Reglamento Técnico MERCOSUR de Asignación de Aditivos y sus Límites a las siguientes Categorías de Alimentos: Categoría 8: Carnes y Productos Cárnicos.	Res. N° 73 - 1997
Reglamento Técnico MERCOSUR de Asignación de Aditivos y sus Límites a las siguientes Categorías de Alimentos: Categorías 13: Salsas y Condimentos, Subcategoría 13.10. Vinagres.	Res. N° 74 - 1997
Reglamento Técnico "Criterios para asignar funciones de Aditivos, Aditivos y su concentración máxima a todas las categorías de alimentos".	Res. N° 52 - 1998
Reglamento Técnico "Asignación de Aditivos y sus concentraciones máximas para la Categoría de Alimentos	



CONTENIDO	Resolución N°
5, Confituras (Caramelos, Pastillas, Confitos, Chicles, Turrónes, Productos de Cacao y Productos con Cacao, Chocolates, Bombones, Baños Rellenos y otros Productos similares)".	Res. N° 53 - 1998
Reglamento Técnico "Asignación de Aditivos y sus concentraciones máximas para la categoría de Alimentos 19: Postres".	Res. N° 54 - 1998
Reglamento Técnico "Actualización de la Lista General Armonizada de Aditivos MERCOSUR: Gelatina".	Res. N° 55 - 1998
Reglamento técnico MERCOSUR de asignación de aditivos y sus concentraciones máximas para la categoría de alimentos 12 ; sopas y caldos.	Res. N° 16 - 2000
Reglamento técnico MERCOSUR de asignación de aditivos y sus concentraciones máximas para la categoría de alimentos 21 preparaciones culinarias industriales.	Res. N° 51 - 2000
Reglamento técnico MERCOSUR para restricción de uso de determinados aditivos alimentarios.	Res. N° 15 - 2005
<b>ADUANAS</b>	
Control Integrado de Frontera.	Res. N° 02 - 1991
Funcionamiento permanente en las aduana de frontera.	Res. N° 03 - 1991
La totalidad de controles integrados en frontera deben encontrarse en pleno funcionamiento antes del 1/1/93.	Res. N° 01 - 1992
<i>Atención permanente Resguardos aduaneros.</i>	Res. N° 79 - 1993
Puntos de frontera.	Res. N° 03 - 1994
Puntos de frontera.	Res. N° 08 - 1994
Régimen de adecuación.	Res. N° 48 - 1994
Recursos financieros y humanos necesarios para el funcionamiento de los controles integrados en frontera.	Res. N° 111 - 1994
Lista positiva de productos de origen vegetal.	Res. N° 118 - 1994
Horario en los puntos de frontera.	Res. N° 127 - 1994
Nomina y reglamento administrativo de los organismos coordinadores en el área de control integrado.	Res. N° 03 - 1995
Régimen de certificación y verificación en puntos origen/destino.	Res. N° 02 - 1996

<u>CONTENIDO</u>	<u>Resolución N°</u>
Nómina de Puntos de Frontera de Controles Integrados entre los Estados Partes.	Res. N° 08 - 1997
<i>Nomina de puntos de Frontera de Controles Integrados entre los Estados Partes del MERCOSUR.</i>	<i>Res. N° 43 - 1997</i>
<i>Deroga Res. N° 43/97 - Nómina de puntos de frontera de Controles Integrados entre los estados partes.</i>	Res. N° 49 - 2001
Disposiciones Generales para el Uso de Servicios de Telefonía Básica y de Datos en las Áreas de Control Integrado.	Res. N° 45 - 1999
Horario de Atención en Puntos de Frontera.	Res. N° 77 - 1999
Simplificación de procedimientos aduaneros en el comercio INTRA MERCOSUR.	Res. N° 34 - 2004
<b>AGRICULTURA - FITOSANITARIO - VEGETALES - FRUTAS</b>	
<i>Formato de Certificado Fitosanitario Único.</i>	<i>Res. N° 44 - 1992</i>
<i>Deroga la Res. N° 44/92 - Formato de Certificado Fitosanitario Único.</i>	Res. N° 44 - 2005
Sistema regional armonizado de registros de productos fitosanitarios.	Res. N° 45 - 1992
Acuerdo Sectorial del Arroz.	Res. N° 47 - 1992
Definiciones de categorías y clases de productos a hacer utilizados en la aplicación de los procedimientos cuarentenarios.	Res. N° 60 - 1992
Principios generales y específicos de cuarentena vegetal.	Res. N° 61 - 1992
Sistema regional armonizados de productos fitosanitarios.	Res. N° 02 - 1993
Certificado Fitosanitario Único.	Res. N° 30 - 1993
Principios fitosanitarios para tránsito internacional de productos de origen Vegetal.	Res. N° 34 - 1993
<i>Agentes Control Biológico.</i>	<i>Res. N° 53 - 1993</i>
<i>Deroga Res. N° 53/93 - Código de conducta para la importación y liberación de agentes exóticos de Control biológico.</i>	<i>Res. N° 78 - 2000</i>
<i>Deroga Res. N° 78/00 - Código de conducta para la importación y liberación de agentes exóticos de Control</i>	

CONTENIDO	Resolución N°
biológico.	Res. N° 46 - 2005
Requerimientos Cuarentenarios.	Res. N° 55 - 1993
Plaga Cuarentenarias.	Res. N° 66 - 1993
<i>Identidad y Calidad a la Cebolla.</i>	<i>Res. N° 74 - 1993</i>
Deroga Res. N° 74/93 - Identidad y calidad de la cebolla.	Res. N° 100 - 1994
Armonización de metodología de análisis de semillas.	Res. N° 02 - 1994
<i>Identidad y calidad del ajo.</i>	<i>Res. N° 41 - 1994</i>
Deroga Res. N° 41/94 - Identidad y calidad del ajo.	Res. N° 98 - 1994
<i>Adopción de padrones fitosanitarios.</i>	<i>Res. N° 59 - 1994</i>
<i>Modifica N° 59/94 - Derogación del Estándar 7.1 "Acreditación de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario".</i>	Res. N° 75 - 1999
<i>Modifica N° 59/94 Derogación del Estándar 2.2). (Y a su vez deroga Res. N° 43/96 - ver resolución N° 43/96).</i>	Res. N° 02 - 2000
<i>Modifica Res. N° 59/94 -Estándar 3.4.</i>	Res. N° 32 - 2000
Inspección fitosanitaria en punto de destino.	Res. N° 60 - 1994
Armonización de los períodos de prueba en los campos de cultivos.	Res. N° 61 - 1994
Padrones fitosanitarios.	Res. N° 62 - 1994
<i>Certificado fitosanitario único y certificado fitosanitario de re-exportación.</i>	<i>Res. N° 70 - 1994</i>
Deroga Res. N° 70/94 - Certificado fitosanitario único y certificado fitosanitario de re-exportación.	Res. N° 45 - 2005
Control fitosanitario en zonas francas.	Res. N° 71 - 1994
Requisitos técnicos para la evaluación de sustancias activas y productos formulados agroquímicos para el MERCOSUR.	Res. N° 73 - 1994
Identidad y calidad del tomate.	Res. N° 99 - 1994
Estándar 3.7 A Intensidad de las medidas fitosanitarias por tipo de plaga.	Res. N° 11 - 1996
<i>Criterios para la caracterización de las Plagas de Calidad (Nocivas).</i>	<i>Res. N° 43 - 1996</i>
Deroga Res. N° 43/96. (Y a su vez modifica Res. N° 59/94 estándar 2.2 ver resolución N° 59/94).	Res. N° 02 - 2000

CONTENIDO	Resolución N°
<i>Criterios y Lineamientos para la Elaboración de Estándares de Certificación Fitosanitaria.</i>	Res. N° 44 - 1996
<b>Deroga Res. N° 44/96</b> - Estándar de criterios y lineamientos para la elaboración de estándares de sistemas de producción de materiales de propagación certificados.	Res. N° 01 - 2000
Registro de Cultivares.	Res. N° 47 - 1996
<b>Requisitos para la libre circulación de productos Fitosanitarios en la etapa actual de Integración del MERCOSUR.</b>	Res. N° 48 - 1996
<b>Interpreta Res. N° 48/96.</b>	Res. N° 149 - 1996
Reglamento Técnico de identidad y calidad de la Frutilla.	Res. N° 85 - 1996
Procedimientos de inscripción para la libre circulación de sustancias activas grado técnico y/o sus formulaciones de productos fitosanitarios.	Res. N° 87 - 1996
Standard 3.7 - Armonización de medidas fitosanitarias. Sub - Standard 3.7.A Intensidad de las Medidas Fitosanitarias. - <i>Sub - Standard 3.7.B Tratamientos Cuarentenarios.</i>	Res. N° 88 - 1996
<b>Deroga Res. N° 88/96</b> - GMC - Sub-Standard 3.7.B - Procedimientos para la aprobación de tratamientos Cuarentenarios.	Res. N° 89 - 1996
Standard 3.7 - Armonización de medidas fitosanitarias. Sub - Standard 3.7.A Intensidad de las Medidas Fitosanitarias. -Sub - Standard 3.7.B Tratamientos Cuarentenarios.	Res. N° 88 - 1996
Sub-Standard 3.7.1 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Allium cepa</i> (cebolla, cebola).	Res. N° 89 - 1996
Sub-Standard 3.7.2 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Allium sativum</i> (ajo, alho).	Res. N° 90 - 1996
Sub-Standard 3.7.3 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Capsicum annum</i> (pimiento, pimentão).	Res. N° 91 - 1996
Sub-Standard 3.7.5 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Lycopersicon esculentum</i> (tomate).	Res. N° 92 - 1996
Sub-Standard 3.7.7 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Nicotina tabacum</i> (tabaco, fumo).	Res. N° 93 - 1996

CONTENIDO	Resolución N°
Sub-Standard 3.7.8 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para Brassica napus var. Oleifera (colza).	Res. N° 94 - 1996
Sub-Standard 3.7.9 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para Helianthus annuum (girasol, girasol).	Res. N° 95 - 1996
Sub-Standard 3.7.10 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para Lolium multiflorum (lolium, azevem).	Res. N° 96 - 1996
Sub-Standard 3.7.11 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para Lotus corniculatus (lotus, carnichão).	Res. N° 97 - 1996
Sub-Standard 3.7.12 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para Medicago sativa (alfalfa, alfafa).	Res. N° 98 - 1996
Sub-Standard 3.7.13 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para Phaesolus vulgaris (poroto, feijão).	Res. N° 99 - 1996
Sub-Standard 3.7.14 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para Sorghum vulgare (sorgo).	Res. N° 100 - 1996
Sub-Standard 3.7.15 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para Trifolium sp. (trébol, trevo).	Res. N° 101 - 1996.
<i>Sub-Standard 3.7.17 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para Prunus persica (durazno, pêssego).</i>	<i>Res. N° 102 - 1996</i>
<i>Deroga Res. N° 102/96 - GMC. Sub-Standard 3.7.17 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para Prunus persica (durazno, pêssego).</i>	Res. N° 52 - 2005
<i>Sub-Standard 3.7.19 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para Vitis Vinifera (vid, videira).</i>	<i>Res. N° 103 - 1996</i>
<i>Deroga Res. N° 103/96 - GMC. Sub-Standard 3.7.19 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para Vitis Vinifera (vid, videira).</i>	Res. N° 53 - 2005
Sub-Standard 3.7.20 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para Ananas comosus (Ananá, Abacaxi).	Res. N° 104 - 1996
Sub-Standard 3.7.21 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para Coffea spp. (Café).	Res. N° 105 - 1996
Sub-Standard 3.7.22 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para Cucumis melo (melón, melão).	Res. N° 106 - 1996
Sub-Standard 3.7.23 - Requisitos fitosanitarios genera-	

CONTENIDO	Resolución N°
les y específicos para <i>Fragaria</i> spp.(Frutilla, Morango).	Res. N° 107 - 1996
Sub-Standard 3.7.24 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Glycine max</i> (soja).	Res. N° 108 - 1996
Sub-Standard 3.7.25 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Gossypium</i> spp. (algodón).	Res. N° 109 - 1996
Sub-Standard 3.7.27 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Oryza sativa</i> (arroz).	Res. N° 110 - 1996
Sub-Standard 3.7.28 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Theobroma cacao</i> (cacao, cacau).	Res. N° 111 - 1996
Sub-Standard 3.7.29 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Zea mays</i> (maíz, milho).	Res. N° 112 - 1996
Sub-Standard 3.7.18 - Requisitos fitosanitarios generales y específicos para <i>Solanum tuberosum</i> (papa, batata).	Res. N° 113 - 1996
Reglamento Técnico del MERCOSUR de identidad y calidad de la manzana.	Res. N° 117 - 1996
Reglamento Técnico del MERCOSUR de identidad y calidad de la pera.	Res. N° 118 - 1996
Reglamentos Técnicos MERCOSUR de Identidad y calidad del Pimentón.	Res. N° 142 - 1996
Segunda Lista de Sustancias Activas y sus Formulas de libre Comercialización entre los Estados Partes del MERCOSUR.	Res. N° 156 - 1996
Reglamento Técnico MERCOSUR de identidad y Calidad del Arroz Beneficiado.	Res. N° 05 - 1997
<b>Estándar para acreditación, habilitación, funcionamiento, inspección, auditoría y pruebas de referencia de laboratorios de análisis de semillas.</b>	<b>Res. N° 60 - 1997</b>
<b>Fe de erratas de la Res. N° 60/97.</b>	<b>Res. N° 29 - 2000</b>
<b>Modifica la Res. N° 60/97 - "Estándar para acreditación.</b>	<b>Res. N° 69 - 1998</b>
<b>Fe de erratas de la Res. N° 69/98.</b>	<b>Res. N° 53 - 2001</b>
<i>Equivalencias de Denominaciones y/o Categorías de Semillas Botánicas.</i>	<i>Res. N° 15 - 1998</i>
<i>Deroga Res: N° 15/98 - Equivalencias de denominaciones de clases y/o categorías de semillas botánicas.</i>	<i>Res. N° 77 - 2000</i>
<b>Deroga la Res. N° 77/00 - GMC. Equivalencias de deno-</b>	

<u>CONTENIDO</u>	<u>Resolución N°</u>
minaciones de clases y/o categorías de semillas botánicas.	Res. N° 43 - 2005
Boletín MERCOSUR de Análisis de Lotes de Semillas, Boletín MERCOSUR de Análisis de Muestras de Semillas.	Res. N° 16 - 1998
Disposiciones para el comercio de inoculantes.	Res. N° 28 - 1998
Sub-Estándar 3.7.10 - "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para <i>Lolium multiflorum</i> ( <i>Lolium</i> , <i>Azevém</i> )".	Res. N° 60 - 1998
Sub-Estándar 3.7.41 - "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para <i>Pisum sativum</i> ( <i>Arveja</i> )".	Res. N° 61 - 1998
<i>Sub-Estándar 3.7.6 - "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para <i>Mallus sylvestres</i> (<i>Manzana</i>)".</i>	<i>Res. N° 62 - 1998</i>
<i>Deroга Res. N° 62/98 - GMC. Sub-Estándar 3.7.6 - "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para <i>Mallus sylvestres</i> (<i>Manzana</i>)".</i>	Res. N° 51 - 2005
<i>Sub-Estándar 3.7.26 - "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para <i>Pyrus communis</i> (<i>Pera</i>)".</i>	<i>Res. N° 63 - 1998</i>
<i>Deroга Res. N° 63/98 - GMC. Sub-Estándar 3.7.26 - "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para <i>Pyrus communis</i> (<i>Pera</i>)".</i>	Res. N° 54 - 2005
Sub-Estándar 3.7.16 - "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para <i>Triticum ssp.</i> ( <i>Trigo</i> )".	Res. N° 64 - 1998
Sub-Estándar 3.7.32 - "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para <i>Hordeum vulgare</i> ( <i>Cebada</i> )".	Res. N° 65 - 1998
Sub-Estándar 3.7.39 - "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para <i>Secale cereale</i> ( <i>Centeno</i> )".	Res. N° 66 - 1998
Sub-Estándar 3.7.31 - "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para <i>Avena sativa</i> ( <i>Avena</i> , <i>Aveia</i> )".	Res. N° 67 - 1998
Sub-Estándar 3.7.38 - "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para <i>Triticum aestivum</i> X <i>Secale Cereale</i> . ( <i>Trigo</i> )".	Res. N° 68 - 1998
Estándar MERCOSUR de Terminología de Semillas.	Res. N° 70 - 1998
Tercera Lista de Sustancias Activas y sus Formulaciones de Libre Circulación entre los Estados Partes del MERCOSUR.	Res. N° 71 - 1998
Principios, Directrices, Criterios y Parámetros para los	

CONTENIDO	Resolución N°
Acuerdos de Equivalencia de los Sistemas de Control Sanitarios y Fitosanitarios entre los Estados Partes del MERCOSUR.	Res. N° 60 - 1999
Sub-Estándar 3.7.40/99 - "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Persea americana (palta, abacate) según país de Destino y Origen".	Res. N° 67 - 1999
Sub-Estándar 3.7.18/99 - "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Solanum Tuberosum (papa, batata) según país de Destino y Origen".	Res. N° 68 - 1999
<i>Sub-Estándar 3.7.37/99 - "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para prunus armeniaca (damasco) según país de Destino y Origen".</i>	<i>Res. N° 69 - 1999</i>
<i>Deroga Res. N° 69/99 - GMC. Sub-Estándar 3.7.37/99 - "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para prunus armeniaca (damasco) según país de Destino y Origen".</i>	Res. N° 56 - 2005
<i>Sub-Estándar 3.7.36/99 - "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Prunus Domestica (ciruela, ameixa) según país de Destino y Origen".</i>	<i>Res. N° 70 - 1999</i>
<i>Deroga Res. N° 70/99 - GMC. Sub-Estándar 3.7.36/99 - "Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Prunus Domestica (ciruela, ameixa) según país de destino y Origen".</i>	Res. N° 55 - 2005
Estándar MERCOSUR de Terminología de Semillas.	Res. N° 71 - 1999
Requisitos para Acreditación/Habilitación de Muestras de Lotes de Semillas.	Res. N° 72 - 1999
<i>Estándar Fitosanitario para la identificación de Plagas No cuarentenarias reglamentadas (PNCR) y Establecimiento de sus Requisitos Fitosanitarios.</i>	<i>Res. N° 74 - 1999</i>
<i>Deroga Res. N° 74/99 - Estándar fitosanitario: lineamientos para la identificación de plagas no cuarentenarias reglamentadas (PNCR) y establecimiento de sus requisitos fitosanitarios.</i>	Res. N° 33 - 2003
Sub-estándar 3.7.42/00-"requisitos fitosanitarios para PRUNUS CERASUS, (cerezo ácido o guindo) según país de destino y de origen".	Res. N° 30 - 2000
Sub-estándar 3.7.43/00-"requisitos fitosanitarios para PRUNUS AVIUM, (cerezo dulce, cereja doce) según país	



CONTENIDO	Resolución N°
de destino y de origen".	Res. N° 31 - 2000
<i>Análisis de riesgo de plaga.</i>	<i>Res. N° 54 - 2001</i>
Deroga Rs. N° 54/01 - Análisis de riesgo de plaga.	Res. N° 47 - 2005
Requisitos para el establecimiento de áreas libres de plaga.	Res. N° 55 - 2001
Glosario de términos fitosanitarios.	Res. N° 56 - 2001
Lineamientos para la codificación de vegetales y productos vegetales objeto de intercambio.	Res. N° 57 - 2001
Requisitos para la certificación no definitiva de lotes de semillas botánicas de la clase/categoría certificada.	Res. N° 47 - 2002
Estándar 3.7 Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de productos vegetales 2ª revisión.	Res. N° 52 - 2002
Procesos de acreditación para la certificación de semillas y certificación de semillas botánicas en la región..	Res. N° 53 - 2002
Niveles de tolerancias a campo y laboratorio armonizados para las diferentes categorías en la certificación de semillas botánicas de once (11) especies.	Res. N° 28 - 2003
Sub-estándar 3.7.10-"requisitos fitosanitarios para <i>LOLIUM</i> SP, según país de destino y de origen, para los estados partes.	Res. N° 34 - 2003
Sub-estándar 3.7.11-"requisitos fitosanitarios para <i>LOTUS</i> SP, según país de destino y de origen, para los estados partes.	Res. N° 35 - 2003
Sub-estándar 3.7.18-"requisitos fitosanitarios para <i>SOLANUM, TUBEROSUM</i> SP (PAPA), según país de destino y de origen, para los estados partes.	Res. N° 36 - 2003
Sub-estándar 3.7.20-"requisitos fitosanitarios para <i>ANANAS, COMOSUS</i> (PIÑA, ANANA), según país de destino y de origen, para los estados partes.	Res. N° 37 - 2003
Sub-estándar 3.7.25-"requisitos fitosanitarios para <i>GLOSSY-POUM</i> (ALGODÓN), según país de destino y de origen, para los estados partes.	Res. N° 38 - 2003
Sub-estándar 3.7.27-"requisitos fitosanitarios para <i>ORYZA SATIVA</i> (ARROZ), según país de destino y de origen, para los estados partes.	Res. N° 39 - 2003

CONTENIDO	Resolución N°
Sub-estándar 3.7.29-"requisitos fitosanitarios para ZEA MAYS (MAÍZ), según país de destino y de origen, para los estados partes.	Res. N° 40 - 2003
Reunión especializada sobre agricultura familiar en MERCOSUR.	Res. N° 11 - 2004
Sistema integrado de medidas fitosanitarias para el manejo de riesgo de Xanthomonas Axonopodis Pv. Citri en frutos cítricos.	Res. N° 48 - 2005
Tratamientos cuarentenarios.	Res. N° 50 - 2005
<b>ALCOHOL</b>	
Reglamento técnico MERCOSUR de métodos de análisis para Alcohol potable de origen Agrícola.	Res. N° 07 - 2002
<b>ALIMENTOS PROCESADOS y ALIMENTOS ENVASADOS</b>	
<b>GENERALES (comercialización, contaminantes, plaguicidas)</b>	
Identidad y calidad de los alimentos.	Res. N° 32 - 1992
<i>Normas del CODEX Alimentarios FAO/OMS sobre residuos de plaguicidas para el comercio de productos agrícolas.</i>	<i>Res. N° 62 - 1992</i>
<i>Deroga Res. N° 62/92 - Residuos de plaguicidas en productos agropecuarios alimenticios in natura.</i>	Res. N° 14 - 1995
Comercialización Mayonesa y otros; contenidos.	Res. N° 49 - 1993
<b>Patrones Microbiológicos para Alimentos.</b>	<b>Res. N° 59 - 1993</b>
<b>Modifica Res. N° 59/93. Complementa dictando Principios generales para el establecimiento de niveles máximos de contaminantes químicos en alimentos.</b>	<b>Res. N° 103 - 1994</b>
<b>Modifica Res. N° 103/94 - Principios generales para el establecimiento de niveles máximos de contaminantes químicos en alimentos.</b>	Res. N° 38 - 2000
Identidad y calidad de los caseinatos alimenticios.	Res. N° 16 - 1994
Residuos de plaguicidas en productos agrícolas in natura.	Res. N° 23 - 1994
Identidad y calidad de la caseína alimenticia.	Res. N° 43 - 1994

*Reglamento técnico sobre límites máximos de Aflatoxinas.*

*Res. N° 56 - 1994*

Deroga Res. N° 56/94 - Reglamento técnico MERCOSUR sobre límites máximos de aflatoxinas admisibles en la leche, maní y maíz.

Res. N° 25 - 2002

Límites máximos de residuos de plaguicidas.

Res. N° 74 - 1994

Límites máximos de tolerancia para contaminantes inorgánicos.

Res. N° 102 - 1994

Modifica Res. N° 102/94. Enmienda.

Res. N° 35 - 1996

Determinación de la migración total de materiales plásticos en aceite de oliva como simulante graso.

Res. N° 10 - 1995

Determinación de la migración específica de etilenglicol y dietilenglicol.

Res. N° 11 - 1995

Modifica Res. N° 11/95.

Res. N° 15 - 1997

Pesos netos de productos cárnicos.

Res. N° 13 - 1995

Verificación del cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y control en establecimientos de productos para diagnóstico de uso "IN VITRO".

Res. N° 38 - 1996

Guía de buenas prácticas de fabricación y control para reactivos de diagnóstico de uso "IN VITRO".

Res. N° 65 - 1996

Reglamento Técnico sobre condiciones higiénico-sanitarias y buenas prácticas de fabricación para establecimientos elaboradores/industrializadores de Alimentos.

Res. N° 80 - 1996

Programa de Capacitación de Inspectores para Verificación del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación y Control de Productos para Diagnóstico de uso IN VITRO.

Res. N° 48 - 1999

Principios, Directrices, Criterios y Parámetros para el Reconocimiento de la Equivalencia de los Sistemas de Control de Alimentos entre los Estados Partes.

Res. N° 59 - 1999

Reglamento técnico MERCOSUR de la metodología para determinación de peso escurrido.

Res. N° 17 - 2000

Régimen de inspección para la industria intrazona de productos para diagnóstico de Uso in Vitro.

Res. N° 09 - 2001

ADITIVOS EN ALIMENTOS (VER ADITIVOS)

ENVASES EN ALIMENTOS (VER ENVASES)

RÓTULOS/ROTULACIÓN EN ALIMENTOS (VER RÓTULOS/ROTULACIÓN)

## ANIMALES - ZOOSANITARIO

### GENERALES

Sistema regional armonizado de registros y controles de productos de uso veterinarios.	Res. N° 46 - 1992
Sistema de registros y controles armonizados de productos de uso veterinario.	Res. N° 03 - 1993
Marco regulatorio para Productos Veterinarios.	Res. N° 11 - 1993
Productos veterinarios.	Res. N° 29 - 1993
Registro de Productos Veterinarios.	Res. N° 44 - 1993
Normas Sanitarias para importación de productos de origen animal.	Res. N° 67 - 1993
Criterios para definir prioridades de control de residuos de principios activos de medicamentos veterinarios en productos de origen animal.	Res. N° 53 - 1994
Criterios para la validación de método analítico para la determinación de residuos de principios activos de medicamentos veterinarios (RMV) en productos de origen animal.	Res. N° 57 - 1994
Límites máximos de residuos de principios activos de medicamentos veterinarios en productos de origen animal.	Res. N° 75 - 1994
Normas para el tránsito de animales a través del territorio de uno de los Estados Partes o entre los Estados Partes de acuerdo con las condiciones epidemiológicas de las zonas y países de procedencia y destino.	Res. N° 16 - 1996
Reglamentación complementaria del Marco Regulatorio de Productos Veterinarios.	Res. N° 39 - 1996

CONTENIDO	Resolución N°
Reglamentación del Sistema de Convalidación, marco regulatorio de Productos Veterinarios.	Res. N° 40 - 1996
Definiciones de categorías y clases de productos a ser utilizados en la Marco regulatorio para el tratamiento de la genética animal de bovinos, caprinos, ovinos, equidos y porcinos en el MERCOSUR.	Res. N° 46 - 1996
Reglamento Técnico para registros de productos antiparasitarios de uso veterinario.	Res. N° 76 - 1996
Reglamento Técnico para control de vacunas contra carbúnculo sintomático, gangrena gasosa, ínter toxemia, y tétano, inactivas o conservadas-bajo refrigeración.	Res. N° 77 - 1996
Modelo de Ficha Técnica para Productos Farmacéuticos de Uso Veterinario.	Res. N° 02 - 1997
Reglamento Técnico para Registro de Antimicrobianos de Uso Veterinario.	Res. N° 03 - 1997
Condiciones que deben cumplir las unidades habilitadas para cuarentena animal en el país de origen o de destino y disposiciones para su funcionamiento.	Res. N° 21 - 1997
Pauta Negociadora de Productos Veterinarios.	Res. N° 22 - 1997
Requisitos Zoonosarios para la Importación de Animales, Semen, Embriones y Huevos Fértiles, desde Terceros Países.	Res. N° 17 - 1998
Reglamento Técnico MERCOSUR de Glosario de Términos y Definiciones para Residuos de Medicamentos Veterinarios.	Res. N° 45 - 1998
Reglamento Técnico MERCOSUR de "Métodos de Muestreo para el Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos de Origen Animal".	Res. N° 46 - 1998
Requisitos y Normas de Laboratorio de Referencia y Laboratorios de Alternativa del MERCOSUR para Diagnóstico de Enfermedades Animales.	Res. N° 73 - 1999
Fe de erratas de Res. N° 73/9 - Requisitos laboratorios.	Res. N° 07 - 2000
Estándar Fitosanitario para la identificación de Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (PNCR) y establecimiento de sus Requisitos Fitosanitarios.	Res. N° 74 - 1999

CONTENIDO	Resolución N°
Acuerdo de reconocimiento mutuo en materia de registros genealógicos y evaluaciones genéticas animales.	Res. N° 33 - 2000
Reglamento técnico MERCOSUR - metodologías analíticas, ingesta diaria admisible y límites máximos de residuos para medicamentos veterinarios en alimentos de origen animal.	Res. N° 54 - 2000
<b>ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE CIRCO</b>	
Normas sanitarias para el intercambio en el MERCOSUR de caninos y felinos domésticos.	Res. N° 04 - 1996
Normas sanitarias para la importación de caninos y felinos domésticos desde terceros países.	Res. N° 05 - 1996
Normas sanitarias para el tránsito en el MERCOSUR de animales para espectáculos circenses.	Res. N° 06 - 1996
<b>AVES</b>	
Formulario para consulta sobre la importación de animales, semen, embriones y huevos fértiles de aves del país/zona donde se registran enfermedades exóticas.	Res. N° 03 - 1996
Normas de higiene y seguridad sanitaria para la habilitación de establecimientos de crianza de aves y plantas de incubación para el intercambio en el MERCOSUR.	Res. N° 10 - 1996
Reglamento Técnico par la producción y el Control de vacunas, antígenos y diluyentes para Avicultura.	Res. N° 04 - 1997
Formulario para consulta previa sobre la importación de animales, semen, embriones y huevos fértiles de aves del país o zona donde se registran enfermedades exóticas al MERCOSUR.	Res. N° 52 - 2001
<b>BOVINOS y BUBALINOS</b>	
Normas sanitarias y certificado zoosanitario único para el intercambio regional de bovinos y bubalinos.	Res. N° 64 - 1994
Normas sanitarias que deberán cumplir para su habilitación los centros de producción de embriones bovinos y bubalinos.	Res. N° 67 - 1994

## CONTENIDO

## Resolución N°

Normas sanitarias para la habilitación y funcionamiento de centros de producción y bancos de semen de bovinos y bubalinos.

Res. N° 68 - 1994

Normas sanitarias para la importación y exportación de animales bovinos y bubalinos entre los Estados Partes del MERCOSUR.

Res. N° 09 - 1996

*Normas Sanitarias para la Importación y Exportación de animales bovinos y bubalinos entre los Estados Partes del MERCOSUR.*

Res. N° 50 - 1996

*Deroga Res. N° 50/96 - Requisitos y certificados zoosanitarios para el intercambio de animales bovinos y bubalinos.*

Res. N° 41 - 2002

Deroga Res. N° 41/02 - y Actualiza Requisitos y certificados zoosanitarios para el intercambio de animales bovinos y bubalinos.

Res. N° 29 - 2003

*Requisitos zoosanitarios para habilitación de los centros de colecta y procesamiento de semen bovino y bubalino y Certificado zoosanitario para comercialización de estas especies entre los estados partes.*

Res. N° 43 - 2002

Deroga Res. N° 43/02 - y Actualiza los Requisitos zoosanitarios para el intercambio de semen Bovino y bubalino entre los estados partes.

Res. N° 16 - 2005

Requisitos zoosanitarios para el intercambio de animales bovinos y bubalinos para la reproducción entre los estados.

Res. N° 30 - 2003

Requisitos zoosanitarios para el intercambio de animales bovinos para cría y engorde entre los estados partes.

Res. N° 31 - 2003

Requisitos zoosanitarios para el intercambio de animales bovinos para faena inmediata entre los estados partes.

Res. N° 32 - 2003

## CAPRINOS

*Normas sanitarias y certificado zoosanitario único para el intercambio regional de caprinos.*

Res. N° 65 - 1994

Deroga Res. N° 65/94. Requisitos zoosanitarios para el intercambio de animales caprinos entre los Estados Partes.

Res. N° 42 - 2002

CONTENIDO	Resolución N°
<b>EQUINOS - ÉQUIDOS<sup>24</sup></b>	
<i>Normas sanitarias y certificado zoosanitario único para el intercambio regional de equidos.</i>	<i>Res. N° 69 - 1994</i>
Deroga Res. N° 69/94 - Normas sanitarias y certificado Zoosanitario único para el intercambio regional de Équidos (equíferos).	Res. N° 12 - 2003
<i>Pasaporte sanitario equino.</i>	<i>Res. N° 07 - 1996</i>
Deroga Res. N° 07/96 - Pasaporte sanitario equino.	Res. N° 46 - 2002
<i>Normas sanitarias para el tránsito vecinal fronterizo equino.</i>	<i>Res. N° 08 - 1996</i>
Deroga Res. N° 08/96 - Normas sanitarias para el tránsito vecino fronterizo equino.	Res. N° 08 - 2004
<b>OVINOS</b>	
Normas sanitarias y certificado zoosanitario único para el intercambio regional de ovinos.	Res. N° 66 - 1994
Requisitos y certificados zoosanitarios para el intercambio de animales ovinos entre los estados partes.	Res. N° 51 - 2001
<b>PORCINOS</b>	
Disposiciones Sanitarias y Certificado Zoosanitario único de Porcinos/Suinos para intercambio entre los Estados Partes del MERCOSUR.	Res. N° 19 - 1997
Disposiciones Sanitarias para la Regionalización de la Peste Porcina Clásica en el MERCOSUR.	Res. N° 20 - 1997
<b>ARANCEL Y ARANCEL EXTERNO COMÚN</b>	
Eliminación Restricciones no Arancelarias.	Res. N° 62 - 1993
Norma Transitoria sobre clasificación arancelarias de mercaderías.	Res. N° 81 - 1993

<sup>24</sup> Équidos: familia de mamíferos ungulados que poseen un solo dedo por pata como el caballo, asno, cebar, etc. Ungulado dicese de los mamíferos cuyos dedos terminan en cascos o pezuñas. Recordar que el mulo/a es un híbrido resultante del cruce de Asno y Yegua o Caballo y burra.



<u>CONTENIDO</u>	<u>Resolución N°</u>
Lista de excepciones al Arancel Externo Común. Plazo Adicional para la inclusión de Productos.	Res. N° 47 - 1994
Arancel Externo Común.	Res. N° 01 - 1995
Acciones puntuales en el ámbito arancelario.	Res. N° 07 - 1995
Revisión de la Lista Básica de Excepciones al Arancel Externo Común.	Res. N° 08 - 1995
Adecuación Arancel Externo Común.	Res. N° 19 - 1995
Adecuación Arancel Externo Común.	Res. N° 30 - 1995
Restricciones y Medidas No Arancelarias.	Res. N° 31 - 1995
<b>Eliminación o armonización de restricciones y Medidas No Arancelarias.</b>	<b>Res. N° 32 - 1995</b>
Eliminación de Medidas correspondientes a la <b>Res. N° 32/95</b> , Anexo I.	Res. N° 09 - 1997
Adecuación Arancel Externo Común.	Res. N° 35 - 1995
Arancel Externo Común - Enmienda al Sistema Armonizado a partir del 01/01/96.	Res. N° 36 - 1995
Acciones puntuales en el ámbito arancelario.	Res. N° 18 - 1996
Adecuación al Arancel Externo Común.	Res. N° 62 - 1996
<b>Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento.</b>	<b>Res. N° 69 - 1996</b>
<b>Prorroga Res. N° 69/96</b> Acciones Puntuales.	Res. N° 33 - 1998
Acciones puntuales en el ámbito arancelario.	Res. N° 70 - 1996
Modificación del A. E. C.	Res. N° 72 - 1996
Modificación del A. E. C.	Res. N° 73 - 1996
Modificación del A. E. C.	Res. N° 119 - 1996
Modificación del A. E. C.	Res. N° 120 - 1996
Modificación del A. E. C.	Res. N° 07 - 1997
Modificación del A. E. C.	Res. N° 10 - 1997
Modificación del A. E. C.	Res. N° 11 - 1997
Modificación del A. E. C.	Res. N° 24 - 1997
Modificación del A. E. C.	Res. N° 40 - 1997
Modificación del A. E. C.	Res. N° 44 - 1997

CONTENIDO	Resolución N°
Modificación del A. E. C.	Res. N° 45 - 1997
Modificación del A. E. C.	Res. N° 63 - 1997
Modificación del A. E. C.	Res. N° 82 - 1997
Modificación del A. E. C.	Res. N° 01 - 1998
Modificación del A. E. C.	Res. N° 02 - 1998
Modificación del A. E. C.	Res. N° 03 - 1998
Modificación del A. E. C.	Res. N° 12 - 1998
Modificación del A. E. C.	Res. N° 13 - 1998
Exclusión de Medidas y Restricciones no Arancelarias.	Res. N° 14 - 1998
Modificación del A. E. C.	Res. N° 35 - 1998
Modificación del A. E. C.	Res. N° 36 - 1998
Modificación del A. E. C.	Res. N° 39 - 1998
Modificación del A. E. C.	Res. N° 41 - 1998
Modificación del A. E. C.	Res. N° 18 - 1999
Modificación del A. E. C.	Res. N° 19 - 1999
Modificación del A. E. C.	Res. N° 20 - 1999
Modificación del A. E. C.	Res. N° 40 - 1999
Modificación del A. E. C.	Res. N° 41 - 1999
Modificación del A. E. C.	Res. N° 64 - 1999
Modificación del A. E. C.	Res. N° 76 - 1999
Modificación del A. E. C.	Res. N° 03 - 2000
Modificación del A. E. C.	Res. N° 04 - 2000
Modificación del A. E. C.	Res. N° 14 - 2000
Modificación del A. E. C.	Res. N° 46 - 2000
Modificación del A. E. C.	Res. N° 47 - 2000
Modificación del A. E. C.	Res. N° 58 - 2000
Modificación del A. E. C.	Res. N° 59 - 2000
Modificación del A. E. C.	Res. N° 60 - 2000
Modificación del A. E. C.	Res. N° 63 - 2000
Modificación del A. E. C.	Res. N° 64 - 2000

CONTENIDO	Resolución N°
Modificación del A. E. C.	Res. N° 65 - 2000
Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento.	Res. N° 69 - 2000
Proyecto de Decisión "Medidas Excepcionales en el Ámbito Arancelario" (reservada).	Res. N° 01 - 2001
Modificación del A. E. C.	Res. N° 03 - 2001
Modificación del A. E. C.	Res. N° 07 - 2001
Modificación del A. E. C.	Res. N° 11 - 2001
Modificación del A. E. C.	Res. N° 12 - 2001
<i>Modificación del A. E. C.</i>	<i>Res. N° 25 - 2001</i>
<i>Deroga Res. N° 25/01</i>	Res. N° 32 - 2001
Modificación del A. E. C.	Res. N° 29 - 2001
Modificación del A. E. C.	Res. N° 30 - 2001
Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento.	Res. N° 39 - 2001
Modificación del A. E. C.	Res. N° 45 - 2001
Modificación del A. E. C.	Res. N° 46 - 2001
Modificación del A. E. C.	Res. N° 48 - 2001
Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento.	Res. N° 64 - 2001
Arancel Externo Común.	Res. N° 65 - 2001
Modificación del A. E. C.	Res. N° 17 - 2002
Modificación del A. E. C.	Res. N° 36 - 2002
Modificación del A. E. C.	Res. N° 39 - 2002
Modificación del A. E. C.	Res. N° 40 - 2002
Modificación del A. E. C.	Res. N° 51 - 2002
Arancel Externo Común	Res. N° 55 - 2002
Modificación del A. E. C.	Res. N° 57 - 2002
Arancel Externo Común	Res. N° 03 - 2003
Modificación del A. E. C.	Res. N° 04 - 2003
Modificación del A. E. C.	Res. N° 05 - 2003

<u>CONTENIDO</u>	<u>Resolución N°</u>
Modificación del A. E. C.	Res. N° 13 - 2003
Modificación del A. E. C.	Res. N° 14 - 2003
Modificación del A. E. C.	Res. N° 15 - 2003
Modificación del A. E. C.	Res. N° 16 - 2003
Modificación del A. E. C.	Res. N° 19 - 2003
Modificación del A. E. C.	Res. N° 20 - 2003
Modificación del A. E. C.	Res. N° 21 - 2003
Modificación del A. E. C.	Res. N° 23 - 2003
Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento.	Res. N° 53 - 2003
Modificación del A. E. C.	Res. N° 01 - 2004
Modificación del A. E. C.	Res. N° 05 - 2004
Modificación del A. E. C.	Res. N° 14 - 2004
Modificación del A. E. C.	Res. N° 18 - 2004
Modificación del A. E. C.	Res. N° 19 - 2004
Modificación del A. E. C.	Res. N° 20 - 2004
Modificación del A. E. C.	Res. N° 29 - 2004
Modificación del A. E. C.	Res. N° 30 - 2004
Modificación del A. E. C.	Res. N° 31 - 2004
Modificación del A. E. C.	Res. N° 01 - 2005
Modificación del A. E. C.	Res. N° 02 - 2005
Modificación del A. E. C.	Res. N° 03 - 2005
Modificación del A. E. C.	Res. N° 12 - 2005
Modificación del A. E. C.	Res. N° 40 - 2005
Modificación del A. E. C.	Res. N° 41 - 2005
Modificación del A. E. C.	Res. N° 42 - 2005
Modificación del A. E. C.	Res. N° 59 - 2005

## ARTÍCULOS Y ÚTILES ESCOLARES

Indicación sobre número de hojas en cuadernos. Res. N° 22 - 1994

## AUTOMOTORES (VER VEHÍCULOS)

## BEBIDAS ALCOHÓLICAS

## GENERALES

Definiciones relativas a bebidas alcohólicas. Res. N° 20 - 1994

Definiciones de bebidas alcohólicas. Res. N° 77 - 1994

Modifica Res. N° 20/94 y N° 77/94 - Complementa  
Destilado de Alcoholes simples. Res. N° 143 - 1996

## CERVEZA - CERVECERÍA

Reglamento técnico MERCOSUR de productos de  
cervecería. Res. N° 14 - 2001

## VINOS - VITIVINÍCOLA

Reglamento Vitivinícola del MERCOSUR. Res. N° 45 - 1996

Modifica Res. N° 45/95 "Reglamento vitivi-  
nícola del MERCOSUR. Res. N° 12 - 2002

## BICICLETAS

Reglamento técnico MERCOSUR sobre seguridad de  
bicicletas de uso infantil. Res. N° 45 - 2003

## BIENES USADOS

Importación de bienes usados. Res. N° 45 - 2003

## CELULOSA Y PAPELES

Encomendar la normalización de las características

<u>CONTENIDO</u>	<u>Resolución N°</u>
de productos del sector celulosa y papel.	Res. N° 23 - 1992
<b>CERTIFICADO DE ORIGEN</b>	
Cooperación sobre Régimen de Origen.	Res. N° 64 - 1993
Certificado de origen del MERCOSUR.	Res. N° 41 - 1995
Requisitos de origen.	Res. N° 27 - 2001
Reglamentación de la Decisión CMC N° 41/03 - Régimen de Origen.	Res. N° 37 - 2004
<b>CINEMATOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES</b>	
Reunión especializada de autoridades cinematográficas. y audiovisuales.	Res. N° 49 - 2003
<b>COMBUSTIBLES</b>	
Reglamento técnico MERCOSUR de especificaciones del diesel de referencia para ensayo de emisiones de gases de escape.	Res. N° 32 - 2002
<b>COMERCIO ELECTRÓNICO</b>	
Pautas negociadoras del SGT N° 13 "COMERCIO ELECTRÓNICO".	Res. N° 24 - 2001
<b>COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES</b>	
Seguridad física de Sistemas de Telecomunicaciones.	Res. N° 10 - 1993
Administración del Espectro Radioeléctrico.	Res. N° 41 - 1993
Interconexión de Sistemas de Telecomunicaciones en zonas limítrofes.	Res. N° 42 - 1993
Interfaces de Transmisión Digital (PDH).	Res. N° 43 - 1993
Uso de nuevas bandas de frecuencias.	Res. N° 17 - 1994
Armonización de nuevas tecnologías en telecomunicaciones.	Res. N° 24 - 1994
Interfaces de transmisión digital PDH..	Res. N° 25 - 1994

CONTENIDO	Resolución N°
Estaciones terrenas de servicio por satélite.	Res. N° 90 - 1994
Acuerdo de asignación y uso de las estaciones generadoras y repetidoras de televisión.	Res. N° 06 - 1995
Manual de Procedimientos para la Coordinación entre Estaciones Terrenas y Terrestres dentro de los Países del MERCOSUR.	Res. N° 64 - 1997
<i>Manual de Procedimientos de Coordinación de Frecuencias, Bandas de Frecuencias de Transmisión y Coordinación de Frecuencias del Servicio de Telefonía Móvil Celular.</i>	<i>Res. N° 65 - 1997</i>
<b>Deroga Res. N° 65/97</b> - Disposiciones generales para el Roaming Internacional y Coordinación de frecuencias del Servicio Móvil Celular en el ámbito del MERCOSUR.	Res. N° 19 - 2001
Disposiciones sobre Servicios Públicos de Telefonía Básica en Zonas Fronterizas en el MERCOSUR.	Res. N° 66 - 1997
Servicios de Paging Unidireccional: Banda Común del MERCOSUR.	Res. N° 68 - 1997
Servicio de Paging Bidireccional: Banda Común del MERCOSUR.	Res. N° 69 - 1997
Servicios Troncalizados: Banda Común del MERCOSUR.	Res. N° 70 - 1997
<b>Sistema de Distribución de Señales Multipunto Multicanal en el MERCOSUR (MMDS).</b>	<b>Res. N° 71 - 1997</b>
<b>Fe de Erratas de la Res. N° 71/97:</b> "Disposiciones sobre Sistemas de Distribución de Señales Multipunto Multicanal del MERCOSUR (MMDS).	Res. N° 43 - 1998
Disposiciones sobre el Servicio Móvil Marítimo en la Banda VHF.	Res. N° 30 - 1998
Manual de Procedimientos de Coordinación de Frecuencia de Sistemas Paging Unidireccional.	Res. N° 23 - 1999
Manual de Procedimientos de Coordinación de Frecuencia de Sistemas Troncalizados.	Res. N° 24 - 1999
Procedimientos a ser considerados en las solicitudes de Coordinación entre Las administraciones, referentes a los servicios de radiodifusión.	Res. N° 15 - 2000
Marco regulatorio para el servicio de Radiodifusión Sonora por Modulación de frecuencia.	Res. N° 31 - 2001

<u>CONTENIDO</u>	<u>Resolución N°</u>
Manual de procedimientos para la coordinación de frecuencias entre estaciones terrenas y terrestres.	Res. N° 60 - 2001
Pautas negociadoras del SGT N° 1 "Comunicaciones".	Res. N° 61 - 2001
Manual de Procedimientos de coordinación de Frecuencias de Sistemas de Paging Bidireccional.	Res. N° 05 - 2002
Frecuencias para Uso de de Estaciones itinerantes.	Res. N° 06 - 2002
Sistema de información de Servicios de telecomunicaciones con código de Acceso Unificado para los servicios de telefonía en el ámbito del MERCOSUR.	Res. N° 18 - 2002
Pautas negociadoras del SGT N° 1 "COMUNICACIONES".	Res. N° 32 - 2004
<b>DEFENSA AL CONSUMIDOR</b>	
Defensa del consumidor.	Res. N° 126 - 1994
Defensa del Consumidor "Conceptos".	Res. N° 123 - 1996
Defensa del Consumidor "Derechos Básicos".	Res. N° 124 - 1996
Defensa del Consumidor "Protección a la Salud y Seguridad del Consumidor".	Res. N° 125 - 1996
Defensa del Consumidor "Publicidad".	Res. N° 126 - 1996
Defensa del Consumidor "Garantía Contractual".	Res. N° 127 - 1996
Defensa del Consumidor "Garantía Contractual".	Res. N° 42 - 1998
Derecho a la información del consumidor en las transacciones comerciales efectuadas a través de Internet.	Res. N° 21 - 2004
<b>DISCRIMINACIÓN - VIOLENCIA FAMILIAR - GÉNERO</b>	
Listado de proyectos y programas con incidencia sobre la mujer en el ámbito del MERCOSUR.	Res. N° 37 - 2000
Legislación sobre la violencia intrafamiliar.	Res. N° 79 - 2000
Integración del banco de datos y armonización metodológica de indicadores sobre la situación de la mujer.	Res. N° 83 - 2000
Incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del MERCOSUR.	Res. N° 84 - 2000



## DOMISANITARIOS (PRODUCTO y EMPRESAS)/LIMPIEZA EN GENERAL

Registro de establecimientos - Domisanitarios.	Res. N° 121 - 1994
<i>Registro de productos - Domisanitarios.</i>	<i>Res. N° 122 - 1994</i>
<i>Deroga Res. N° 122/94 - Registro de Productos Domisanitarios y crea nueva norma.</i>	<i>Res. N° 25 - 1996</i>
<i>Complementa Res. N° 25/96 - Registro de Productos Domisanitarios.</i>	<i>Res. N° 35 - 1999</i>
<i>Complementa Res. N° 25/96 - Registro de productos Domisanitarios.</i>	<i>Res. N° 56 - 2000</i>
<i>Complementa Res. N° 25/96 - Reglamento Técnico MERCOSUR “determinación de biodegradabilidad de tensioactivos aniónicos”.</i>	<i>Res. N° 24 - 2005</i>
<i>Registro de empresas Domisanitarios.</i>	<i>Res. N° 24 - 1996</i>
<i>Complementa Res. 24/96 - Registro de empresas Domisanitarios.</i>	<i>Res. N° 03 - 1999</i>
Definiciones y glosario Domisanitarios.	Res. N° 26 - 1996
Texto de rótulos Domisanitarios.	Res. N° 27 - 1996
Reglamento para la Verificación de las BPF y C para industrias de Productos Domisanitarios.	Res. N° 56 - 1996
<i>Buenas Prácticas de Fabricación y Control para las industrias de productos Domisanitarios.</i>	<i>Res. N° 30 - 1997</i>
<i>Deroga Res. N° 30/97 - Reglamento técnico MERCOSUR de las Buenas Prácticas de Fabricación y Control para las Industrias de Productos Domisanitarios.</i>	<i>Res. N° 23 - 2001</i>
<i>Complementa Res. 23/01 - Definiciones y glosario para productos Domisanitarios.</i>	<i>Res. N° 09 - 2004</i>
Reglamento Técnico MERCOSUR para Productos Domisanitarios a base de Hipoclorito.	Res. N° 46 - 1997
Deroga Res. N° 46/97 - Reglamento Técnico para productos Domisanitarios a base de Hipoclorito.	Res. N° 57 - 1998
Reglamento Técnico MERCOSUR para Productos Desinfectantes (Plaguicidas) Domisanitarios.	Res. N° 49 - 1999
Reglamento técnico MERCOSUR para productos de limpieza y afines.	Res. N° 10 - 2004

CONTENIDO	Resolución N°
<b>EMPLEO - LABORAL</b>	
Conferencia regional de empleo.	Res. N° 11 - 2003
Conferencia regional de empleo.	Res. N° 41 - 2003
Tribunal administrativo laboral del MERCOSUR.	Res. N° 54 - 2003
Designación del tribunal administrativo laboral del MERCOSUR.	Res. N° 15 - 2004
<b>EMPRESAS DE HIGIENE Y LIMPIEZA</b>	
Reglamento técnico MERCOSUR para empresas especializadas en la prestación de servicios de desinfección, desinfección, higienización y limpieza.	Res. N° 54 - 2002
<b>ENERGÍA - MINERÍA</b>	
Acuerdo Sectorial Siderúrgico.	Res. N° 13 - 1992
Directrices Políticas Energéticas en el MERCOSUR.	Res. N° 57 - 1993
Pautas Negociadoras del SGT N° 9 "Energía".	Res. N° 150 - 1996
Pauta negociadora SGT N° 9 "Energía y Minería".	Res. N° 33 - 2001
<b>ENVASES</b>	
Criterios generales de envases y equipamientos alimentarios en contacto con alimentos.	Res. N° 03 - 1992
Modifica Res. N° 03/92 - Envases y equipamientos celulósicos en contacto con alimentos.	Res. N° 19 - 1994
Modifica Res. N° 19/94 - Disposiciones Generales sobre Envases y Equipamientos Celulósicos en Contacto con Alimentos.	Res. N° 35 - 1997
Modifica Res. N° 19/94 - Reglamento técnico MERCOSUR. Envases y equipamientos celulósicos en contacto con alimentos.	Res. N° 20 - 2000
Modifica Res. N° 03/92 - Ensayo de migración total de envases y equipamientos celulósicos.	Res. N° 12 - 1995
Tipificación de contenidos netos en alimentos envasados.	Res. N° 18 - 1992

<b>CONTENIDO</b>	<b>Resolución N°</b>
Envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos clasificación de alimentos y simuladores.	Res. N° 30 - 1992
Modifica Res. N° 30/92 - Anexo a la Resolución. Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Incorporación de la Tabla N° 1: Clasificación de Alimentos Simulantes, "Envases y Equipamientos Plásticos en Contacto con Alimentos : Clasificación de Alimentos y Simulantes.	Res. N° 32 - 1997
Los embalajes y equipamientos de plásticos, destinados a entrar en contacto con alimentos, deberán cumplir con los límites de migración total.	Res. N° 36 - 1992
Envases y equipamientos de vidrio y cerámica destinados a entrar en contacto con alimentos.	Res. N° 55 - 1992
Disposiciones generales para envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos.	Res. N° 56 - 1992
Modifica Res. N° 56/92 - Determinación de Monómero de estireno residual.	Res. N° 86 - 1993
Modifica Res. N° 86/93. ) (En su escrito formal).	Res. N° 14 - 1997
Comercialización de productos industrializados envasados. (Además está modificada en la parte producto "toallas higiénicas" la que podrá comercializarse sin restricciones de contenido - Res. N° 19/00).	Res. N° 58 - 1992
Modifica Res. N° 58/92 - <i>Productos industriales envasados.</i>	<i>Res. N° 35 - 1993</i>
Deroga Res. N° 35/93 - Reglamento técnico MERCOSUR sobre Contenidos Netos de Productos Industrializados Premedidos.	Res. N° 18 - 2001
Modifica Res. N° 58/92 - Establece obligatoriedad de contenidos netos de productos, y eliminación del producto agua mineral de la Res. N° 58/92.	Res. N° 60 - 1993
Contenidos Líquidos de los productos premedidos.	Res. N° 12 - 1993
Control de Mercaderías Preacondicionadas.	Res. N° 13 - 1993
Modifica Res. N° 13/93 - Complementa Muestreo y tolerancias de productos premedidos.	Res. N° 91 - 1994
Envases plásticos retornables destinados a entrar en contacto con bebidas analcohólicas carbonatadas.	Res. N° 16 - 1993
Disposiciones sobre envases y equipamientos metálicos en contacto con alimentos.	Res. N° 27 - 1993

CONTENIDO	Resolución N°
Modifica Res. N° 27/93 y N° 48/93 - Reglamento Técnico MERCOSUR Complementario sobre migración de compuestos Fenólicos en Envases y Equipamientos Metálicos en contacto con alimentos.	Res. N° 30 - 1999
Colorantes plásticos.	Res. N° 28 - 1993
Determinación Monómero de Cloruro de vinilo residual.	Res. N° 47 - 1993
Modifica Res. N° 47/93.	Res. N° 13 - 1997
Envases.	Res. N° 48 - 1993
Modifica Res. N° 27/93 y N° 48/93 - Reglamento Técnico MERCOSUR Complementario sobre migración de compuestos Fenólicos en Envases y Equipamientos Metálicos en contacto con alimentos.	Res. N° 30 - 1999
Contenido de aerosoles.	Res. N° 80 - 1993
Modifica Res N° 80/93.	Res. N° 54 - 1994
<i>Lista positiva de polímeros y resinas para envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos.</i>	Res. N° 87 - 1993
Modifica Res. N° 87/93 - Prorroga de la parte B de la Lista Positiva de Polímeros y Resinas para Envases y Equipamientos Plásticos en contacto con alimentos.	Res. N° 34 - 1997
Modifica Res. N° 87/93 - Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Actualización de la Lista Positiva de Resinas y Polímeros para Envases y Equipamientos Plásticos en contacto con alimentos.	Res. N° 52 - 1997
Modifica Res. N° 87/93 - Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Actualización de la Lista Positiva de Polímeros y Resinas para envases y equipamientos Plásticos en contacto con alimentos.	Res. N° 11 - 1999
Modifica Res. N° 87/93 - Reglamento técnico MERCOSUR sobre lista positiva de polímeros y resinas para envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos.	Res. N° 13 - 1999
Deroga Res. N° 13/99 y Modifica Res. N° 87/93 - Reglamento técnico MERCOSUR sobre lista positiva de polímeros y resinas para envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos.	Res. N° 52 - 2000
Modifica Res. N° 87/93 - Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Actualización de la lista Positiva de Políme-	

## CONTENIDO

## Resolución N°

<i>ros y Resinas para Envases y Equipamientos Plásticos en Contacto con alimentos.</i>	<i>Res. N° 29 - 1999</i>
<i>Deroga Res. N° 87/93, N° 5/95, 34/97, 52/97, 11/99, 29/99, 31/99 y 52/00 y establece Reglamento técnico MERCOSUR sobre la lista positiva de polímeros y resinas para envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos.</i>	Res. N° 24 - 2004
<i>Envases y equipamientos celulósicos en contacto con alimentos.</i>	<i>Res. N° 19 - 1994</i>
<i>Modifica Res. N° 19/94 - Disposiciones Generales sobre Envases y Equipamientos Celulósicos en Contacto con Alimentos.</i>	Res. N° 35 - 1997
<i>Modifica Res. N° 19/94 - Reglamento técnico MERCOSUR. Envases y equipamientos celulósicos en contacto con alimentos.</i>	Res. N° 20 - 2000
Espacios vacíos en envases opacos rígidos.	Res. N° 93 - 1994
Contenido de productos con regalos.	Res. N° 94 - 1994
<i>Lista positiva de aditivos para materiales plásticos.</i>	<i>Res. N° 95 - 1994</i>
<i>Modifica Res. N° 95/94 - Inclusión de Nuevos Aditivos en la Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos.</i>	<i>Res. N° 36 - 1997</i>
<i>Modifica Res. N° 95/94 - Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Inclusión de Nuevos Aditivos en la Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos en Contacto con Alimentos.</i>	<i>Res. N° 53 - 1997</i>
<i>Modifica Res. N° 95/94 - Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la inclusión de Nuevos Aditivos en la Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos.</i>	<i>Res. N° 09 - 1999</i>
<i>Modifica Res. N° 95/94 - Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la inclusión de Nuevos Aditivos en la Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos.</i>	<i>Res. N° 10 - 1999</i>
<i>Modifica Res. N° 95/94 - Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la inclusión de Nuevos Aditivos en la Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos.</i>	<i>Res. N° 12 - 1999</i>
<i>Modifica Res. N° 95/94 - Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Actualización de la Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos.</i>	<i>Res. N° 14 - 1999</i>
<i>Modifica Res N° 95/94. y Deroga Res. N° 36/97,</i>	

CONTENIDO	Resolución N°
N° 53/97, N° 9/99, N° 10/99, N° 12/99 y N° 14/99. Reglamento técnico MERCOSUR sobre lista positiva de aditivos para materiales plásticos destinados a la elaboración de Envases y equipamientos en contacto con alimentos.	Res. N° 50 - 2001
<i>Lista positiva de polímeros y resinas para envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos.</i>	<i>Res. N° 05 - 1995</i>
Deroga Res. N° 87/93, N° 05/95, 34/97, 52/97, 11/99, 29/99, 31/99 y 52/00 y establece Reglamento técnico MERCOSUR sobre la lista positiva de polímeros y resinas para envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos.	Res. N° 24 - 2004
Prorroga del Uso de N-HEPTANO como simulante de Alimentos Grasos en los ensayos de migración de envases y equipamientos plásticos.	Res. N° 33 - 1997
Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Envases y Equipamientos Elastoméricos destinados a entrar en contacto con alimentos.	Res. N° 54 - 1997
Reglamento Técnico MERCOSUR para Películas de Celulosa Regenerada destinadas a entrar en contacto con alimentos.	Res. N° 55 - 1997
Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Lista Positiva para Envases y Equipamientos Celulósicos en contacto con alimentos.	Res. N° 56 - 1997
Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Papeles de Filtro para Cocción y Filtración en Caliente.	Res. N° 47 - 1998
Reglamento Técnico MERCOSUR para Envases y Equipamientos de Polietileno Flourado en contacto con alimentos.	Res. N° 56 - 1998
Reglamento Técnico MERCOSUR sobre envases de Pet Multicapa (único uso) destinados al envasado de Bebidas Analcoholicas Carbonatadas.	Res. N° 25 - 1999
Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Adhesivos utilizados en la Fabricación de Envases y Equipamientos destinados a entrar en Contacto con alimentos.	Res. N° 27 - 1999
Reglamento Técnico MERCOSUR sobre La lista Positiva para Envases y Equipamientos Elastoméricos en Contacto con Alimentos.	Res. N° 28 - 1999

## CONTENIDO

## Resolución N°

*Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Criterios Generales de Actualización de Listas Positivas de Componentes de Envases y Equipamientos en Contacto con Alimentos.*

Res. N° 31 - 1999

Deroga Res. N° 87/93, N° 5/95, 34/97, 52/97, 11/99, 29/99, 31/99 y 52/00 y establece Reglamento técnico MERCOSUR sobre la lista positiva de polímeros y resinas para envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos.

Res. N° 24 - 2004

Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Metodologías Analíticas de Referencia para Control de Envases y Equipamientos en contacto con alimentos.

Res. N° 32 - 1999

Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Preparados Formadores de Película a Base de Polímeros y/o Resinas destinados a Recubrir Alimentos.

Res. N° 55 - 1999

Reglamento técnico MERCOSUR sobre parafinas en contacto con alimentos.

Res. N° 67 - 2000

Reglamento técnico MERCOSUR sobre tripas sintéticas de celulosa regenerada en contacto con alimentos.

Res. N° 68 - 2000

Reglamento técnico MERCOSUR de la indicación de contenido neto de helados premedidos.

Res. N° 38 - 2005

## ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS y PRECURSORES

Medicamentos con estupefacientes y sustancias sicotrópicas ver SALUD, MEDICAMENTOS Formularios y Plazos de Validez de las Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificado de no Objeción de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.

Res. N° 49 - 1997

*Puntos de ingreso/egreso de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas.*

Res. N° 24 - 1998

Deroga Res. N° 24/98 - Puntos de ingreso/egreso de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

Res. N° 02 - 2004

Formularios y Plazos de validez de las autorizaciones de importación y exportación y certificado de no objeción de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

Res. N° 27 - 1998

Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas, Prevención de su uso indebido y Rehabilitación de Drogadependientes.

Res. N° 76 - 1998

CONTENIDO	Resolución N°
Reglamento Técnico sobre Controles y Fiscalización de Estupefacientes y Sicotrópicos a Realizar en Zonas Francas y Areas Aduaneras Especiales.	Res. N° 37 - 1999
Reglamento Técnico sobre las listas de Estupefacientes y Sicotrópicos sujetas a control.	Res. N° 38 - 1999
Utilización de Sistemas de Reembolso para la Compra/Venta de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.	Res. N° 46 - 1999
<b>Glosario de Términos Comunes para Estupefacientes, sustancias Sicotrópicas y Precursores.</b>	<b>Res. N° 70 - 2000</b>
<b>Complementa Res. 70/00 - Reglamento técnico MERCOSUR de términos comunes para estupefacientes, sustancias sicotrópicas y precursores.</b>	Res. N° 10 - 2002
Control de las concentraciones de estupefacientes y sustancias sicotrópicas en formulaciones magistrales y especialidades farmacéuticas.	Res. N° 22 - 2000
Control y fiscalización de las semillas de Adormidera (Papaver Somniferum).	Res. N° 23 - 2000
Control y fiscalización de origen de los estupefacientes.	Res. N° 24 - 2000
Intercambio de información trimestral de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.	Res. N° 55 - 2000
Control de entrada y salida de estupefacientes y sustancias sicotrópicas para uso en casos especiales / uso compasivo de pacientes.	Res. N° 66 - 2000
Reglamento técnico MERCOSUR sobre documentos comunes para la importación y exportación de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.	Res. N° 29 - 2002
<b>GENERALES (Normas de medidas, calidad, abastecimiento, PYME, etc.)</b>	
Normas de la serie ISO/9000 y las guías ISO/IEC relativas a organismos de certificación, inspección, laboratorios y certificación de sistemas de calidad.	Res. N° 05 - 1992
Utilización de sistemas de certificación propuestos por la Organización Internacional de Normalización.(ISO).	Res. N° 19 - 1992
Intercambio de información estadística de comercio exterior.	Res. N° 38 - 1992
Requisitos a cumplir por las estructuras de certificación	



<u>CONTENIDO</u>	<u>Resolución N°</u>
de productos, procesos y servicios de evaluación de sistemas de calidad en los Estados Partes.	Res. N° 40 - 1992
<i>Las medidas materializadas de longitud de uso general, deberán cumplir con la reglamentación metroológica y técnica.</i>	<i>Res. N° 53 - 1992</i>
<b>Deroga Res. N° 53/92</b> - Reglamento Técnico MERCOSUR de Medidas Materializadas de Longitud de Uso General.	Res. N° 51 - 1999
La documentación de las solicitudes de aprobaciones de modelos de instrumentos de medición, grupos funcionales, dispositivos complementarios.	Res. N° 57 - 1992
Certificado de Calibración.	Res. N° 15 - 1993
Norma MERCOSUR. (adopción por los Estados Partes).	Res. N° 20 - 1993
Política de apoyo a las micro pequeñas y medianas empresas del MERCOSUR.	Res. N° 90 - 1993
<b>Garantía para el abastecimiento de materias primas e insumos.</b>	<b>Res. N° 22 - 1995</b>
<b>Prórroga Res. N° 22/95</b> GMC "Garantía para el abastecimiento de materias primas e insumos".	Res. N° 19 - 1996
Aplicación de la Res N° 22/95 GMC "Garantía para el abastecimiento de materia primas e insumos".	Res. N° 33 - 1995
Garantía para el abastecimiento de materias primas e insumos.	Res. N° 37 - 1995
Garantía para el abastecimiento de materias primas e insumos.	Res. N° 40 - 1995
Reglamento Técnico procedimiento de Muestreo y Tolerancias de Productos comercializados en unidades de longitud y número de unidades.	Res. N° 27 - 1997
Reglamento Técnico sobre Criterios Generales de Metrología Legal.	Res. N° 51 - 1997
Políticas de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del MERCOSUR – Etapa II.	Res. N° 59 - 1998
Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Muestreo y Tolerancias de Productos Premedidos Comercializados en Unidades de Masa de Valor Nominal Desigual.	Res. N° 26 - 1999
Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Material Celulósico Reciclado.	Res. N° 52 - 1999

<u>CONTENIDO</u>	<u>Resolución N°</u>
Reglamento Técnico MERCOSUR sobre control de Productos Premedidos comercializados en Unidades de Masa y Volumen de Contenido nominal igual, de lotes de 5 a 49 Unidades en el Punto de Venta.	Res. N° 58 - 1999
Autoinspecciones obligatorias sobre Buenas Prácticas de Fabricación y Control.	Res. N° 79 - 1999
Decisión CMC N° 09/01 - Condiciones de Acceso en el Comercio Bilateral Brasil-Uruguay para Productos Provenientes de la Zona Franca de Manaus y de la Zona Franca de Colonia.	Res. N° 28 - 2001
Directrices para la notificación de incumplimiento y acción de emergencia.	Res. N° 11 - 2002
Criterios y procedimientos para la cooperación científica, tecnológica y en innovación productiva del MERCOSUR con países extrazona, asociaciones regionales u organismos internacionales.	Res. N° 33 - 2002
Estándar "Régimen de certificación y verificación en puntos de origen/destino".	Res. N° 34 - 2002
Tratamiento aplicado al ingreso y circulación en los estados partes de bienes destinados a las actividades relacionadas con la intercomparación de patrones metrológicos aprobados por los organismos competentes.	Res. N° 22 - 2003
Glosario de términos relativos a la evaluación de conformidad.	Res. N° 24 - 2003
Directrices para la celebración de acuerdos de reconocimiento de sistemas de evaluación de la conformidad.	Res. N° 25 - 2003
Carácter público de los proyectos de Norma MERCOSUR.	Res. N° 08 - 2005
Guía para el reconocimiento de los procedimientos de evaluación de la conformidad.	Res. N° 14 - 2005
Mecanismos para la facilitación del comercio intrazona.	Res. N° 21 - 2005
Acuerdo sobre el proyecto producción sustentable/ competitividad y medio ambiente.	Res. N° 23 - 2005
Certificado de aprobación de Modelo de Instrumentos de medición (OIML-Metrología).	Res. N° 60 - 2005

---

**GRUPOS DE TRABAJO, NORMAS Y ADM. INTERNA, RELACIONES INSTITUCIONALES**

Propuesta de Decisión al CMC (N° 1/91 al 16/91).	Res. N° 01 - 1991
Creación Subgrupo de Trabajo N° 11 "Asuntos Laborales".	Res. N° 11 - 1991
Se establece Reunión Especializada de Turismo.	Res. N° 12 - 1991
Creación del Comité de Normalización.	Res. N° 02 - 1992
Creación Comisión sobre Seguros dentro del SGT N° 4.	Res. N° 07 - 1992
Modificar denominación del SGT N° 11 por la de "Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social".	Res. N° 11 - 1992
Representación privada al SGT N° 11.	Res. N° 12 - 1992
Instar a designar funcionarios que integrarán la Comisión Técnica de la reunión de Ministros de Justicia.	Res. N° 14 - 1992
Proyectos de Decisión al CMC.(N° 1/92 al 10/92).	Res. N° 15 - 1992
Definición de criterios para negociaciones con otros países de ALADI.	Res. N° 16 - 1992
Creación Comisión sobre promoción y protección recíproca de inversiones.	Res. N° 20 - 1992
Creación Comisión complejo azúcar-alcohol.	Res. N° 21 - 1992
Creación Reunión Especializada de Medio Ambiente.	Res. N° 22 - 1992
Creación Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología.	Res. N° 24 - 1992
Creación Comisión de Propiedad Intelectual.	Res. N° 25 - 1992
Creación Comité de Cooperación Técnica del GMC.	Res. N° 26 - 1992
Encargar al SGT N° 6 tratar temas relativos al transporte fluvial y asuntos portuarios.	Res. N° 27 - 1992
Creación Comisión sobre armonización, reestructuración y reconversión de actividades agropecuarias y agroindustriales en el ámbito del SGT N° 8.	Res. N° 28 - 1992
Crear Comisión de productos veterinarios en el ámbito del SGT N° 3, a fin de armonizar los reglamentos técnicos de productos veterinario.	Res. N° 29 - 1992
Prorroga plazo Cronograma de las Leñas (SGT N° 1,3,	

CONTENIDO	Resolución N°
7,10).	Res. N° 33 - 1992
Creación Reunión Especializada sobre Cultura.	Res. N° 34 - 1992
"Pautas de San Pablo". Criterios a ser aplicados por los Estados Partes en sus negociaciones con otros países de ALADI.	Res. N° 35 - 1992
Recomendación a los institutos de normalización de los Estados Partes que intercambien planes y cronogramas de trabajo.	Res. N° 42 - 1992
Prorroga plazo Cronograma de las Leñas (SGT N° 1, 2, 3, 9, 10).	Res. N° 48 - 1992
Invitación a participar, en carácter de Observadores, cuando se traten temas que sean objeto de sus asistencia técnica a los siguientes Organismos Internacionales. (OPS, OIT, CINTERFOR, PREALC y Proyecto RELASUR).	Res. N° 49 - 1992
Cooperación Técnica.	Res. N° 50 - 1992
Creación de Comisiones en los SGT N° 2, 3 y 6.	Res. N° 51 - 1992
Elevar al CMC creación de Reunión de Ministros de Agricultura.	Res. N° 63 - 1992
Creación en el SGT N° 10, una comisión conformada por Directores de Institutos de Estadísticas de los Estados Partes.	Res. N° 67 - 1992
Proyecto de Decisión.	Res. N° 01 - 1993
Prorroga plazo Cronograma de las Leñas (SGT N° 1, 5, 6, 11).	Res. N° 04 - 1993
Creación de Comisiones de los SGT N° 2, 7 ,10.	Res. N° 05 - 1993
Creación en ámbito GMC Grupo Ad Hoc, "Aspectos Institucionales".	Res. N° 07 - 1993
Relevamiento trimestral de la puesta en vigencia y aplicación de las Decisiones y Resoluciones por la Secretaría Administrativa del MERCOSUR.	Res. N° 08 - 1993
Cooperación MERCOSUR - CE.	Res. N° 09 - 1993
Negociación de acuerdos bilaterales con ALADI.	Res. N° 21 - 1993
Comisión Ad- Hoc/ALADI.	Res. N° 22 - 1993
Proyecto de Decisiones al CMC (N° 1/93 al 7/93).	Res. N° 23 - 1993

<u>CONTENIDO</u>	<u>Resolución N°</u>
Creación de comisiones SGT N° 3.	Res. N° 24 - 1993
Consultas entre los SGT.	Res. N° 25 - 1993
Cooperación Técnica. C.E.	Res. N° 32 - 1993
Creación Comisión Ad - Hoc Desarrollo Regional.	Res. N° 37 - 1993
Creación Grupo Ad - Hoc para confección Documento Único de viaje (SGT N° 2).	Res. N° 38 - 1993
Acuerdos en ALADI.	Res. N° 39 - 1993
Estructura Nacional de Acreditación.	Res. N° 40 - 1993
Renegociación Acuerdos de ALADI.	Res. N° 50 - 1993
Comité de Basilea.	Res. N° 51 - 1993
Cooperación MERCOSUR en Calidad y Productividad.	Res. N° 52 - 1993
Creación de Comisiones (SGT N° 3 y 8).	Res. N° 54 - 1993
Prorroga plazo Cronograma de Las Leñas (SGT N° 3, 7, 9).	Res. N° 61 - 1993
Logotipo MERCOSUR.	Res. N° 65 - 1993
Sede del Comité MERCOSUR de Normalización.	Res. N° 68 - 1993
Proyectos de Decisiones N° 8 AL N° 12/93.	Res. N° 77 - 1993
Creación Comisiones SGT N° 8.	Res. N° 78 - 1993
Negociación con otros países de ALADI.	Res. N° 89 - 1993
<i>Identificación de Normas para implementación de Decisiones y Resoluciones.</i>	<i>Res. N° 91 - 1993</i>
<i>Deroga Res. N° 91/93 - "Identificación de normas para la implementación de Decisiones y Resoluciones".</i>	Res. N° 22 - 2005
Acuerdos bilaterales con otros países de ALADI.	Res. N° 93 - 1993
Prorroga plazo Cronograma de las leñas (SGT N° 2, 3, 5, 6, 7, 9).	Res. N° 04 - 1994
Cronograma de reuniones y Programa de actividades SGT N° 1, 2, 10 y Grupo Ad Hoc "Nuevos Instrumentos".	Res. N° 05 - 1994
Reglamento de la Reunión de Ministros de Justicia.	Res. N° 09 - 1994
Proyecto de Decisiones (N° 1/94 al 11/94).	Res. N° 39 - 1994
Prorroga plazo cronograma de las (SGT N° 3, 4, 9).	Res. N° 42 - 1994

<u>CONTENIDO</u>	<u>Resolución N°</u>
MERCOSUR - ALADI. - Criterios para negociaciones.	Res. N° 45 - 1994
MERCOSUR - ALADI.	Res. N° 46 - 1994
Reglamento de la Comisión de Comercio.	Res. N° 49 - 1994
Prórroga de los Acuerdos Bilaterales en el ámbito de ALADI.	Res. N° 50 - 1994
Prorroga de los Acuerdos Bilaterales con México en el ámbito de ALADI.	Res. N° 51 - 1994
Propuesta de Decisiones (N° 12 al 15/94).	Res. N° 72 - 1994
Reglamento de funcionamiento del Comité de Sanidad del MERCOSUR.	Res. N° 81 - 1994
Propuesta de Decisiones (N° 12/94 al 29/94).	Res. N° 128 - 1994
Prórroga y renegociación de los acuerdos bilaterales con los demás países de ALADI.	Res. N° 09 - 1995
Propuestas de Decisiones. (N° 1 al 8/95).	Res. N° 18 - 1995
Estructura del Grupo Mercado Común.	Res. N° 20 - 1995
Medidas para favorecer el comercio intrazona.	Res. N° 21 - 1995
Creación "Grupo Ad - Hoc Relacionamiento Externo".	Res. N° 34 - 1995
Pautas negociadoras de los Subgrupos de Trabajo, Reuniones Especializadas y Grupos Ad - Hoc.	Res. N° 38 - 1995
Creación Grupo Ad - Hoc "Presupuesto de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR".	Res. N° 39 - 1995
Propuesta de Decisión (N° 9/95).	Res. N° 42 - 1995
Pautas negociadoras del SGT N° 1.	Res. N° 15 - 1996
Pautas negociadoras de la RECYT.	Res. N° 17 - 1996
Pautas Negociadoras del SGT N° 1.	Res. N° 20 - 1996
Plan de trabajo de la Comisión de Metrología.	Res. N° 33 - 1996
Reglamento de la Comisión de Comercio del MERCOSUR.	Res. N° 61 - 1996
Propuestas de Decisiones.	Res. N° 64 - 1996
Presupuesto Secretaría Administrativa MERCOSUR.	Res. N° 67 - 1996
Reglamento Interno del Foro Consultivo Económico Social.	Res. N° 68 - 1996
Renegociación de los Acuerdos Bilaterales con los	

CONTENIDO	Resolución N°
demás países de la ALADI.	Res. N° 71 - 1996
Normas provisorias para los funcionarios y empleados de La Secretaría Administrativa del MERCOSUR.	Res. N° 114 - 1996
Pauta Negociadora del SGT N° 10 "Asuntos de Trabajo, Empleo y Seguridad Social".	Res. N° 115 - 1996
Acuerdo de Sede, entre la ROU y el MERCOSUR.	Res. N° 116 - 1996
Programa de Trabajo del SGT N° 8.	Res. N° 147 - 1996
Proyectos de Decisión.	Res. N° 148 - 1996
Creación del SGT N° 11 "Salud".	Res. N° 151 - 1996
<i>Directrices para Elaboración y Revisión de Reglamentos Técnicos MERCOSUR.</i>	<i>Res. N° 152 - 1996</i>
<i>Deroga Res. N° 152/96 y 06/01 - Directrices para la elaboración y revisión de reglamentos técnicos MERCOSUR y procedimientos MERCOSUR para la evaluación de la conformidad.</i>	Res. N° 56 - 2002
Ampliación de Pautas Negociadoras del SGT N° 10.	Res. N° 153 - 1996
<b>Creación del Grupo Ad-Hoc, Cueros en el ámbito del SGT N° 7.</b>	<b>Res. N° 154 - 1996</b>
<b>Prórroga de plazos para la Res. N° 154/96.</b>	Res. N° 06 - 1997
Reunión Especializada de Comunicación Social.	Res. N° 155 - 1996
Relevamiento de información prevista en las conclusiones de Grupos de Trabajo de la Sub-Comisión Comercial MERCOSUR – Unión Europea.	Res. N° 16 - 1997
Actas de las reuniones del MERCOSUR.	Res. N° 17 - 1997
Documentos MERCOSUR.	Res. N° 18 - 1997
Proyectos de Decisión (N° 1/97 a 7/97).	Res. N° 23 - 1997
Denominación y Logomarca MERCOSUR.	Res. N° 25 - 1997
Normas Generales Relativas a los Funcionarios de la SAM.	Res. N° 42 - 1997
Pauta Negociadora del SGT N° 4 para el periodo 1998 - 1999.	Res. N° 57 - 1997
Programa de Trabajo para el Desarrollo de la Red Básica de Infraestructura Vial del MERCOSUR.	Res. N° 59 - 1997
Nuevas Pautas Negociadoras del Subgrupo de Trabajo	

CONTENIDO	Resolución N°
N° 3 "Reglamentos Técnicos".	Res. N° 61 - 1997
Boletín de Indicadores Macroeconómicos del MERCOSUR.	Res. N° 76 - 1997
Atribuciones y Procedimientos del Comité de Cooperación Técnica.	Res. N° 77 - 1997
Programa de Trabajo de la RECyT para el período 1998 - 1999.	Res. N° 78 - 1997
Creación del Grupo Ad - Hoc "Compras Gubernamentales".	Res. N° 79 - 1997
Proyectos de Decisión (N° 8/97 a 26/97).	Res. N° 80 - 1997
Prórroga Vigencia Grupo Ad Hoc Cueros.	Res. N° 81 - 1997
<i>Pauta Negociadora del SGT N° 11 "Salud".</i>	<i>Res. N° 04 - 1998</i>
<i>Deroga Res. N° 04/98 - Pauta negociadora del SGT N° 11 "SALUD".</i>	<i>Res. N° 21 - 2001</i>
<i>Deroga Res. N° 21/01 - Pauta negociadora del SGT N° 11 "SALUD".</i>	Res. N° 06 - 2005
Plan de Trabajo de la Comisión de Evaluación de la Conformidad del SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos".	Res. N° 05 - 1998
<i>Pautas Negociadoras del SGT N° 8 "Agricultura".</i>	<i>Res. N° 08 - 1998</i>
<i>Deroga Res. N° 08/98 - Pauta negociadora del SGT N° 8 "Agricultura".</i>	Res. N° 22 - 2001
SAM: Elaboración de fe de erratas de carácter formal.	Res. N° 09 - 1998
Proyecto de Decisión (Reglamento de Uso del Nombre, Sigla y Emblema/Logotipo del MERCOSUR).	Res. N° 10 - 1998
Rendición de Cuentas e Informe de Actividades de la SAM.	Res. N° 11 - 1998
Plan de Trabajo de la Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos del SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos".	Res. N° 18 - 1998
Presupuesto de Secretaría Administrativa MERCOSUR.	Res. N° 19 - 1998
Creación de la Reunión Especializada de la Mujer.	Res. N° 20 - 1998
Lineamientos con relación a la normativa MERCOSUR pendiente de incorporación.	Res. N° 22 - 1998
Incorporación de la normativa MERCOSUR.	Res. N° 23 - 1998
Plan de Trabajo de la Comisión de Industria Automóvil.	



<u>CONTENIDO</u>	<u>Resolución N°</u>
triz del SGT N°3 "Reglamentos Técnicos".	Res. N° 26 - 1998
Creación del Grupo de Servicios del MERCOSUR.	Res. N° 31 - 1998
Proyectos de Decisión (N° 1/98 a 12/98).	Res. N° 32 - 1998
Lineamientos para elaborar un régimen de compras gubernamentales de bienes y servicios en el MERCOSUR.	Res. N° 34 - 1998
Traducción de la Normativa MERCOSUR.	Res. N° 37 - 1998
Ámbito de aplicación de los Reglamentos Técnicos MERCOSUR.	Res. N° 38 - 1998
Composición, Modalidades de Funcionamiento, Criterios e Instrumentos del Grupo de Servicios.	Res. N° 73 - 1998
Manual Básico de Ejecución Presupuestal y Contabilidad Patrimonial de la SAM.	Res. N° 74 - 1998
Pautas Negociadoras del SGT N° 8 "Agricultura".	Res. N° 75 - 1998
Reconocimiento Mutuo y Equivalencia de Sistemas de Control.	Res. N° 77 - 1998
Proyectos de Decisión (N° 13/98 a 22/98).	Res. N° 78 - 1998
Creación de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR.	Res. N° 15 - 1999
Presupuesto de la SAM.	Res. N° 16 - 1999
Actas de las Reuniones en Papel y Medio Magnético.	Res. N° 17 - 1999
Reinspecciones Conjuntas en el Ambito del MERCOSUR.	Res. N° 34 - 1999
Plan de Trabajo del SGT N° 2 "Minería".	Res. N° 42 - 1999
Proyecto de Decisión (N° 1/99 a 7/99).	Res. N° 43 - 1999
Protocolo Adicional al ACE N° 35 MERCOSUR - Chile sobre Procedimiento de Solución de Controversias.	Res. N° 61 - 1999
Protocolo Adicional al ACE N° 35 MERCOSUR - Chile sobre Régimen de Solución de Controversias.	Res. N° 62 - 1999
Actas y Documentos emanados de las Reuniones del MERCOSUR.	Res. N° 66 - 1999
Prórroga del Plazo para el Grupo Ad Hoc Compras Gubernamentales.	Res. N° 81 - 1999
Reglamento Interno del Grupo "Fuerza de Tareas" para prevenir y reprimir el Lavado de Dinero en el MERCOSUR.	Res. N° 82 - 1999

<u>CONTENIDO</u>	<u>Resolución N°</u>
SGT N° 4 "Asuntos Financieros" Pauta Negociadora 2000-2001.	Res. N° 84 - 1999
Convocatoria para la Segunda Ronda de Negociaciones para la Liberalización del Comercio de Servicios.	Res. N° 85 - 1999
Presupuesto de la SAM para el 2000.	Res. N° 86 - 1999
Asignación de Gastos de Traslado e Instalación del Director de la SAM.	Res. N° 87 - 1999
Proyectos de Decisión (N° 8/99 a 27/99).	Res. N° 88 - 1999
Nueva estructura de la reunión especializada de ciencia y tecnología del MERCOSUR (RECYT).	Res. N° 11 - 2000
Reglamento interno de la comisión Sociolaboral del MERCOSUR.	Res. N° 12 - 2000
Subgrupo de trabajo N° 12 "Inversiones".	Res. N° 13 - 2000
Programa de trabajo de la reunión especializada de ciencia y tecnología del MERCOSUR (RECYT) junio-2000/mayo 2002.	Res. N° 34 - 2000
Mecanismo de recepción de presentaciones de organizaciones cuatripartitas.	Res. N° 35 - 2000
Profundización de los compromisos específicos en materia de servicios.	Res. N° 36 - 2000
Pautas negociadoras de la RED.	Res. N° 39 - 2000
Grupo Ad Hoc sobre comercio electrónico.	Res. N° 43 - 2000
Creación de grupo Ad Hoc de concesiones.	Res. N° 44 - 2000
Proyectos de Decisión (N° 1/00 a 21/00).	Res. N° 45 - 2000
Emisiones filatélicas con temática común MERCOSUR.	Res. N° 48 - 2000
Depósito y archivo de los instrumentos jurídicos del MERCOSUR.	Res. N° 80 - 2000
Operacionalización del convenio entre MERCOSUR y la asociación MERCOSUR de normalización.	Res. N° 81 - 2000
Reglamento interno de la comisión socio laboral del MERCOSUR (Comisiones Nacionales).	Res. N° 85 - 2000
Presupuesto de la SAM para el ejercicio 2001.	Res. N° 86 - 2000
Comité de Directores de Aduanas y Comité de Sanidad Animal y Vegetal.	Res. N° 87 - 2000

<u>CONTENIDO</u>	<u>Resolución N°</u>
Representación de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR en las reuniones del grupo Ad Hoc Azúcar.	Res. N° 88 - 2000
Reunión especializada de infraestructura de la Integración.	Res. N° 89 - 2000
Reunión especializada de municipios e intendencias del MERCOSUR.	Res. N° 90 - 2000
Reunión especializada de promoción comercial conjunta del MERCOSUR.	Res. N° 91 - 2000
Estructura de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR.	Res. N° 92 - 2000
Manual de cargos y funciones de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR.	Res. N° 93 - 2000
Normas sobre selección y contratación de personal para la Secretaría Administrativa del MERCOSUR.	Res. N° 94 - 2000
Proyectos de Decisión.	Res. N° 95 - 2000
Instrucciones a los SGT N° 1, 4, 5, 9, 11 y a la reunión especializada en turismo.	Res. N° 05 - 2001
<i>Procedimientos para la evaluación de la conformidad.</i>	<i>Res. N° 06 - 2001</i>
<i>Deroga Res. N° 152/96 y 06/01 - Directrices para la elaboración y revisión de reglamentos técnicos MERCOSUR y procedimientos MERCOSUR para la evaluación de la conformidad.</i>	Res. N° 56 - 2002
Pauta de trabajo del comité de Directores de Aduanas.	Res. N° 10 - 2001
Actas y documentos del MERCOSUR.	Res. N° 26 - 2001
Reunión especializada de Cooperativas.	Res. N° 35 - 2001
Evaluación de proyectos de cooperación técnica en el MERCOSUR.	Res. N° 47 - 2001
Remuneración de los árbitros y expertos en el ámbito del sistema de Solución de controversias del MERCOSUR.	Res. N° 62 - 2001
Proyecto de Decisión (ómnibus).	Res. N° 63 - 2001
Gastos de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR.	Res. N° 66 - 2001
Presupuesto de la SAM para el ejercicio 2002.	Res. N° 01 - 2002
Secretaría administrativa del MERCOSUR.	Res. N° 02 - 2002

<u>CONTENIDO</u>	<u>Resolución N°</u>
Proyectos de Decisión.	Res. N° 03 - 2002
Disposiciones relativas a Emisiones Filatélicas con Temática MERCOSUR.	Res. N° 04 - 2002
Grupo Ad Hoc sobre el comercio de cigarrillos.	Res. N° 14 - 2002
Estructura, manual de cargos y funciones de la Secretaría administrativa del MERCOSUR.	Res. N° 15 - 2002
Proyecto ómnibus (P. Dec. N° 04/02).	Res. N° 16 - 2002
Finalización de actividades del comité de sanidad Animal y vegetal y del comité de directores de aduanas.	Res. N° 37 - 2002
Proyectos de Decisión.	Res. N° 38 - 2002
Presupuesto de la SAM para ejercicio 2003.	Res. N° 58 - 2002
Estructura y funcionamiento de la Secretaría.	Res. N° 01 - 2003
Asignación de gastos de traslado del Director.	Res. N° 02 - 2003
Modificación de la Resolución N° 01/03.	Res. N° 18 - 2003
Protocolización en el ámbito de la ALADI de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR.	Res. N° 43 - 2003
Presupuesto de la Secretaría para ejercicio 2004.	Res. N° 48 - 2003
Manual básico de ejecución presupuestal, contabilidad Patrimonial y financiera de la Secret. MERCOSUR.	Res. N° 50 - 2003
Secretaría del MERCOSUR.	Res. N° 51 - 2003
Funcionamiento de la Comisión de representantes permanentes del MERCOSUR y su presidencia.	Res. N° 03 - 2004
Creación del grupo Ad Hoc sanitario y fitosanitario.	Res. N° 04 - 2004
Normas generales relativas a los funcionarios de SM.	Res. N° 06 - 2004
Régimen del personal temporario contratado por la SM para obras o servicios terminados.	Res. N° 07 - 2004
Reunión especializada de defensores públicos oficiales.	Res. N° 12 - 2004
Grupo Ad Hoc sobre biotecnología agropecuaria.	Res. N° 13 - 2004
Procedimiento para la solicitud de apoyo técnico a la Secretaría del MERCOSUR.	Res. N° 16 - 2004
Uso de la firma digital en el ámbito de la Secretaría.	Res. N° 22 - 2004
Grupo de contrataciones públicas del MERCOSUR.	Res. N° 35 - 2004

CONTENIDO	Resolución N°
Grupo Ad Hoc de consulta y coordinación para las negociaciones en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre países en desarrollo (SGPC).	Res. N° 09 - 2005
Secretaría del MERCOSUR.	Res. N° 10 - 2005
Autorización de pago de gastos comunes del ejercicio 2004.	Res. N° 11 - 2005
Pautas negociadoras del Grupo Ad Hoc de biotecnología agropecuaria.	Res. N° 13 - 2005
Convenio para la administración del fondo para el sector educacional del MERCOSUR entre la corporación Andina de fomento y el MERCOSUR.	Res. N° 37 - 2005
Reglamento del Comité de Cooperación Técnica y Procedimientos para la Cooperación en el MERCOSUR.	Res. N° 57 - 2005
Convenio de financiación MERCOSUR - Unión Europea. Programa de apoyo al desarrollo de las biotecnologías En el MERCOSUR. Biotech ALA/2005/017-350.	Res. N° 58 - 2005
Pautas para el funcionamiento del Centro MERCOSUR de Promoción de Estado de Derecho.	Res. N° 61 - 2005
Presupuesto de la Secretaría del MERCOSUR.	Res. N° 62 - 2005
Convenio de financiación MERCOSUR - Unión Europea. Proyecto de cooperación estadística II ALA/2005/17540.	Res. N° 63 - 2005
Utilización de los excedentes financieros.	Res. N° 64 - 2005
Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión, Reglamentación del artículo N° 35 de la Decisión N° 37/03 - GMC (conformación).	Res. N° 66 - 2005
<b>HARINA DE TRIGO</b>	
Reglamento técnico MERCOSUR para la verificación cuantitativa de harina de trigo.	Res. N° 09 - 2002
<b>HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES</b>	
Buenas practicas de fabricación y control de los establecimientos de la industria de higiene, cosméticos y perfumería.	Res. N° 92 - 1994

CONTENIDO	Resolución N°
Definición de producto cosmético.	Res. N° 110 - 1994
<i>Listado de filtros ultravioletas permitidos.</i>	<i>Res. N° 15 - 1995</i>
<b>Deroga Res N° 15/95</b> "Listado de filtros ultravioletas permitidos".	Res. N° 12 - 1996
Listado de Sustancias colorantes permitidas para productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".	Res. N° 16 - 1995
Prorroga Res. N° 16/95; 25/95; 26/95 y 27/95.	Res. N° 28 - 1997
<b>Actualiza Res. N° 16/95</b> "Lista de Sustancias colorantes permitidas para roductos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".	Res. N° 04 - 1999
Requisitos para el registro de productos cosméticos MERCOSUR y extra - zona y para la habilitación de empresas representantes titulares del registro en el Estado Parte receptor e importadores.	Res. N° 24 - 1995
Complementa Res. N° 24/95. Reglamento técnico MERCOSUR "Autorización de funcionamiento-habilitación de empresas de productos de higiene personal cosméticos y perfumes, sus modificaciones y bajas/cancelaciones".	Res. N° 05 - 2005
Listado de Filtros Ultravioletas, Permitidos para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".	Res. N° 25 - 1995
Prorroga Res. N° 16/95; 25/95; 26/95 y 27/95.	Res. N° 28 - 1997
<b>Actualiza Res. GMC N° 25/95</b> "Lista de Filtros Ultravioletas, Permitidos para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".	Res. N° 08 - 1999
<b>Actualiza Res. N° 8/99</b> Reglamento Técnico MERCOSUR "Lista de Filtros Ultravioletas, permitidos para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".	Res. N° 71 - 2000
<b>Actualiza Res. N° 71/00</b> Reglamento técnico MERCOSUR "Lista de filtros ultravioletas, permitidos para productos de higiene personal cosméticos y perfumes.	Res. N° 25 - 2005
<i>Listado de las sustancias que los productos cosméticos pueden contener, sujetos a restricciones y condiciones establecidas.</i>	<i>Res. N° 26 - 1995</i>
<i>Prorroga Res. N° 16/95; 25/95; 26/95 y 27/95.</i>	

CONTENIDO	Resolución N°
<i>(se deroga posteriormente la Res. N° 26/95 - ver Res. N° 48/02).</i>	Res. N° 28 - 1997
<i>Actualiza Res. N° 26/95 "Lista de Sustancias que los Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes no deben contener excepto, en las condiciones y con las restricciones establecidas".</i>	Res. N° 07 - 1999
<i>Deroga Res. N° 26/95 y 07/99 - Reglamento técnico MERCOSUR sobre lista de sustancias que los productos de higiene personal, cosméticos y perfumes no deben contener, excepto en las condiciones y con las restricciones establecidas.</i>	Res. N° 48 - 2002
<i>Deroga Res. N° 48/02 Reglamento técnico MERCOSUR sobre lista de sustancias que los productos de higiene personal, cosméticos y perfumes NO deben contener, excepto en las condiciones y con las restricciones establecidas.</i>	Res. N° 26 - 2005
<i>Listado de Sustancias de Acción Conservadora permitidas para productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".</i>	Res. N° 27 - 1995
<i>Prorroga Res. N° 16/95; 25/95; 26/95 y 27/95.</i>	Res. N° 28 - 1997
<i>Actualiza Res. N° 27/95 "Lista de Sustancias de acción conservadora permitidas para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".</i>	Res. N° 05 - 1999
<i>Actualiza Res. N° 05/99 "Lista de Sustancias de acción conservadora permitidas para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".</i>	Res. N° 72 - 2000
<i>Listado de Sustancias que no pueden ser utilizadas en la formulación de Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".</i>	Res. N° 28 - 1995
<i>Actualiza Res. N° 28/95 "Lista de Sustancias que no pueden ser utilizadas en Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".</i>	Res. N° 06 - 1999
<i>Deroga Res. N° 06/99 - Lista de sustancias que no pueden ser utilizadas en Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes.</i>	Res. N° 29 - 2005
<i>Preservativo - requisitos esenciales.</i>	Res. N° 29 - 1995
<i>Preservativo masculino de latex-requisitos esenciales.</i>	Res. N° 36 - 1996
<i>Deroga Res. N° 36/96 Reglamento técnico MERCOSUR</i>	

CONTENIDO	Resolución N°
para los preservativos masculinos de latex de caucho natural.	Res. N° 75 - 2000
Nomenclatura para ingredientes utilizados en productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes de origen MERCOSUR y extrazona para uso en registro entre los Estados Partes.	Res. N° 41 - 1996
Manual de buenas prácticas de manufactura para productos cosméticos.	Res. N° 66 - 1996
Criterios para la Inclusión, Exclusión y Alteración de concentración de sustancias.	Res. N° 133 - 1996
Procedimiento de Verificación de Contenido neto de Jabones.	Res. N° 26 - 1997
Parámetros de Control Microbiológico para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes.	Res. N° 51 - 1998
Programa de Capacitación de Inspectores en Buenas Prácticas de Fabricación y Control para la Industria de Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes.	Res. N° 47 - 1999
Mecanismos de Periodicidad para la Actualización de Listas MERCOSUR de Sustancias utilizadas en Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes.	Res. N° 54 - 1999
Reglamento técnico MERCOSUR para la indicación cuantitativa del producto Toallas Higiénicas Preme-didas.	Res. N° 19 - 2000
Reglamento técnico MERCOSUR sobre control de contenido neto para la indicación cuantitativa de productos cosméticos y de tocador comercializados en cantidades nominales de 5 grs. o ml a 20 grs. o ml.	Res. N° 49 - 2000
Reglamento técnico MERCOSUR para la indicación cuantitativa de cosméticos.	Res. N° 50 - 2000
Reglamento técnico MERCOSUR para la indicación del contenido nominal de los productos servilletas, toallas y pañuelos de papel.	Res. N° 02 - 2001
Reglamento técnico MERCOSUR sobre protectores solares en cosméticos.	Res. N° 26 - 2002
Requisitos técnicos específicos para productos de higiene personal cosméticos y perfumes.	Res. N° 26 - 2004
Reglamento técnico MERCOSUR "Clasificación de pro-	



<u>CONTENIDO</u>	<u>Resolución N°</u>
ductos de higiene personal cosméticos y perfumes".	Res. N° 07 - 2005
Programa de cosmetovigilancia en el área de productos de higiene personal cosméticos y perfumes.	Res. N° 19 - 2005
Obligatoriedad de comunicación entre los estados partes Referente a productos de higiene personal cosméticos y perfumes.	Res. N° 20 - 2005
Auto inspecciones para verificar el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y control en el área de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.	Res. N° 35 - 2005
Modelo de formulario de solicitud y modelo de certificado de buenas prácticas de fabricación para productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.	Res. N° 36 - 2005
INDUSTRIA - PROCESOS	
Indicador para medir la promoción industrial.	Res. N° 14 - 1994
INFORMÁTICA, PRODUCTOS Y SISTEMAS	
Sistemas Informáticos.	Res. N° 58 - 1993
JUGUETES	
Seguridad en juguetes.	Res. N° 54 - 1992
Reglamento técnico MERCOSUR sobre seguridad en juguetes.	Res. N° 23 - 2004
LÁCTEOS, LECHE, QUESOS Y DERIVADOS	
<i>Leche en polvo.</i>	<i>Res. N° 31 - 1993</i>
<i>Deroga Res. N° 31/93.</i>	Res. N° 84 - 1996
Requisitos Microbiológicos para Quesos.	Res. N° 69 - 1993
Identidad y Calidad de la Manteca.	Res. N° 70 - 1993
Identidad y CT calidad Crema de Leche.	Res. N° 71 - 1993
Grasa láctea.	Res. N° 72 - 1993

CONTENIDO	Resolución N°
<b>Identidad y Calidad Leche en polvo.</b>	<b>Res. N° 82 - 1993</b>
<b>Modifica Res. N° 82/93 - Inclusión de Coadyuvantes de Tecnología/Elaboración del Reglamento Técnico para la Fijación de Identidad y Calidad de Leche en Polvo.</b>	Res. N° 138 - 1996
Identidad y calidad de grasa anhidra de leche.	Res. N° 63 - 1994
Identidad y calidad de crema de leche a granel de uso industrial.	Res. N° 76 - 1994
Identidad y calidad de la leche UAT.	Res. N° 78 - 1994
Identidad y calidad de quesos.	Res. N° 79 - 1994
Identidad y calidad de leche fluida a granel de uso industrial.	Res. N° 80 - 1994
Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad del queso Dambo.	Res. N° 29 - 1996
Identidad y Calidad de queso Pategras Sandwich.	Res. N° 30 - 1996
Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad del queso Tandil.	Res. N° 31 - 1996
Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad del queso Tilsit.	Res. N° 32 - 1996
Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de la masa para elaborar queso Mozzarella.	Res. N° 34 - 1996
Reglamento Técnico de Identidad y Calidad del queso Tybo.	Res. N° 42 - 1996
Reglamento Técnico del MERCOSUR de identidad y Calidad del Queso Muzzarella.	Res. N° 78 - 1996
Registro intrazona de productos, diagnostico de uso In-Vitro.	Res. N° 79 - 1996
Reglamento Técnico del MERCOSUR de identidad y calidad del Queso Rayado.	Res. N° 81 - 1996
Reglamento Técnico del MERCOSUR de identidad y calidad del Queso Requesón.	Res. N° 82 - 1996
Reglamento Técnico del MERCOSUR de identidad y calidad del Queso Prato.	Res. N° 83 - 1996
Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de Queso Procesado o Fundido, Procesado, Pasteurizado	

<u>CONTENIDO</u>	<u>Resolución N°</u>
y Procesado o Fundido U.A.T. (UHT).	Res. N° 134 - 1996
Inclusión de Citrato de Sodio en el Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de Leche U.A.T (UHT).	Res. N° 135 - 1996
Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de Queso en Polvo.	Res. N° 136 - 1996
Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de Dulce de Leche.	Res. N° 137 - 1996
<b>Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de Queso Minas Frescal.</b>	<b>Res. N° 145 - 1996</b>
<b>Modifica Res. N° 145/96 - "Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de Queso Minas Frescal" (corrección).</b>	Res. N° 44 - 1998
Reglamento Técnico MERCOSUR de identidad y Calidad de Queso Parmesano, Reggianito y Sbrinz.	Res. N° 01 - 1997
Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de Leches Fermentadas.	Res. N° 47 - 1997
Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad del Queso Azul.	Res. N° 48 - 1997
<b>LAVADO DE DINERO</b>	
Pautas de regulación mínima a ser adoptadas por los bancos centrales para la prevención y represión del lavado de dinero.	Res. N° 53 - 2000
<b>LISTA DE CONVERGENCIA - LISTA DE EXCEPCIONES</b>	
<b>Alteración de la Lista de Convergencia del Sector de Bienes de Capital.</b>	<b>Res. N° 65 - 1999</b>
<b>Modifica Res N° 65/99 - Prórroga vigencia.</b>	Res. N° 05 - 2000
<b>MADERAS</b>	
Prohibición madera con corteza.	Res. N° 33 - 1993
Descortezado de Maderas.	Res. N° 49 - 1996

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Reglamento técnico MERCOSUR para el Control Cuantitativo de Placas Cerámicas para revestimiento.

Res. N° 16 - 2001

## MATERIALES DE PROMOCIÓN Y DE CULTURA

Régimen especial destinado al material promocional.

Res. N° 115 - 1994

Tratamiento Aduanero para Material Promocional.

Res. N° 121 - 1996

Tratamiento Aduanero para la Circulación en los Países del MERCOSUR de Bienes Integrantes de Proyectos Culturales Aprobados por los Órganos Competentes.

Res. N° 122 - 1996

## MATERIALES DE PROPAGACIÓN

Criterios y lineamientos para la evaluación y reconocimiento de sistemas de producción de materiales de propagación.

Res. N° 27 - 2003

## MEDIO AMBIENTE

Directrices básicas en materia de política ambiental.

Res. N° 10 - 1994

Emergencias Ambientales.

Res. N° 07 - 1998

Proyecto de Decisión sobre "Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente".

Res. N° 08 - 2001

Pautas negociadoras del SGT N° 6 "medio ambiente".

Res. N° 45 - 2002

## MIEL

*Identidad y calidad de la miel.*

Res. N° 15 - 1994

*Deroga Res. N° 15/94 y establece Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de la Miel.*

Res. N° 56 - 1999

*Deroga Res. N° 56/99 y establece Reglamento Técnico "Identidad y Calidad de la Miel".*

Res. N° 89 - 1999

## MUESTREO

Procedimiento de muestreo y tolerancias - Reglamento Técnico.

Res. N° 10 - 2003

## NOMENCLATURA COMÚN del MERCOSUR

Elaboración de la Nomenclatura Armonizada (antes del 30/11/93).

Res. N° 10 - 1992

Recalificación de Bienes en la Nomenclatura Común del MERCOSUR.

Res. N° 60 - 1996

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 72 - 1996

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 73 - 1996

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 119 - 1996

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 120 - 1996

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 07 - 1997

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 10 - 1997

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 11 - 1997

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 24 - 1997

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 40 - 1997

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 44 - 1997

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 45 - 1997

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 63 - 1997

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 82 - 1997

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 01 - 1998

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 02 - 1998

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 03 - 1998

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 12 - 1998

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 13 - 1998

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 35 - 1998

Modificación de la N. C. M.

Res. N° 36 - 1998

## CONTENIDO

---

## Resolución N°

---

Modificación de la N. C. M.	Res. N° 39 - 1998
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 41 - 1998
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 18 - 1999
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 19 - 1999
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 20 - 1999
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 40 - 1999
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 41 - 1999
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 64 - 1999
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 76 - 1999
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 03 - 2000
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 04 - 2000
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 14 - 2000
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 46 - 2000
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 47 - 2000
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 58 - 2000
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 59 - 2000
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 60 - 2000
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 63 - 2000
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 64 - 2000
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 65 - 2000
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 03 - 2001
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 07 - 2001
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 11 - 2001
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 12 - 2001
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 29 - 2001
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 30 - 2001
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 45 - 2001
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 46 - 2001
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 48 - 2001
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 17 - 2002

## CONTENIDO

---

## Resolución N°

---

Modificación de la N. C. M.	Res. N° 36 - 2002
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 39 - 2002
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 40 - 2002
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 51 - 2002
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 57 - 2002
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 04 - 2003
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 05 - 2003
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 13 - 2003
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 14 - 2003
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 15 - 2003
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 16 - 2003
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 19 - 2003
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 20 - 2003
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 21 - 2003
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 23 - 2003
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 01 - 2004
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 05 - 2004
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 14 - 2004
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 18 - 2004
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 19 - 2004
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 20 - 2004
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 29 - 2004
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 30 - 2004
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 31 - 2004
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 01 - 2005
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 02 - 2005
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 03 - 2005
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 12 - 2005
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 27 - 2005
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 40 - 2005

<u>CONTENIDO</u>	<u>Resolución N°</u>
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 41 - 2005
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 42 - 2005
Modificación de la N. C. M.	Res. N° 59 - 2005
<b>PESCADOS, MOLUSCOS, CRUSTÁCEOS Y FRUTOS DE MAR</b>	
Identidad y calidad de pescado fresco.	Res. N° 40 - 1994
<i>Reglamento técnico MERCOSUR sobre la metodología para la determinación del peso neto en pescados, moluscos y crustáceos glaseados.</i>	<i>Res. N° 08 - 2002</i>
<i>Deroga Res. N° 08/02 - Reglamento técnico MERCOSUR para determinación de peso neto en pescados, moluscos y crustáceos glaseados.</i>	Res. N° 39 - 2005
<b>REGÍMENES ADUANEROS, VALORACIÓN Y NORMAS GATT Y OMC, PRÁCTICAS DESLEALES</b>	
Regímenes de Drawback y Admisión Temporal (período de transición).	Res. N° 07 - 1991
Código aduanero y sus normas de aplicación.	Res. N° 13 - 1994
Investigaciones de Dumping.	Res. N° 63 - 1993
Sistema de valoración del GATT.	Res. N° 75 - 1993
Pautas generales para la valoración aduanera de las mercaderías.	Res. N° 11 - 1994
Pautas generales para el despacho aduanero.	Res. N° 12 - 1994
Defensa contra practicas desleales de comercio extra zona; Salvaguardia frente a terceros países.	Res. N° 108 - 1994
Operativa aduanera sobre transporte de correspondencia y encomiendas en ómnibus de pasajeros de línea regular habilitados para viajes internacionales.	Res. N° 117 - 1994
Restricciones No Arancelarias.	Res. N° 123 - 1994
Normas sobre delitos y penalidades aduaneras.	Res. N° 125 - 1994
Investigación de Dumping.	Res. N° 129 - 1994
Solución de controversias.	Res. N° 130 - 1994
Restricciones no Arancelarias.	Res. N° 17 - 1995



## RÓTULOS/ROTULACIÓN (VER RÓTULOS/ROTULACIÓN)

Rotulado de alimentos envasados.	Res. N° 10 - 1991
<i>Indicaciones obligatorias en los rótulos de alimentación.</i>	<i>Res. N° 17 - 1992</i>
<i>Los productos premedidos llevarán en cara principal la cantidad nominal del producto contenido.</i>	<i>Res. N° 41 - 1992</i>
Deroga Res. N° 17/92 y N° 41/92- Reglamento técnico MERCOSUR para expresar la indicación cuantitativa del contenido neto de los productos premedidos.	Res. N° 22 - 2002
<i>Rotulación de alimentos envasados.</i>	<i>Res. N° 36 - 1993</i>
<i>Modifica Res. N° 36/93 - <u>Rotulado nutricional de alimentos envasados.</u> (Derogada por Res. N° 44/03 a partir del 31/07/06, fecha de entrada en vigencia).</i>	<i>Res. N° 18 - 1994</i>
Reglamento técnico MERCOSUR para rotulación nutricional de alimentos envasados (Deroga, a partir del 31/07/06, la Res. N° 18/94).	Res. N° 44 - 2003
<i>Modifica Res. N° 36/93 - complemento de Reglamento Técnico MERCOSUR para "Rotulación de Alimentos Envasados".</i>	<i>Res. N° 72 - 1997</i>
<i>Modifica Res. N° 36/93 - Declaración de los aditivos en la lista de ingredientes.</i>	<i>Res. N° 21 - 1994</i>
<i>Deroga Res. N° 36/93, 21/94 y 72/97 - Reglamento técnico MERCOSUR para rotulación de alimentos envasados.</i>	<i>Res. N° 21 - 2002</i>
Deroga Res. N° 21/02 - Reglamento técnico MERCOSUR para rotulación de alimentos envasados.	Res. N° 26 - 2003
Declaración de ingredientes en la rotulación de alimentos envasados.	Res. N° 06 - 1994
Reglamento Técnico sobre Rotulado Especifico para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes.	Res. N° 36 - 1999
Reglamento técnico de etiquetados de productos textiles.	Res. N° 09 - 2000
Reglamento técnico MERCOSUR sobre el rotulado nutricional de alimentos envasados.	Res. N° 46 - 2003
Reglamento técnico MERCOSUR de porciones de alimentos envasados a los fines de rotulado nutricional.	Res. N° 47 - 2003
Reglamento técnico MERCOSUR sobre rotulado obli-	

## CONTENIDO

## Resolución N°

gatorio general para productos de higiene personal cosméticos y perfumes.

Res. N° 36 - 2004

## SALUD

### GENERALES (salud)

*Soluciones parenterales de gran volumen.*

*Res. N° 52 - 1994*

Deroga Res. N° 52/94 - Soluciones parenterales de Gran Volumen.

Res. N° 57 - 1996

Estrategia de adecuación sobre vigilancia sanitaria.

Res. N° 97 - 1994

Reglamento Técnico sobre Verificación de Buenas Prácticas de Investigación Clínica.

Res. N° 129 - 1996

*Glosario de Terminología de Vigilancia Epidemiológica - MERCOSUR.*

*Res. N° 53 - 1999*

*Fe de erratas de Res. N° 53/99 - Glosario de Term. de Vig. Epidemiológica.*

*Res. N° 06 - 2000*

Deroga Res. N° 53/99 y 06/00 - Glosario de terminología de vigilancia epidemiológica - MERCOSUR.

Res. N° 33 - 2005

Glosario de términos comunes en los servicios de salud - MERCOSUR.

Res. N° 21 - 2000

*Glosario de Control Sanitario de puertos, aeropuertos, terminales y pasos fronterizos.*

*Res. N° 27 - 2000*

Deroga Res. N° 27/00 - Glosario de control sanitario de puertos, aeropuertos, terminales y puntos de frontera.

Res. N° 34 - 2005

Lista de especialidades médicas en el MERCOSUR.

Res. N° 73 - 2000

Criterios para la Administración Sanitaria de desechos líquidos y aguas servidas en puertos, aeropuertos, terminales y puntos de frontera en MERCOSUR.

Res. N° 34 - 2001

Principios éticos médicos del MERCOSUR.

Res. N° 58 - 2001

Formación profesional.

Res. N° 59 - 2001

Criterios para la gestión sanitaria de residuos sólidos en puertos, aeropuertos, terminales internacionales de carga y pasajeros y puntos de frontera en el MERCOSUR.

Res. N° 30 - 2002

CONTENIDO	Resolución N°
Declaración de salud del viajero.	Res. N° 09 - 2003
Matriz mínima de registro de profesionales de salud.	Res. N° 27 - 2004
Requisitos comunes para las unidades de terapia Intensiva para adultos.	Res. N° 28 - 2004
Información básica común para la libreta de salud del niño/a.	Res. N° 04 - 2005
Normas de vigilancia epidemiológica, diagnóstico de laboratorio, medidas de control y esquemas terapéuticos de enfermedades priorizadas entre los estados partes.	Res. N° 17 - 2005
Directrices para metodologías de evaluación de tecnologías en salud.	Res. N° 18 - 2005

#### INSTRUMENTOS (salud)

*Reglamento técnico MERCOSUR de termómetros clínicos de Mercurio en vidrio destinados a medir la temperatura en el cuerpo humano.*

Res. N° 18 - 2000

Deroga Res. N° 18/00 - Reglamento técnico MERCOSUR de termómetros clínicos de Mercurio en vidrio destinados a medir la temperatura en el cuerpo humano.

Res. N° 17 - 2001

#### NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA

Planillas de notificación obligatoria de enfermedades entre los Estados Partes del MERCOSUR.

Res. N° 50 - 1999

Fe de erratas de la Res. N° 50/99.

Res. N° 08 - 2000

Obligatoriedad de Comunicación entre los Estados Partes del MERCOSUR sobre el Retiro de Medicamentos del Mercado.

Res. N° 78 - 1999

*Enfermedades de Notificación Obligatoria entre los estados Partes del MERCOSUR.*

Res. N° 80 - 1999

Deroga Res. N° 80/99 - Listado y Definición de enfermedades de Notificación Obligatoria entre los estados Partes del MERCOSUR.

Res. N° 04 - 2001

Complementa Res. N° 04/01 - Actualización de los instructivos de las planillas de notificación obligatoria de enfermedades entre los estados partes del

CONTENIDO	Resolución N°
MERCOSUR respecto a brotes.	Res. N° 31 - 2002
<i>Inclusión del Síndrome respiratorio agudo grave (SARS) en el listado y definición de enfermedades de notificación obligatoria entre los Estados Partes.</i>	<i>Res. N° 07 - 2003</i>
Deroga Res. N° 07/03 . Inclusión de síndrome respiratorio agudo grave (sars) en el listado y definición de enfermedades de notificación obligatoria entre los estados partes del MERCOSUR.	Res. N° 30 - 2005
<b>PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA e INSPECCIÓN SANITARIA</b>	
Zona Libre de Enfermedades Transmisibles.	Res. N° 56 - 1993
<i>Medidas de vigilancia y control para la prevención de Fiebre Amarilla.</i>	<i>Res. N° 26 - 2000</i>
Deroga Res. N° 26/00 - Medidas de vigilancia y control para la prevención de fiebre amarilla.	Res. N° 32 - 2005
Inspección sanitaria en embarcaciones que navegan por los estados partes.	Res. N° 06 - 2003
Inspección sanitaria en medios de transporte y puntos de frontera - SARS.	Res. N° 08 - 2003
<b>REMEDIOS, MEDICAMENTOS, PRODUCTOS E INDUSTRIA FARMACÉUTICA</b>	
Prácticas adecuadas para la fabricación y la inspección de calidad de medicamentos.	Res. N° 04 - 1992
Guía para inspecciones de establecimientos de la Industria Farmacéutica.	Res. N° 59 - 1992
<i>Era conceptualmente similar a la Res N° 59/92.</i>	<i>Res. N° 66 - 1992</i>
Deroga Res N° 66/92.	Res. N° 06 - 1993
<u>Autorización de funcionamiento de industrias farmoquímicas.</u>	Res. N° 88 - 1993
Guía de inspección para industrias farmoquímicas.	Res. N° 92 - 1993
Buenas prácticas de fabricación de productos médicos.	Res. N° 04 - 1995
Requisitos para el registro de productos farmacéuticos registrados y elaborados en un Estado Parte productor, similares a productos registrados en	

el Estado Parte receptor.

Res. N° 23 - 1995

**Regula Res. N° 23/95.** Empresas Titulares de Registros: Registros que deben reunir las empresas para ser autorizadas como titulares, en el Estado Parte receptor, de registros de productos farmacéuticos elaborados en otro Estado Parte del MERCOSUR para su aplicación.

Res. N° 51 - 1996

**Regula Res. N° 23/95.** Listado de informaciones y documentación requerida para registro de productos farmacéuticos, para la aplicación de la Resolución 23/95.

Res. N° 52 - 1996

**Regula Res. N° 23/95.** Vigencia, Modificación, Renovación y Cancelación de Registros de Productos Farmacéuticos para la aplicación.

Res. N° 54 - 1996

**Regula Res. N° 23/95.** Glosario.

Res. N° 55 - 1996

**Regula Res. N° 23/95.** Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Relación Contractual entre el Titular de Registro en el Estado Parte Productor y su Representante en el Estado Receptor del MERCOSUR.

Res. N° 39 - 1997

Guías de buenas prácticas de fabricación para productos farmoquímicos.

Res. N° 13 - 1996

Verificación del cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y control en establecimientos de la industria farmacéutica.

Res. N° 14 - 1996

Programa de capacitación para inspectores en buenas prácticas de fabricación para la industria farmacéutica.

Res. N° 21 - 1996

Sistema de evaluación de procedimientos para la inspección de industrias farmoquímicas.

Res. N° 22 - 1996

Régimen de inspecciones y procedimientos de inspección para industria farmoquímica.

Res. N° 23 - 1996

*Registro armonizado de productos médicos.*

*Res. N° 37 - 1996*

**Deroga Res. N° 37/96** Reglamento técnico de registros de productos médicos.

Res. N° 40 - 2000

Estabilidad de Productos Farmacéuticos.

Res. N° 53 - 1996

Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Verificación del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de

CONTENIDO	Resolución N°
Fabricación de Productos Médicos.	Res. N° 131 - 1996
Alteraciones de la Autorización de Funcionamiento de las Empresas Solicitantes de Registro de Productos Farmacéuticos del Estado Parte Receptor.	Res. N° 132 - 1996
Régimen de Inspección para Fabricantes o Importadores de Productos Médicos.	Res. N° 31 - 1997
Reglamento Técnico Relativo a la Autorización de Funcionamiento de Empresas Fabricantes y/o Importadoras de Productos Médicos.	Res. N° 21 - 1998
Programa de Capacitación de Inspectores para la Verificación del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de fabricación de Productos Médicos.	Res. N° 25 - 1998
Reglamento Técnico sobre Jeringas Hipodérmicas Estéres de un solo uso.	Res. N° 50 - 1998
Reglamento Técnico "Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia de los Productos Médicos".	Res. N° 72 - 1998
Reglamento Técnico sobre las asociaciones de drogas que contienen anorexígenos en medicamentos y preparaciones magistrales.	Res. N° 39 - 1999
Distribución de muestras para profesionales y propaganda de medicamentos que contengan estupefacientes o sustancias sicotrópicas.	Res. N° 57 - 1999
Reglamento técnico MERCOSUR sobre asociaciones de drogas y medicamentos y preparados que contengan ansiolíticos.	Res. N° 57 - 2000
Buenas prácticas de fabricación y control de medicamentos.	Res. N° 61 - 2000
<i>Autorización para el ingreso y egreso de medicamentos que contienen estupefacientes y sustancias sicotrópicas para pacientes en tránsito.</i>	<i>Res. N° 62 - 2000</i>
<i>Deroga Res. N° 62/00 - Autorización para el ingreso y egreso de medicamentos que contienen estupefacientes y sustancias sicotrópicas para pacientes en tránsito.</i>	Res. N° 74 - 2000
Reglamento técnico MERCOSUR para productos con acción antimicrobiana.	Res. N° 28 - 2002
Reglamento técnico MERCOSUR sobre buenas prác-	

CONTENIDO	Resolución N°
ticas de distribución de productos farmacéuticos.	Res. N° 49 - 2002
Contratación de servicios de tercerización para productos Farmacéuticos.	Res. N° 50 - 2002
<b>TRANSFUSIONES/DIÁLISIS</b>	
Calidad de hemoderivados de origen plasmático.	Res. N° 96 - 1994
Reglamento Técnico de Medicina Transfusional.	Res. N° 130 - 1996
Reglamento Técnico de niveles de complejidad de los servicios de la medicina Transfusional.	Res. N° 12 - 1997
Reglamento Técnico para la Producción y Control de Calidad de Hemoderivados de Origen Plasmático.	Res. N° 33 - 1999
Requisitos básicos para la habilitación de servicios de diálisis.	Res. N° 28 - 2000
Reglamento técnico MERCOSUR de los niveles de complejidad de los servicios de medicina transfusional o unidades hemoterapéuticas.	Res. N° 41 - 2000
Reglamento técnico MERCOSUR de medicina transfusional.	Res. N° 42 - 2000
Programa de capacitación de inspectores para verificación del cumplimiento del Reglamento técnico MERCOSUR de medicina transfusional.	Res. N° 17 - 2003
<b>TRANSPORTE (salud)</b>	
Reglamento técnico MERCOSUR para transporte en el MERCOSUR de Sustancias infecciosas y muestras de diagnóstico.	Res. N° 25 - 2000
Requisitos comunes para habilitación de unidades móviles terrestres de atención médica de emergencia.	Res. N° 25 - 2004
<b>SÍNDROME RESPIRATORIO AGUDO GRAVE (SARS)</b>	
<i>Actualización en las definiciones de casos de SARS.</i>	<i>Res. N° 42 - 2003</i>
<i>Deroga Res. N° 42-03 - Actualización en las definiciones de casos de síndrome respiratorio agudo grave (SARS) entre los estados partes del MERCOSUR.</i>	<i>Res. N° 31 - 2005</i>

## SEGURIDAD - EMERGENCIA - MATERIALES Y MERCANCÍAS PELIGROSOS

Tratamiento de los vehículos de transporte de mercancías peligrosas en los pasos de frontera.	Res. N° 01 - 1994
Modifica Res N° 1/94 - Deroga art. N° 2 de la misma.	Res. N° 07 - 1994
Procedimiento Uniforme de Control del Transporte de Mercancías Peligrosas y Cronograma para el Cumplimiento de las Exigencias del Acuerdo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR.	Res. N° 06 - 1998
Cronograma para el cumplimiento de las exigencias del Acuerdo para la Facilitación del transporte de mercancías peligrosas en MERCOSUR.	Res. N° 02 - 1999
Código Unificado de Servicios de Emergencia en el ámbito del MERCOSUR.	Res. N° 44 - 1999
Instrucciones para la fiscalización del transporte por carretera de mercancías peligrosas.	Res. N° 10 - 2000
Instrucciones para la fiscalización del transporte ferroviario de mercancías peligrosas en el MERCOSUR.	Res. N° 82 - 2000
Reglamento técnico MERCOSUR sobre inflamabilidad de Materiales.	Res. N° 36 - 2001

## SERVICIOS

Modalidades de la Negociación de Compromisos Específicos Iniciales de Servicios.	Res. N° 67 - 1997
Profundización de los compromisos de liberalización en materia de servicios "III Ronda de negociaciones de compromisos específicos en materia de servicios".	Res. N° 76 - 2000
Profundización de los compromisos de liberalización en materia de servicios "IV Ronda de negociaciones de compromisos específicos en materia de servicios".	Res. N° 13 - 2002
Profundización de los compromisos de liberalización en materia de servicios "V Ronda de negociaciones de compromisos específicos en materia de servicios".	Res. N° 52 - 2003
Profundización de los compromisos de liberalización en materia de servicios "VI Ronda de negociaciones de compromisos específicos en materia de servicios".	Res. N° 33 - 2004



CONTENIDO	Resolución N°
Prórroga del plazo establecido en la Res. N° 33/04 - GMC. Profundización de los compromisos de liberalización en materia de servicios. VI Ronda de negociaciones de compromisos específicos en materia de servicios".	Res. N° 29 - 1998
<b>SERVICIOS POSTALES</b>	
Disposiciones relativas al Intercambio Postal entre ciudades situadas en Región Frontera y su procedimiento técnico operacional.	Res. N° 29 - 1998
Modifica Res. N° 29/98 - Normas Relativas al Control Aduanero del Intercambio Postal entre ciudades situadas en Región de Frontera.	Res. N° 21 - 1999
Modifica Res. N° 29/98 - Explicación Complementaria.	Res. N° 22 - 1999
Estándares de calidad en el MERCOSUR.	Res. N° 38 - 2004
<b>SISTEMA FINANCIERO - BANCOS, FINANCIERAS, CASAS DE CAMBIO, SEGUROS</b>	
Acuerdo sobre valores mobiliarios - Comisión de Valores.	Res. N° 08 - 1991
Los documentos a plazo originados en operaciones comerciales realizadas entre residentes de los Estados Partes podrán ser descontados por las instituciones de cualquier Estado Parte autorizadas a operar en el Convenio de pagos y créditos recíprocos.	Res. N° 52 - 1992
Clasificación de deudores y riesgo crediticio.	Res. N° 01 - 1996
Convenios de Pago y Créditos Recíprocos (CCR) – Descuentos de Pagarés.	Res. N° 58 - 1998
Glosario de Términos Técnicos Básicos Preliminares sobre Seguros para el ámbito del MERCOSUR.	Res. N° 83 - 1999
Transparencia informativa de los Sistemas Bancarios.	Res. N° 20 - 2001
<b>TELECOMUNICACIONES (VER COMUNICACIONES)</b>	
<b>TEXTILES</b>	
Sector textil - Comercio extra zona.	Res. N° 124 - 1994

## TRANSPORTE, CARGA, CIRCULACIÓN, TRANSPORTISTA

## DE PERSONAS

Documentos hábiles de cada Estado Parte para traslado de personas en el MERCOSUR.	Res. N° 44 - 1994
Características comunes a las que deberían tender los documentos de identificación de circulación.	Res. N° 112 - 1994
Organismos competentes para realizar intercambio directo de información en materia migratoria.	Res. N° 113 - 1994
<i>Características comunes a las que deberían tender los pasaportes.</i>	<i>Res. N° 114 - 1994</i>
<i>Deroga Res. N° 114/94 y la sustituye - Características comunes que deberán tender los Pasaportes.</i>	Res. N° 40 - 1998
Documento hábiles de cada Estado Parte para el traslado de personas en el MERCOSUR.	Res. N° 02 - 1995
Tarjeta Entrada/Salida (TES).	Res. N° 58 - 1996
Creación de Centros de Consulta de Documentos Personales del MERCOSUR C.C.D.P.	Res. N° 59 - 1996
Documentos hábiles de cada Estado Parte para trasladarse entre los países del MERCOSUR.	Res. N° 63 - 1996
Tarjeta de Entrada y Salida.	Res. N° 74 - 1996
Documentos de cada Estado Parte que habilitan el transito de personas en el MERCOSUR.	Res. N° 75 - 1996

## GENERALES (transporte)

Formulario común de manifiesto internacional de carga y declaración de tránsito aduanero.	Res. N° 04 - 1991
Considerar válidos los lacres colocados en cada uno de los Estados Partes para operaciones de transito aduanero.	Res. N° 06 - 1991
Formulario MIC/DTA.	Res. N° 09 - 1992
Incorporación nuevos registros al formulario MIC/DTA de registros solicitados por el SGT N° 5.	Res. N° 39 - 1992
Mercaderías cargadas en distintas aduanas del país	

CONTENIDO	Resolución N°
de partida con un mismo MIC/DTA y en la misma unidad de transporte.	Res. N° 116 - 1994
Control informatizado de cargas.	Res. N° 119 - 1994
Condiciones Generales del Seguro de Responsabilidad Civil del Operador de Transporte Multimodal (OTM) en el Ambito de MERCOSUR - Daños a la Carga.	Res. N° 62 - 1997
Criterios para el establecimiento de tasas por emisión de certificado de Libre Plática y desratización/exención de la desratización.	Res. N° 44 - 2002
Norma relativa a la informatización del Manifiesto Internacional de Cargas/Declaración de Tránsito Aduanero - MIC/DTA - y al seguimiento de la operación entre los Estados Partes del MERCOSUR.	Res. N° 17 - 2004
<b>MARÍTIMO y FLUVIAL</b>	
Eliminación del impuesto sobre fletes destinados a la marina mercante Argentina y Brasileña.	Res. N° 05 - 1991
Exigencias para la solicitud y concesión de libre plática en embarcaciones en el MERCOSUR.	Res. N° 27 - 2002
<b>MERCANCIAS PELIGROSAS (VER SEGURIDAD - EMERGENCIA - MAT. Y MERC. PELIGROSOS)</b>	
<b>TAXI (VER VEHÍCULOS)</b>	
<b>TERRESTRE</b>	
Reglamento Único de Tránsito, Seguridad Vial.	Res. N° 08 - 1992
Seguro de responsabilidad civil del propietario y/o conductor de vehículos terrestres, no matriculados en el país de ingreso.	Res. N° 37 - 1992
<i>Régimen de salida temporal de vehículos de propiedad de empresas locadoras.</i>	Res. N° 76 - 1993
<i>Circulación de vehículos comunitarios de uso particular exclusivo de los turistas.</i>	Res. N° 131 - 1994
Deroga Res. N° 76/93 y 131/94 - Normas para la circulación de vehículos de turistas, particulares y	

CONTENIDO	Resolución N°
de alquiler, en los estados partes.	Res. N° 35 - 2002
Principios generales de acceso a la profesión de transportista y su ejercicio en el ámbito del MERCOSUR.	Res. N° 58 - 1994
<b>Seguro de responsabilidad civil.</b>	<b>Res. N° 120 - 1994</b>
<b>Modifica Res. 120/94</b> - sobre "Seguro de Responsabilidad Civil".	Res. N° 63 - 1999
Licencias de Estaciones de Radiocomunicaciones para uso de las Empresas de Transporte Terrestre.	Res. N° 146 - 1996
Atenuación de las Asimetrías Vinculadas al Transporte Terrestre.	Res. N° 58 - 1997
RTM de vehículos livianos de la categoría M <sub>3</sub> para el transporte automotor de pasajeros por carretera (ómnibus de media y larga distancia).	Res. N° 19 - 2002
RTM de vehículos livianos de la categoría M <sub>2</sub> para el transporte automotor de pasajeros por carretera (ómnibus de media y larga distancia).	Res. N° 20 - 2002
Norma relativa al transporte de encomiendas en ómnibus de pasajeros de línea regular habilitados para viajes internacionales.	Res. N° 28 - 2005
TRANSPORTE (salud) Ver SALUD (transporte)	
TURISMO	
Eliminación de los límites para obtención de divisas y cheques viajeros relacionados con servicios de turismo y viajes.	Res. N° 43 - 1992
Polo Turístico Internacional Iguazu.	Res. N° 41 - 1997
VEHÍCULOS	
<i>Requisitos de seguridad, ruidos y emisiones vehiculares.</i>	<i>Res. N° 09 - 1991</i>
<i>Modifica Res. N° 09/91. Punto 3.2 del Anexo I y normaliza Dispositivo de señalización reflectiva de emergencia.</i>	<i>Res. N° 37 - 1994</i>
<i>Deroga Res. N° 37/94</i> - Reglamento técnico MERCOSUR para triángulo de Señalización de Emergencia.	Res. N° 37 - 2001

CONTENIDO	Resolución N°
<i>Sustitución artículo N° 1 de la Res N° 09/91.</i>	<i>Res. N° 06 - 1992</i>
Modifica Res N° 09/91. Punto 3.5 del Anexo I y establece Vidrios de Seguridad.	Res. N° 26 - 1993
Modifica Res N° 09/91. Punto 3.9 del Anexo I y establece <u>Anclajes de asientos.</u>	Res. N° 26 - 1994
Modifica Res N° 09/91. Punto 3.1 del Anexo I y establece <u>Instalación y uso de cinturones de seguridad.</u>	Res. N° 27 - 1994
Modifica Res N° 09/91. Punto 3.3 del Anexo I y establece Cerraduras y bisagras de puertas laterales.	Res. N° 28 - 1994
Modifica Res N° 09/91. Punto 3.7 del Anexo I y establece Sistemas de limpiaparabrisas.	Res. N° 30 - 1994
Modifica Res N° 09/91. Punto 3.4 del Anexo I y establece Tanque de combustible.	Res. N° 31 - 1994
Modifica Res N° 09/91. Punto 3.13 del Anexo I y establece <u>Espejos retrovisores.</u>	Res. N° 32 - 1994
Modifica Res N° 09/91. Punto 3.12 del Anexo I y establece el Sistema de control de dirección, absorbedor de energía y requisitos de operación.	Res. N° 33 - 1994
Modifica Res N° 09/91. Punto 3.10 del Anexo I y establece el desplazamiento del sistema de control de dirección y método de ensayo de colisión contra barreras.	Res. N° 34 - 1994
Modifica Res N° 09/91. Punto 8.3 del Anexo I y establece Clasificación de vehículos.	Res. N° 35 - 1994
<i>Deroga Res. N° 9/91 y 6/92.</i>	Res. N° 48 - 1998
Aceites lubricantes de uso automotriz.	Res. N° 64 - 1992
Neumáticos, aros y válvulas.	Res. N° 65 - 1992
<i>Superficies reflectivas.</i>	<i>Res. N° 29 - 1994</i>
<i>Deroga Res. N° 29/94.</i>	Res. N° 49 - 1998
Combustibles de referencia.	Res. N° 36 - 1994
<u>Equipamiento obligatorio.</u>	Res. N° 38 - 1994
Sistema de frenos.	Res. N° 82 - 1994
Sistemas de iluminación.	Res. N° 83 - 1994
<i>Limites máximos de emisión de gases contaminantes.</i>	<i>Res. N° 84 - 1994</i>
<i>Limites máximos de emisión de ruido vehicular.</i>	<i>Res. N° 85 - 1994</i>

CONTENIDO	Resolución N°
<i>Limites máximos de emisión de ruido (motocicletas, triciclos, ciclomotores, bicicletas).</i>	<i>Res. N° 86 - 1994</i>
Deroga Res. N° 84/94, N° 85/94 y N° 86/94 y aprueba Reglamento Técnico de Límites Máximos de Emisión de Gases Poluentes y Ruido para Vehículos Automotores.	Res. N° 128 - 1996
Identificación de vehículos (VIN).	Res. N° 87 - 1994
Placa de identificación de vehículos.	Res. N° 88 - 1994
Homologación de vehículos.	Res. N° 89 - 1994
<b>Reglamento Técnico sobre emisión de gases contaminantes para contaminantes para vehículos automotores pesados de ciclo otto".</b>	<b>Res. N° 29 - 1997</b>
<b>Fe de Erratas de Res. 29/97 "Reglamento Técnico sobre emisión de gases contaminantes para vehículos automotores pesados de ciclo otto".</b>	<b>Res. N° 01 - 1999</b>
<i>Inspección Técnica Vehicular.</i>	<i>Res. N° 75 - 1997</i>
Deroga Res. N° 75/97 - y expone el Reglamento técnico MERCOSUR para identificación de mandos de palanca de cambios manual y automática.	Res. N° 24 - 2002
Reglamento técnico MERCOSUR sobre instalación de dispositivos de protección contra el sol en vehículos automotores.	Res. N° 13 - 2001
Reglamento técnico MERCOSUR para taxímetros.	Res. N° 15 - 2001
Reglamento técnico MERCOSUR sobre determinación del punto H.	Res. N° 40- 2001
Reglamento técnico MERCOSUR sobre traba de capot de los vehículos automotores.	Res. N° 41 - 2001
Reglamento técnico MERCOSUR para la ventanilla con accionamiento eléctrico.	Res. N° 42 - 2001
Reglamento técnico MERCOSUR sobre limpia lavapara-brizas.	Res. N° 43 - 2001
Reglamento técnico MERCOSUR sobre identificación de mandos manuales, Luces testigo e indicadores.	Res. N° 44 - 2001
Reglamento técnico MERCOSUR sobre paragolpe trasero de los vehículos de carga.	Res. N° 23 - 2002

SIGLAS UTILIZADAS  
EN LOS  
DOCUMENTOS  
DEL  
MERCOSUR

<u>Sigla</u>	<u>Denominación</u>
AC/MS	Acuerdo Ministros de Salud.
AEC	Arancel Externo Común.
CA	Comité Automotor.
CCM	Comisión de Comercio del MERCOSUR.
CCT	Comité de Cooperación Técnica.
CMC	Consejo del Mercado Común.
CPC	Comisión Parlamentaria Conjunta.
CRPM	Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR.
CSLM	Comisión Socio-Laboral del MERCOSUR.
CT	Comité Técnico.
Dec.	Decisión.
Dir	Directiva.
DT	Documento de Trabajo.
Disp.	Disposición.
FCCR	Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR.
FCCP	Foro de Consulta y Concertación Política.
FCES	Foro Consultivo Económico-Social.
GAH	Grupo Ad Hoc.
GAN	Grupo Alto Nivel Convergencia Estructural en el MERCOSUR y Financiamiento del Proceso de Integración.
GANAECE	Grupo Alto Nivel para Examinar la Consistencia y Dispersión de la Actual Estructura del AEC.
GANEMPLE	Grupo Alto Nivel Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo.
GAHAZ	Grupo Ad Hoc Sector Azucarero.
GAHBA	Grupo Ad Hoc sobre Biotecnología Agropecuaria.
GAHCC	Grupo Ad Hoc sobre Comercio de Cigarrillos en el MERCOSUR.
GAHCON	Grupo Ad Hoc de Concesiones.
GAHIF	Grupo Ad Hoc sobre Integración Fronteriza.
GAHRE	Grupo Ad Hoc Relacionamiento Externo.
GAH OMC-SGPC	Grupo Ad Hoc de Consulta y Coordinación para las Negociaciones OMC y SGPC.
GAHSF	Grupo Ad Hoc Sanitario y Fitosanitario.



<u>Sigla</u>	<u>Denominación</u>
GAP	Grupo Asuntos Presupuestarios de la SAM.
GMC	Grupo Mercado Común.
GMM	Grupo de Monitoreo Macroeconómico.
GCPM	Grupo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR.
GS	Grupo de Servicios.
Inst. Serv.	Instrucción de Servicio de la Dirección de la SAM.
OMC	Organización Mundial de Comercio.
RADDHH	Reunión de Altas Autoridades en el área de Derechos Humanos.
RE	Reunión Especializada.
REAF	Reunión Especializada de Agricultura Familiar en el MERCOSUR.
REC	Reunión Especializada de Cooperativas.
RECAM	Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR.
RECyT	Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología.
RED	Reunión Especializada de Autoridades en Materia de Drogas, Prevención de uso indebido y recuperación de Droga-dependientes.
REDPO	Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR.
REII	Reunión Especializada de Infraestructura de la Integración.
REM	Reunión Especializada de la Mujer.
REMPM	Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR.
REOGUCI	Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno.
REPCCM	Reunión Especializada de Promoción Comercial Conjunta del MERCOSUR.
Res.	Resolución.
RET	Reunión Especializada de Turismo.
RMA	Reunión de Ministros de Agricultura.
RMACTIM	Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación.
RMADS	Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social.
RMC	Reunión de Ministros de Cultura.

<u>Sigla</u>	<u>Denominación</u>
RME	Reunión de Ministros de Educación.
RMEPBC	Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales.
RMI	Reunión de Ministros de Interior.
RMIND	Reunión de Ministros de Industria.
RMJ	Reunión de Ministros de Justicia.
RMMA	Reunión de Ministros de Medio Ambiente.
RMME	Reunión de Ministros de Minas y Energía.
RMS	Reunión de Ministros de Salud.
RMT	Reunión de Ministros de Trabajo.
RMTUR	Reunión de Ministros de Turismo.
RTIN	Reunión Técnica de Incorporación de la Normativa MERCOSUR.
SAA	Sector de Administración y Apoyo.
SAM o SM	Secretaría Administrativa del MERCOSUR.
SAPP	Secretaría Administrativa Parlamentaria Permanente.
SAT	Sector de Asesoría Técnica.
SGT	Subgrupo de Trabajo.
SGPC	Sistema Global de Preferencias Comerciales entre países en desarrollo.
SM o SAM	Secretaría Administrativa del MERCOSUR.
SN	Sección Nacional.
SND	Sector de Normativa y Documentación.
TAL	Tribunal Administrativo-Laboral del MERCOSUR.
TPR	Tribunal Permanente de Revisión.